

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN PABLO COATLÁN



2023 - 2025

LIC. ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ

CABILDO DE SAN PABLO COATLÁN

PERIODO 2023 - 2025

Lic. Abraham López Martínez
Presidente Municipal

Prof. Ángel Jiménez Granados
Síndico Municipal

C. Luisa Griselda Jiménez Osorio
Regidora de Hacienda

C. Claudio Hernández Espina
Regidor de Obras Públicas

C. Virginia Martínez López
Regidora de Salud, Educación y Equidad de
Genero

C. Ismael López Martínez
Regidor de Seguridad Pública

C. Lilia Biviana Aragón Martínez
Regidora de Ecología y Desarrollo Rural

C. Edith Cruz Vicente
Regidora de Patrimonio Cultural, Turismo y
Mercado

C. José Manuel Contreras Cruz
Regidor de Vialidad y Transporte

Auxiliares.

Lic. Marco Antonio Jiménez Cruz
Tesorero Municipal

C. Carlos Adrián Osorio Loeza
Secretario Municipal



San Pablo
—COATLÁN—
2023 - 2025
Agrupados Logramos Más

Gracias por tu confianza



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
2. FUNDAMENTO LEGAL	7
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	7
2.2 LEY DE PLANEACIÓN.	7
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	7
2.4 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.....	8
2.5 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.....	9
2.6 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.	10
2.7 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	10
2.8 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	11
3. MISIÓN	13
4. VISIÓN	13
5. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	14
6. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	21
7. CONTEXTO MUNICIPAL	23
7.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	23
7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud).....	23
7.1.2 Superficie Municipal.....	23
7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste).....	24
7.2 VEGETACIÓN Y FAUNA.....	24
7.2.1 Hidrografía.....	24
7.2.2 Flora.....	25
7.2.3 Fauna.....	26
7.2.4 Uso del Suelo.....	26
7.3 DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA.....	26
7.3.1. Población.....	26
8. EJES ESTRATÉGICOS	29
8.1 EJE I SAN PABLO COATLÁN CON BIENESTAR.....	29
8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.....	29
8.1.2 Alimentación.....	31

“Agrupados Logramos Más”

8.1.3 Educación.....	33
8.1.4 Salud	36
8.1.5 Deporte	41
8.1.6 Cultura	43
8.1.7 Turismo	49
8.2. EJE II. SAN PABLO COATLÁN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	60
8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.	60
8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas	61
8.2.3 Gobierno Austero.....	63
8.2.4 Trámites y servicios.	67
8.3 EJE III. SAN PABLO COATLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	72
8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	72
8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.....	74
8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.	75
8.4. EJE IV. SAN PABLO COATLÁN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	80
8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	80
8.4.2 Empleo.	84
8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.	85
8.5 EJE V. SAN PABLO COATLÁN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	90
8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	90
8.5.2 Caminos y carreteras	92
8.5.3 Vivienda	99
8.5.4 Agua y saneamiento	104
8.5.5 Infraestructura Educativa	108
9. EJES TRANSVERSALES	132
9.1 IGUALDAD DE GÉNERO.	133
9.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	138
9.3 INTERCULTURALIDAD.....	147
9.4 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	152
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	156
11. ANEXOS	157
Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE 2023.....	157
Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal en el SISPLADE Ejercicio 2023	157
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos en el SISPLADE Ejercicio 2023	157
Acta de aprobación.....	158
12. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.	160

1. Mensaje del Presidente Municipal



Desde el fondo de mi corazón, quiero expresar mi más profunda gratitud a mis queridos paisanos por confiar nuevamente en mí y por haberme reelegido como su presidente municipal para el próximo periodo de 2023 a 2025. Estoy plenamente consciente de la magnitud y el gran desafío que asumimos con autoridad. Sin embargo, estoy convencido de que con la ayuda de todos y cada uno de ustedes, seremos capaces de lograr un gran nivel de prosperidad en todos los aspectos para nuestro amado municipio de San Pablo Coatlán.

Les hago un llamado a mantenernos unidos, siempre con la vista puesta en el bienestar colectivo de nuestro pueblo. Es esencial que dejemos atrás los malentendidos y las diferencias, y que trabajemos juntos, hombro con hombro, para construir un municipio mejor, más próspero y más justo para todos nosotros.

Confío plenamente en que continuaremos avanzando en este camino juntos, construyendo un futuro mejor para todos. Agradezco de todo corazón su apoyo constante e inquebrantable. Juntos, haremos de San Pablo Coatlán, un lugar aún mejor para vivir.

Como Presidente Municipal, les presento el Plan Municipal de Desarrollo, que es un reflejo de las propuestas, sentimientos y demandas de la ciudadanía para construir el municipio que todos deseamos y merecemos.

Este documento expresa la alegría y entusiasmo de todos los habitantes. Creo firmemente que solo a través de la participación activa de los ciudadanos podemos encontrar soluciones auténticas. Este Plan se centra en ustedes, los ciudadanos de San Pablo Coatlán, y se alinea con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El éxito de este Plan de Desarrollo Municipal dependerá de las circunstancias sociales, económicas y políticas de nuestro Municipio, Estado y País. Dada la naturaleza cambiante de estos factores, este plan es adaptable. Estamos abiertos a nuevos planes o proyectos que

“Agrupados Logramos Más”

promuevan el desarrollo de nuestras comunidades, y por eso invito a todos los ciudadanos con experiencia y talento a contribuir a esta construcción colectiva.

En cada uno de los cinco ejes de este plan se han desarrollado objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, todos enfocados en proteger la igualdad de género, los asuntos indígenas y los derechos de niñas, niños y adolescentes. Estos aspectos se han considerado como Estrategias Transversales, lo que significa que todas las áreas de la administración municipal se centrarán en garantizar que las acciones tomadas sean coherentes con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es importante resaltar que este PMD es el resultado de las aportaciones de todos los sectores del Municipio, tanto del centro de la población como de las comunidades. Este plan trasciende un periodo de gestión de tres años y nos ayudará a planificar para generaciones futuras, con el fin de alcanzar el desarrollo esperado.

El PMD contiene los objetivos y estrategias que guiarán la administración Municipal 2020-2022. Estos se centran en los siguientes ejes estratégicos: Pablo Coatlán Con Bienestar, San Pablo Coatlán Honesto, cercano y transparente, Pablo Coatlán Con Seguridad y Justicia, Pablo Coatlán Con Crecimiento y Desarrollo Económico y Pablo Coatlán Con Infraestructura y Servicio Público. Me comprometo a seguir y aplicar las estrategias y proyectos desarrollados en cada uno de estos ejes para lograr un Municipio próspero, a través de un gobierno cercano, sensible y humano.

Estoy seguro de que este Plan tendrá un impacto crucial para la prosperidad de nuestro Municipio, si todos nos unimos por el bien común. Agradezco el apoyo del Consejo de Desarrollo Municipal y la participación activa de los ciudadanos en los foros de participación ciudadana y consultas realizadas.

Invito a todos a hacer suyo este propósito general. Estamos todos convocados a trabajar por el bienestar de todas las generaciones. Por un futuro mejor, unidos, recordemos que **“AGRUPADOS LOGRAMOS MÁS”**.

LIC. ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PABLO COATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2025

“Agrupados Logramos Más”

2. Fundamento Legal.

Las normas y leyes que conforman el marco legal o jurídico en el que se sustenta la elaboración del plan de desarrollo son una serie de disposiciones federales y estatales basadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas leyes están integradas de la siguiente manera:

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115. En la fracción V, establece lo siguiente: los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

2.2 Ley de Planeación.

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 20. El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno.

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

2.4 Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 14. La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;

Artículo 49. El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microrregional y municipal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en Coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades Municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel Municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.

2.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 Bis. La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgrede, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

“Agrupados Logramos Más”

2.8 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- II. Atender las demandas prioritarias de la Población.
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- IV. Asegurar la participación de la Población en las acciones del Gobierno Municipal.
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
- VIII. En los Municipios con Población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas Municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



3. Misión

Somos un municipio que garantice un mejor nivel de vida para los ciudadanos de San Pablo Coatlán, comprometiéndonos a cumplir los objetivos de sostenibilidad, para promover el desarrollo demográfico y responder a las necesidades urgentes, fortaleciendo así nuestra comunidad.

4. Visión.

Ser un municipio donde predominen los principios democráticos, la unidad y el activismo ciudadano, enfocados en un gobierno eficaz reconocido por la alta calidad, eficiencia y transparencia de sus servicios públicos. Trabajamos para lograr un desarrollo productivo, sostenible y autosuficiente, con el objetivo de ser un municipio seguro y saludable, con una cultura próspera y una convivencia armoniosa.

5. Planeación para el bienestar y democracia participativa.

En nuestra reciente mesa temática, debatimos sobre el proceso de elección de autoridades en un ambiente de serenidad y sin contratiempos. Esta elección marcó el inicio de la administración 2023 - 2025, liderada por un cabildo cuya misión principal es fomentar el bienestar de la ciudadanía, con una visión centrada en la igualdad para todos.

Siguiendo las pautas del Instituto de Planeación para el Bienestar, el martes 05 de marzo de 2023, organizamos una mesa temática. Este espacio de diálogo contó con la participación activa de la ciudadanía, quienes compartieron sus opiniones y aportes. Con la asistencia de 28 personas, compuesta por 17 hombres y 11 mujeres, pudimos identificar y abordar varios problemas y necesidades que luego se incorporaron en la Matriz de Riesgo y Problemas. A continuación, compartiremos los resultados de estas enriquecedoras mesas temáticas:

1. En el sector Salud como coordinadora la C. Virginia Martínez López, quien es la regidora de Salud, Educación y Equidad de Género.

San Antonio Lalana	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL CLAVE CSFR1NB
Comitlán	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE COMITLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
Comitlán	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA CASA DE SALUD
Comitlán	CONSTRUCCIÓN DE UNA TIENDA DICONSA EN LA LOCALIDAD DE COMITLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN

San Pablo Coatlán	AMPLIACIÓN DE LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (ELECTRICIDAD) EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #133 CLAVE 20DST0150C
San Pablo Coatlán	REHABILITACIÓN DE TRES AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA NICOLÁS BRAVO CLAVE 20DPR0907V, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA NICOLÁS BRAVO CLAVE 20DPR0907V, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN
San Antonio Lalana	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO N°68 CLAVE 20ETK0068J
San Antonio Lalana	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO N°68 CLAVE 20ETK0068J
San Antonio Lalana	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0702A
San Antonio Lalana	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0702A

“Agrupados Logramos Más”

San Francisco Coatlán	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "GREGORIO CHÁVEZ" CLAVE: 20DPR0909T, EN LA LOCALIDAD DE SANTA FRANCISCO COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
Tamarindo	TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA SECUNDARIA "JUAN RULFO" CLAVE 20KTV0411V
Tamarindo	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" CLAVE: 20DPB1657L, DE LA LOCALIDAD DE TAMARINDO
San Antonio Lalana	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO N°68 CLAVE 20ETK0068J EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LALANA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán	EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA PRIMARIA NICOLÁS BRAVO CLAVE 20DPR0907V, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán	AMPLIACIÓN DE LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (ELECTRICIDAD) EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #133 CLAVE 20DST0150C
San Pablo Coatlán	REHABILITACIÓN DE TRES AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA NICOLÁS BRAVO CLAVE 20DPR0907V, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA NICOLÁS BRAVO CLAVE 20DPR0907V, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DEL CENTRO EMSAD 08, SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CENTRO CECYTE EMSAD NÚM. 08, SAN PABLO COATLÁN

2. En el sector de obras de infraestructura quedó como coordinador el C. Claudio Hernández Espina, quien está de regidor de obras.

San Pablo Coatlán	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
San Pablo Coatlán	3% GASTOS INDIRECTOS
San Pablo Coatlán	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán	REHABILITACIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS DEL PARQUE PÚBLICO
San Pablo Coatlán	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL CALLES REFORMA E HIDALGO
San Pablo Coatlán	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES (CALLEJÓN ALDAMA, BARRIO CERRO DE LA CRUZ, CAMINO ANTIGUO A SAN FRANCISCO, 1° DE MAYO, CALLE MATAMOROS Y CALLEJÓN MORELOS)

San Coatlán	Francisco	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA VARIAS CALLES
Tamarindo		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TAMARINDO 2A ETAPA, CALLES INDEPENDENCIA, CAMINO A COMITLÁN Y BENITO JUÁREZ
Tamarindo		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, INDEPENDENCIA Y CAMINO A COMITLÁN DE LA LOCALIDAD DE TAMARINDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
Santa María Coatlán		CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATLÁN, DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
Tamarindo		CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE TAMARINDO, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán		CONSTRUCCIÓN DE 50 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
San Coatlán	Francisco	CONSTRUCCIÓN DE 50 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
Santa María Coatlán		CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
San Antonio Lalana		CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
Comitlán		CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
Tamarindo		CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
San Pablo Coatlán		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES INDEPENDENCIA, HIDALGO Y BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán		REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN PABLO COATLÁN – CRUZ DE LA MISIÓN – CRUZ DE ÁNIMAS, DEL KM. 0+000 AL KM 6+000, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Antonio Lalana		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DÍAZ ORDAZ, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LA LANA, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Antonio Lalana		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LALANA, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Antonio Lalana		REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LALANA, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN

“Agrupados Logramos Más”

San Coatlán	Francisco	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y ALLENDE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
Santa María Coatlán		REHABILITACIÓN DEL CAMINO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA – ARROYO YEGALÁN – EL PERICO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
Santa María Coatlán		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
Comitlán		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIBERTAD, EN LA LOCALIDAD DE COMITLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
Tamarindo		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE TAMARINDO, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Coatlán	Francisco	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES ALDAMA Y 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN, OAXACA.
San Coatlán	Francisco	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES ALLENDE Y 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN, OAXACA.
San Pablo Coatlán		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MATAMOROS, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Antonio Lalana		REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL SAN ANTONIO LALANA-LA CAPILLA-LA VAINILLA- EL PORTILLO DEL KM 0+000 AL KM 1+000
San Antonio Lalana		REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL SAN ANTONIO LALANA-LALANITA DEL KM 0+000 AL KM 5+500
San Antonio Lalana		REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL SAN ANTONIO LALANA-PARAJE EL LLANO-EL CUAJILOTE DEL KM 0+000 AL KM 9+000
San Pablo Coatlán		REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL E.C. (SUPER CARRETERA BARRANCA LARGA – VENTANILLA) – LA HIERBA SANTA- LAS MESITAS DEL KM 0+000 AL KM 3+500
San Coatlán	Francisco	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN FRANCISCO COATLÁN – SAN BALTAZAR LOXICHA TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM 9+200.
Comitlán		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES INDEPENDENCIA Y BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE COMITLÁN
Tamarindo		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE TAMARINDO, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE REFORMA DE LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLAN

“Agrupados Logramos Más”

San Francisco Coatlán	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN PABLO COATLÁN - SAN FRANCISCO COATLÁN
San Pablo Coatlán	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA, PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
San Pablo Coatlán	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES URBANOS EN: CALLEJÓN HIDALGO, CALLEJÓN INDEPENDENCIA, CALLEJÓN REFORMA Y CALLEJÓN MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán	RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DOMINICO DEL SIGLO XVI, 2DA ETAPA
San Pablo Coatlán	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE REFORMA, PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
Santa María Coatlán	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATLÁN, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
Tamarindo	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TAMARINDO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
San Pablo Coatlán	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Antonio Lalana	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LALANA, MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN
San Pablo Coatlán	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO COATLAN

3. En el sector del Medio Ambiente quedo como coordinadora la C. Lilia Biviana Aragón Martínez quien está de Regidora de Ecología y Desarrollo.

San Pablo Coatlán	LIMPIEZA DE LOS MÁRGENES DE LOS RÍOS SAN FRANCISCO, SANTA MARÍA Y SAN PABLO.
San Pablo Coatlán	LIMPIEZA DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD
San Antonio Lalana	LIMPIEZA DE CUNETAS DE LAS CALLES DE LA LOCALIDAD
San Antonio Lalana	LIMPIEZA DE MÁRGENES DE LOS ARROYOS POTRERO Y CAMALOTE

"Agrupados Logramos Más"

Santa María Coatlán	LIMPIEZA DE CALLES PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD
Santa María Coatlán	BARRIDA DE CANAL PARA RIEGO
San Francisco Coatlán	LIMPIEZA DE PANTEÓN
San Francisco Coatlán	LIMPIEZA DE LOS MÁRGENES DEL RÍO
Comitlán	LIMPIEZA DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD
Comitlán	LIMPIEZA DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE
Tamarindo	LIMPIEZA DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE TAMARINDO
Tamarindo	LIMPIEZA DE MÁRGENES DEL RÍO TAMARINDO

Reunión de las mesas temáticas 2023



“Agrupados Logramos Más”



El 01 de marzo de 2023, se llevó a cabo la reunión del consejo de desarrollo social municipal para el ejercicio fiscal 2023. Con la participación de 28 de los 33 concejales convocados, incluyendo 17 hombres y 11 mujeres, se delinearón proyectos estratégicos para beneficiar a los grupos más vulnerables de la comunidad.

El 05 de marzo de 2023, se formalizó la Priorización de Obras 2023, con una asistencia similar de concejales. Estas acciones demuestran el compromiso del municipio de Bienestar con el desarrollo económico y social, priorizando proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Se estableció una colaboración estrecha con dependencias federales y estatales para ejecutar proyectos estratégicos y asignar recursos a través de programas sociales. Desde la pensión para adultos mayores hasta el apoyo a niños y niñas de madres trabajadoras, se busca reducir el rezago y garantizar que todos los habitantes tengan oportunidades equitativas de desarrollo.

“Agrupados Logramos Más”

6. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030.

Durante el encuentro temático, se trazaron los lineamientos hacia la Agenda 2030, un conjunto de metas específicas que definen una visión global para abordar los desafíos del mundo. Es esencial recordar que la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" fue adoptada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, representando un compromiso conjunto para abordar los desafíos globales y locales de manera efectiva.

En este contexto, se destacó la importancia de cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales buscan resolver problemas cruciales como la erradicación de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, garantizando la inclusión de todos para el año 2030.

Estos objetivos, respaldados por 169 metas específicas, abordan las causas fundamentales de la pobreza y promueven el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental. Es vital que estemos bien informados y trabajemos en conjunto para alcanzar estos objetivos en beneficio de nuestra comunidad.

Asimismo, se resaltó la interrelación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los derechos humanos, promoviendo políticas públicas que refuercen los derechos fundamentales y prioricen a las poblaciones más vulnerables.

El lema central de la Agenda 2030, "No Dejar a Nadie Atrás", representa un compromiso absoluto de erradicar la pobreza y la discriminación, y reducir las desigualdades que obstaculizan el desarrollo humano. Es esencial que trabajemos juntos para cumplir con esta promesa y construir un mundo más equitativo y justo.

Con este enfoque, el Plan Municipal de Desarrollo 2023 se alineará con los planes nacional y estatal, comprometiéndose a contribuir al logro de la Agenda 2030 mediante la integración de los 17 ODS en sus objetivos estratégicos y acciones concretas para el desarrollo sostenible del municipio.

Alineación del PND, PED y el PMD

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025					
1. POLITICA SOCIAL	PROSPERIDAD	ESTADO DE BIENESTAR	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES	SAN PABLO COATLÁN CON BIENESTAR				
	PAZ	GOBIERNO HONESTO					SAN PABLO COATLÁN MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE				
2. POLITICA Y GOBIERNO	ALIANZAS	SEGURIDAD Y JUSTICIA					SAN PABLO COATLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ				
	PLANETA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO					SAN PABLO COATLÁN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO				
3. ECONOMÍA	PERSONAS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	SAN PABLO COATLÁN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.								
							IGUALDAD DE GENERO		DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO		
								INTERCULTURALIDAD		NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES	

7. Contexto Municipal

7.1. Delimitación y Estructura Territorial.

7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)

El Municipio de San Pablo Coatlán, Entre los paralelos 16°01' y 16°18' de latitud norte; los meridianos 96°41' y 96°48' de longitud oeste; altitud entre 300 y 2 400 m

7.1.2 Superficie Municipal.

El municipio de San Pablo Coatlán, tiene una superficie, de 195.2 km², que representa el 0.20% de la superficie Estatal

El municipio cuenta con 9 localidades,

LOCALIDAD	HABITANTES
San Pablo Coatlán	707
San Francisco Coatlán	1,635
San Antonio Lalana	831
Santa María Coatlán	444
Comitlán	425
Tamarindo	184
La Cañada	52
EL Sauz	26
Vainilla	4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Figura 1. Distribución Territorial.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

“Agrupados Logramos Más”



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

Colinda al norte con los municipios de San Jerónimo Coatlán y Miahuatlán de Porfirio Díaz; al este con los municipios de San Miguel Coatlán, Santa Catarina Loxicha y San Baltazar Loxicha; al sur con los municipios de San Baltazar Loxicha y San Sebastián Coatlán; al oeste con el municipio de San Sebastián Coatlán. Ocupa el 0.22% de la superficie del estado.

7.2 Vegetación y Fauna.

7.2.1 Hidrografía.

Región hidrológica	Costa Chica-Río Verde (66.26%) y Costa de Oaxaca (Puerto Ángel) (33.74%)
Cuenca	R. Atoyac (66.26%) y R. Colotepec y Otros (33.74%) R. Atoyac-San Pedro Juchatengo (66.26%) y R. Colotepec (33.74%)
Subcuenca	Perennes: Santa María, El Sabino, Garrabatillo, Nuñum, Grande y Latiguel.
Corrientes de agua	Intermitentes: Cerro Amarrado, Chiquito, El Potrero, Tilcuatle y Tierra Colorada.
Cuerpos de agua	No disponible.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

“Agrupados Logramos Más”

En el municipio, se encuentran una serie de cuerpos de agua, algunos de ellos perennes a lo largo del año, como Santa María, El Sabino, Garrabatillo, Nuñum, Grande y Latiguel, mientras que otros son intermitentes, como Cerro Amarrado, Chiquito, El Potrero, Tilcuatle y Tierra Colorada.

Destacando como punto clave, San Pablo Coatlán, donde convergen los ríos Santa María y San Francisco, fusionándose para formar el Río San Pablo.

Estas áreas ribereñas son utilizadas para la agricultura, siendo el cultivo de hortalizas, frutales, maíz y frijol las principales actividades agrícolas.

Los cuerpos de agua más importantes proveen agua potable a la población a través de sistemas de distribución. La preservación de los recursos naturales, especialmente los bosques, garantiza la continuidad de este suministro vital.

7.2.2 Flora.

CUADRO 1. Especies de Flora.

Dentro de las principales especies que componen la vegetación se encuentran los siguientes:

Flora

Flores:	Geranio, rosas, paragüitas, amapolas, girasol, azucena blanca, dalia roja.
Plantas Comestibles	Chepil, guías, quintoniles, epazote, verdolagas
Árboles:	Higo, sabino, huamuche, copal, mezquite, mandimbo, jacaranda, huajal, ahuehuete, madroño, encino blanco
Frutos:	Granadas, limas, naranjas, limones, guayabas, toronjas, mandarinas, nísperos, plátanos, nuez, chayote, elotes.
Plantas para decoración o adorno	Cucharillo, barba de viejo, pelo de ángel, laurel del monte, colorín.
Plantas o hierbas medicinales:	Taraguntín, carrizillo o cola de caballo, copalchín, ruda, epazote, romero, hierba santa, hierba buena, estafiate, hierba de canela, chamizo blanco, hierba de chaneque
Leguminosas:	Frijol garbanzo

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023

Animales:	solo domésticos, como toros, vacas, chivos, burros, caballos, aves de corral, puercos, borregos, guajolotes.
En los bosques cercanos:	víboras, mapaches, zorrillos, lagartijas, conejos, codornices, tuzas, ardilla, coyote, aguililla, gavilán, colibrí, golondrina negra.

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023.

7.2.4 Uso del Suelo.

En términos del uso potencial de estos suelos, se advierte que, para la agricultura mecanizada continua, como a continuación se detalla.

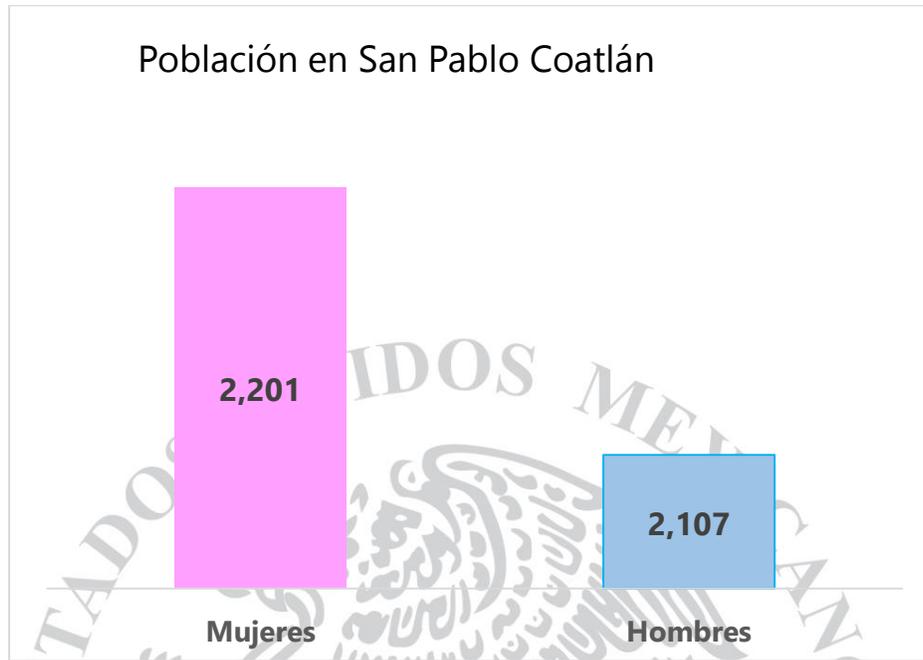
USO POTENCIAL DE LA TIERRA	Agrícola	
		Para la agricultura de tracción animal estacional (0.76%) Para la agricultura manual estacional (4.78%) No aptas para la agricultura (94.46%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (0.76%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (5.13%) No aptas para uso pecuario (94.11%)
USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	USO DEL SUELO	VEGETACIÓN
	Agricultura (3.72%) y zona urbana (0.35%)	Bosque (91.27%), pastizal inducido (3.31%) y Selva (1.35%)

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

7.3 Dinámica Socio Demográfica.

7.3.1. Población.

Es importante mencionar que los resultados que arroja el INEGI. Censo de población y vivienda 2020, la población total del municipio es de 4,308 habitantes de los cuales 2,107 son hombres y 2,201 son mujeres. Lo cual representa menos del 0.1% de la población Estatal. La relación hombre – mujer es 95.7, es decir por cada 100 mujeres que habitan en la población tenemos 95 hombre.



Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

Eje I



Con Bienestar

8. Ejes Estratégicos.

8.1 EJE I San Pablo Coatlán con Bienestar.

8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social



En la mesa temática, se profundizó en la compleja definición de pobreza en nuestro contexto local, donde la privación social y la insuficiencia de ingresos son factores determinantes. La pobreza se manifiesta cuando una persona enfrenta al menos una carencia social y sus ingresos no alcanzan para cubrir una canasta básica de alimentos y otros bienes esenciales.

Por otro lado, la pobreza extrema se presenta cuando una persona experimenta tres o más carencias sociales, además de no contar con los recursos suficientes para adquirir una canasta alimentaria que garantice una nutrición adecuada. Esta comprensión profunda de la pobreza en nuestro municipio es fundamental para identificar y abordar las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad, trabajando hacia una mejora significativa en su calidad de vida.

Pobreza

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020 en nuestro municipio arroja datos preocupantes. Un porcentaje significativo de la población enfrenta desafíos multidimensionales: el 34.44% sufre de rezago educativo, el 89.63% carece de acceso a la seguridad social y el 11.25% no tiene servicios de salud adecuados. Además, el 29.30% de los habitantes enfrenta problemas relacionados con la calidad de la vivienda, como hacinamiento o infraestructura deficiente. La mayoría de los hogares, el 94.40%, carecen de al menos un servicio básico.

El análisis del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI revela que el 94.80% de nuestra población, aproximadamente 4,149 personas, se encuentran en situación de pobreza. Esta cifra se desglosa en un 45.41% (2,162 personas) en pobreza moderada y un 49.40% (2,162 personas) en pobreza extrema. Además, el 94.83% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar equivalentes a 4,151 personas, y el 76.63% están por debajo de la línea de bienestar mínimo, teniendo un total de 3,354 personas.

“Agrupados Logramos Más”

Esta situación de pobreza afecta especialmente a los grupos más vulnerables de nuestra comunidad, como los adultos mayores, mujeres y niños. El alto nivel de rezago social en nuestro municipio resalta la necesidad urgente de abordar múltiples aspectos para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. **Rezago Social**

En base a los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su anexo estadístico de pobreza municipal 2020, es evidente que en el Municipio de San Pablo Coatlán enfrentamos desafíos significativos en términos de carencias y rezago económico. Tres indicadores clave resaltan la gravedad de la situación:

1. **Falta de acceso a la seguridad social:** 3,923 habitantes, lo que representa aproximadamente el 89.63% de nuestra población total, carecen de acceso a la seguridad social, un aspecto fundamental para garantizar el bienestar y la protección de los ciudadanos.
2. **Población con ingresos por debajo de la línea de bienestar:** 4,151 habitantes, equivalente al 94.83% de la población total, se enfrentan a ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, lo que perpetúa el ciclo de pobreza en nuestra comunidad.
3. **Falta de acceso a servicios básicos de vivienda:** Un alarmante 94.40% de nuestra población, es decir, 4,132 personas, carecen de servicios básicos de vivienda, lo que incluye aspectos cruciales como agua potable, drenaje y electricidad.

La realidad en nuestro municipio nos enfrenta a un desafiante panorama de marcado por un alto índice de marginación que repercute de manera negativa en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Esta situación refleja una profunda brecha entre las condiciones ideales de bienestar y las condiciones reales en las que se desenvuelve nuestra comunidad.

La marginación, entendida como la falta de acceso a servicios básicos, oportunidades laborales y recursos necesarios para una vida digna, se ha arraigado en nuestro municipio, afectando a amplios sectores de la población. Este fenómeno no solo impide el desarrollo individual y colectivo, sino que también perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad.

Ante esta realidad, es fundamental reconocer la urgencia de abordar las causas subyacentes de la marginación y trabajar en conjunto para implementar soluciones efectivas que mejoren las condiciones de vida de nuestros conciudadanos. La acción coordinada y proactiva del gobierno local, en colaboración con la sociedad civil y otras instancias relevantes, se vuelve imperativa para enfrentar este desafío con determinación y empatía.

“Agrupados Logramos Más”

Problemática identificada:

El municipio se ve afectado por un alto nivel de marginación, lo que repercute negativamente en la calidad de vida.

Combate a la pobreza y el rezago social

Objetivo Estratégico:

Disminuir la marginación en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Proporcionar recursos para combatir la pobreza

Línea de Acción:

- 1.1.- Gestionar apoyos de programas para las personas más vulnerables del municipio.
- 1.2.- Realizar una coordinación institucional en el combate a la pobreza.

8.1.2 Alimentación.



Durante la mesa temática, se profundizó el desafío monumental de garantizar que todos los habitantes de San Pablo Coatlán tengan acceso a una alimentación adecuada y nutritiva. Se reconoció ampliamente la importancia crucial de trabajar activamente para mejorar la disponibilidad de productos esenciales para el sustento de la población. El rico intercambio de ideas y la participación activa y comprometida de los asistentes revelaron la magnitud de este problema. Además, este diálogo fructífero generó una serie de propuestas concretas y viables destinadas a elevar la calidad de vida de nuestra querida comunidad.

Una de las preocupaciones más notables que se identificaron fue la tendencia preocupante de muchas personas a adquirir alimentos a precios considerablemente más altos en otras localidades. Esto sugiere una falta de acceso equitativo y asequible a productos básicos y esenciales en nuestra propia comunidad. Se destacó y discutió la práctica del trueque como una estrategia de supervivencia, poniendo de manifiesto la necesidad imperante de fortalecer la economía local.

“Agrupados Logramos Más”

También se sugirió promover una distribución más justa y equitativa de los recursos alimentarios.

En este contexto de desafíos, se subrayó la importancia de seguir apoyando y fortaleciendo el Comedor Nutricional Comunitario del Desarrollo Integral Familiar (DIF). Esta institución brinda un apoyo esencial y muy necesario en términos de alimentación a niñas, niños y mujeres embarazadas en nuestra comunidad. Se reconoció que este servicio es fundamental y vital para nuestra comunidad y se destacó la necesidad de asegurar su mantenimiento y mejora continua. Este servicio es considerado una parte integral de nuestro enfoque holístico en el desarrollo comunitario.



Distribución de alimentos para las personas más vulnerables del municipio.

Los datos presentados revelaron que 1,418 habitantes del municipio enfrentan algún grado de carencia en cuanto al acceso a alimentos nutritivos y de calidad. Esta cifra alarmante subraya la importancia crítica de este programa y de la necesidad de tomar medidas inmediatas. Además, se hizo hincapié en la urgencia de abordar las cuestiones relacionadas con los ingresos y la seguridad alimentaria, dado que el 33.54% de los habitantes de nuestro municipio enfrenta la falta de alimentos. Estos datos preocupantes refuerzan la necesidad de implementar medidas efectivas y duraderas para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar el bienestar de toda nuestra población.

Fuente:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=291>

En la comunidad de Comitlán, nos encontramos con una situación preocupante: no contamos con espacio suficiente para almacenar alimentos. Esta falta de instalaciones de almacenamiento adecuadas ha llevado a una escasez de alimentos esenciales de la canasta básica, lo cual es una problemática que afecta directamente a nuestros habitantes. Para resolver este problema, es esencial

“Agrupados Logramos Más”

que busquemos una solución sostenible. Por lo tanto, se requiere con urgencia la construcción de una tienda DICONSA en nuestra comunidad. Esta iniciativa no solo proporcionará un lugar de almacenamiento adecuado para los alimentos, sino que también garantizará el acceso a los alimentos básicos para todos los habitantes de Comitlán.

Problemática identificada:

La comunidad de Comitlán no cuenta con un espacio adecuado para el almacenamiento de sus alimentos.

Alimentación

Objetivo Estratégico:

Contar con espacios suficientes para proporcionar los alimentos de la canasta básica.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Proporcionar instalaciones adecuadas para la distribución de alimentos.

Línea de Acción:

- 1.1.- Construir una tienda Diconsa en la agencia de Comitlán.
- 1.2.- Impulsan la producción local de alimentos promoviendo la diversificación de cultivos.

8.1.3 Educación.



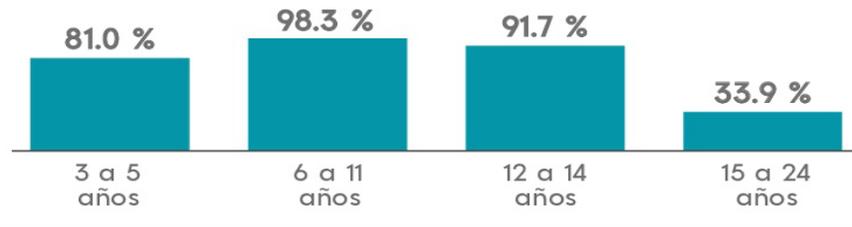
En el municipio de San Pablo Coatlán, los datos del INEGI reflejan un compromiso significativo con la educación en ciertos rangos de edad. Es alentador ver que el 81.0% de la población de 3 a 5 años, el 98.3% de la población de 6 a 11 años y el 91.7% de la población de 12 a 14 años asisten a la escuela, lo que indica una atención adecuada en la etapa temprana y la niñez intermedia.

Sin embargo, surge una preocupación al observar que solo el 33.9% de la población de 15 a 24 años está matriculada en instituciones educativas. Este dato sugiere un desafío significativo en nuestro enfoque educativo, ya que una parte considerable de los jóvenes en edad escolar no está recibiendo educación formal. Esta situación plantea interrogantes sobre las barreras que enfrentan estos jóvenes

“Agrupados Logramos Más”

para acceder a la educación y resalta la necesidad de implementar medidas que aborden este problema de manera efectiva.

Asistencia escolar



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En nuestras discusiones en las mesas temáticas, hemos llegado a la conclusión de que la educación desempeña un papel fundamental en el desarrollo de nuestra población. Al analizar los datos, notamos que una parte importante de nuestros ciudadanos tiene educación básica, pero también existe una proporción considerable que carece de educación formal.

Ante esta realidad, hemos identificado la necesidad apremiante de implementar programas educativos y de capacitación que promuevan la inclusión y garanticen el acceso a la educación para todos, especialmente para aquellos que no especifican su nivel educativo. Es imperativo brindar oportunidades de aprendizaje continuo y desarrollo personal para cerrar las brechas educativas y proporcionar a nuestra comunidad las herramientas necesarias para prosperar en un mundo cada vez más competitivo y exigente.



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En el municipio de San Pablo Coatlán tenemos un grado promedio de escolaridad de 6.42 de las mujeres y un 6.91 para los hombres. En nuestro municipio podemos analizar que tenemos una escolaridad de 3,415 alumnos de los cuales 1,730 son mujeres y 1,685 son hombres, analizamos que

“Agrupados Logramos Más”

hay una población total de 15 años y más según condiciones de alfabetismo con un total de 2,732 personas, de las que tenemos a 1,375 mujeres y 1,356 hombres.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Media superior ¹	Superior ²	No especificado
Total	234	3,415	0	371	69	2
Mujeres	157	1,730	0	170	33	2
Hombres	77	1,685	0	201	36	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Según las cifras alarmantes que se presentaron, se estima que aproximadamente 245 personas en nuestra comunidad carecen de las habilidades básicas de lectura y escritura (Analfabetas). Este grupo está compuesto mayoritariamente por 170 mujeres y 75 hombres, lo cual resalta la necesidad de tomar medidas concretas para abordar este problema.

Figura 3. Población Analfabeta

Sexo	Alfabetas	Analfabetas
Total	2,731	245
Hombres	1,356	75
Mujeres	1,375	170

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En vista de estos datos preocupantes, hemos subrayado la importancia de implementar programas de alfabetización y educación para adultos que estén diseñados de manera inclusiva y accesible para todos. Es fundamental que estos programas se enfoquen en la erradicación del analfabetismo, especialmente entre las mujeres, quienes representan una parte significativa de la población afectada.

Es imperativo que tomemos medidas inmediatas y efectivas para abordar el desafío del analfabetismo en nuestro municipio. Solo a través de la implementación de programas de alfabetización y educación para adultos, con un enfoque especial en la erradicación del analfabetismo entre las mujeres, podremos lograr una sociedad más equitativa y empoderada.

Problemática identificada:

Existe un número considerable de personas analfabetas en el municipio, por lo que se requiere mejorar la asistencia escolar de jóvenes, adolescentes, niñas y niños.

Educación

Objetivo Estratégico:

Disminuir el analfabetismo en el municipio mejorando la asistencia escolar.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia :

Impulsar programas educativos inclusivos.

Línea de Acción:

- 1.1.- Implementar campañas de concientización a la ciudadanía sobre la importancia de la educación.
- 1.2.- Gestionar mayor número de becas para niñas que cursen la educación básica.

8.1.4 Salud



La recopilación de información cualitativa que hemos obtenido proviene de un proceso de participación democrática en nuestras mesas de trabajo. Durante este proceso, hemos llegado a un acuerdo unánime sobre la urgente necesidad de mejorar y fortalecer los servicios de salud en nuestro municipio.

Aunque contamos con una clínica del IMSS Bienestar que cuenta con un equipo médico, así como casas de salud en cada agencia atendidas por un asistente de salud, reconocemos que aún hay desafíos por superar en cuanto a la adecuación y accesibilidad de estos servicios para todos los ciudadanos. Las estadísticas presentadas muestran que la mayoría de la población está afiliada al INSABI e IMSS Bienestar, lo que subraya la importancia de garantizar que estos servicios satisfagan las necesidades de todos los ciudadanos, independientemente de su afiliación.

En respuesta a estas necesidades, hemos delineado acciones concretas para fortalecer la atención médica en nuestra comunidad. Este proceso ha sido guiado por la voz y las necesidades de nuestra comunidad, y representa un paso importante hacia la construcción de soluciones para un sistema de salud más efectivo y accesible para todos.

DERECHOHABIENTES	Personas	Porcentaje
Población afiliada a servicios de salud.	3,753	87.1%

Los servicios de derechohabientes están conformados de la siguiente manera:

Grupo de edad	Afiliada	No afiliada	No especificada
00-04 años	292	101	0
05-09 años	424	32	0
10-14 años	453	29	0
15-19 años	417	46	0
20-24 años	243	60	0
25-29 años	218	32	0
30-34 años	225	34	0
35-39 años	244	35	0
40-44 años	189	26	0
45-49 años	193	21	0
50-54 años	170	36	0
55-59 años	153	22	0
60-64 años	132	23	0
65-69 años	125	22	0
70-74 años	85	7	0
75-79 años	90	15	0
80-84 años	49	7	0
85 años y más	51	7	0
Total	3,753	555	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



Unidad Médica Rural No 277 de San Pablo Coatlán.

Durante nuestras reuniones para la elaboración del plan municipal de Desarrollo, hemos dedicado tiempo y atención a discutir las deficiencias en los servicios de salud del municipio, así como al deterioro de la infraestructura de los centros de salud. Todos los participantes han expresado de manera unánime su preocupación por la falta de médicos, enfermeras y medicamentos, así como la necesidad urgente de contar con atención médica los 7 días de la semana.

Entre los desafíos identificados, hemos resaltado la importancia de tener acceso a un médico personal y las limitaciones en los días de atención en el Centro de Salud de la cabecera municipal, además de la falta de servicios médicos en diversas localidades. Como resultado de estas discusiones, hemos llegado a acuerdos concretos para abordar estos problemas y asegurar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso adecuado a los servicios médicos que necesitan.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Sobre la fecundidad y mortalidad en el municipio, hemos identificado varios factores preocupantes. Por un lado, el promedio de nacimientos vivos es del 2.1%, lo cual es una cifra considerable. Sin embargo, es aún más preocupante el porcentaje de fallecimientos infantiles, que se sitúa en un alto

“Agrupados Logramos Más”

3.4%. Esta tendencia indica una clara necesidad de mejorar los servicios de salud materna e infantil en nuestra comunidad.

La falta de atención médica adecuada y la escasez de recursos médicos esenciales, como médicos, enfermeras, medicamentos y equipo médico, están contribuyendo a esta situación alarmante. Es evidente que se requiere una intervención urgente para garantizar que las madres y los recién nacidos reciban la atención médica oportuna y de calidad que merecen.

Además, hemos resaltado la importancia de implementar programas de educación y concientización sobre la salud materna e infantil. La educación preventiva puede desempeñar un papel crucial en la reducción de la mortalidad infantil y en la promoción de prácticas saludables durante el embarazo y el parto.

Para abordar estos desafíos, hemos propuesto mejorar la infraestructura de los centros de salud en el municipio. Esto incluye la ampliación de la capacidad de atención, la actualización del equipamiento médico y la formación de personal médico y de enfermería capacitado.

Reconocemos la necesidad de establecer alianzas con organizaciones internacionales y gubernamentales para obtener financiamiento y apoyo en la mejora de los servicios de salud. La colaboración entre diferentes actores puede ser fundamental para implementar soluciones efectivas y sostenibles a largo plazo.



Ambulancia al servicio del pueblo de San Pablo Coatlán.

“Agrupados Logramos Más”

Es crucial abordar estos problemas desde múltiples ángulos para garantizar un futuro saludable para nuestra comunidad. La salud materna e infantil es un tema que requiere atención inmediata y acciones concretas para proteger la vida y el bienestar de nuestros ciudadanos más vulnerables.

San Antonio Lalana enfrenta desafíos con la unidad médica rural, que actualmente no cuenta con la infraestructura adecuada para brindar servicios de salud. Esto está causando problemas de salud en la comunidad al no poder responder eficazmente a las enfermedades. Se requiere la rehabilitación de la unidad médica rural para mejorar las condiciones de salud.

En Comitlán, las actividades cívicas se realizan en un espacio improvisado, lo que puede causar daños a la salud de los habitantes debido a posibles afectaciones físicas. Para resolver este problema, se propone la construcción de un techo en la casa de salud para proporcionar un espacio adecuado para estas actividades.

En Comitlán, la casa de salud no tiene una delimitación física con el terreno vecino. Esto ha resultado en la presencia de personas ajenas a la institución y allanamiento de terrenos. Para mejorar la seguridad y la privacidad, se recomienda la construcción de una barda perimetral alrededor de la casa de salud.

Problemática identificada:

Las agencias del municipio carecen de suficiente infraestructura en los centros de salud para proporcionar un mejor servicio.

Salud

Objetivo Estratégico:

Mejora la infraestructura en los centros de salud del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS



Estrategia :

Invertir en la ampliación de la infraestructura de las instalaciones de los centros de salud en el municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Ampliar la infraestructura de los centros de salud.

1.2.- Efectuar constantemente el mantenimiento a las instalaciones de salud.

“Agrupados Logramos Más”

8.1.5 Deporte



En San Pablo Coatlán, la práctica del deporte ha sido relegada a un segundo plano, a pesar de sus beneficios evidentes para combatir problemas de salud y fomentar una cultura positiva. La reciente Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 confirma que apenas el 19.8% de la población oaxaqueña mayor de 20 años se dedica a la actividad física, lo que aumenta el riesgo de enfermedades no transmisibles como la obesidad y el sobrepeso.

Esta situación se refleja en nuestro municipio, donde la falta de actividades físicas habituales contribuye al sedentarismo. Es esencial reconocer que la cultura física y el deporte desempeñan un papel crucial en todas las etapas de la vida, promoviendo un desarrollo saludable y contribuyendo al bienestar físico y la mejora de la salud.

El deporte es un elemento crucial en la sociedad, no solo por sus beneficios físicos, sino también por su impacto social, educativo y cultural. En el país y en el estado, el deporte ha sido subestimado, pasando a último término, incluso en el municipio de San Pablo Coatlán. Sin embargo, el deporte puede ser un medio efectivo para contrarrestar varios problemas sociales y de salud.

Además de promover un estilo de vida saludable, el deporte también fomenta valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la integridad. Asimismo, los eventos deportivos pueden unir a las comunidades, fomentando un sentido de pertenencia y cohesión social.

El deporte y la actividad física deben ser considerados como una parte integral del sistema socioeconómico. En este sentido, los equipamientos deportivos deben ser diseñados no solo para el uso deportivo o competitivo, sino también para promover la socialización. Por ejemplo, los parques y gimnasios pueden ser lugares para reuniones comunitarias y eventos sociales.

Además, la educación física en las escuelas debe ser promovida, ya que puede contribuir al desarrollo de hábitos de práctica de actividad física en los estudiantes. La educación física no solo mejora la condición física de los estudiantes, sino que también puede mejorar su rendimiento académico y su bienestar mental.

“Agrupados Logramos Más”



Por lo tanto, es crucial que se asigne más importancia al deporte en todos los niveles de la sociedad. Se necesita un enfoque más integrado que vincule el deporte con la salud, la educación y el desarrollo social.

En la localidad de San Pablo Coatlán, existe un problema preocupante: los jóvenes no cuentan con un espacio adecuado y digno para practicar deportes. Esta falta de instalaciones adecuadas para el ejercicio físico ha contribuido a un aumento en casos de obesidad y sobrepeso entre la población joven. Una solución posible y necesaria para enfrentar este problema de salud pública sería la construcción de espacios públicos multideportivos. Estas instalaciones permitirían a los jóvenes practicar una variedad de deportes, fomentando así un estilo de vida más saludable y activo.

Problemática identificada:

Falta un espacio adecuado para que los jóvenes en San Pablo Coatlán practiquen deportes, para evitar el aumento de obesidad y sobrepeso.

Deporte

Objetivo Estratégico:

Proporcionar un espacio adecuado para la práctica de actividades deportivas.
Contribución directa a las metas de la agenda 2030



ODS

Estrategia:

Proporcionar instalaciones deportivas adecuadas para los jóvenes.

“Agrupados Logramos Más”

Línea de Acción:

- 1.1.- Asignar un terreno adecuado para la construcción de un complejo deportivo
- 1.2.- Fomentar la participación de los jóvenes en actividades deportivas a través de campañas de concientización.

8.1.6 Cultura

La identidad de San Pablo Coatlán brilla a través de su vibrante patrimonio cultural, visible en sus danzas, música y festividades, destacándose entre otros municipios de la región. Sin embargo, se percibe una notable ausencia de espacios adecuados para la participación activa de la comunidad en actividades culturales, y un vacío en las iniciativas que buscan promover sus valores culturales tanto interna como externamente.

Es imperativo expandir las alternativas de recreación cultural en San Pablo Coatlán con el fin de incentivar una metamorfosis social, enriqueciendo el conocimiento de la población sobre su propia identidad y ampliando su panorama cultural. Aunque la casa de la cultura actualmente desempeña un papel importante en este aspecto, se reconoce la necesidad de equiparla de forma adecuada con los recursos y materiales necesarios para asegurar su óptimo funcionamiento.

8.1.1.6.1 Reseña Histórica

Los datos históricos señalan que San Pablo Coatlán fue fundado por el Rey o Caudillo Meneyadela en el año 1801, quien conducía a un gran número de zapotecas, que tomaron posesión de las comarcas de la costa del sur, llamando al pueblo Huihnogui, que quiere decir río de los Señores, y adoptó como escudo un indio con rodela en una mano y un haz de flechas en la otra. Los antiguos pobladores de este territorio expresaban en sus pinturas, que provenían del norte y aseguraban conservar consigo los restos de Petela, misterioso personaje que existió 100 años antes de Cristo, patriarca de los zapotecas y contemporáneo del diluvio.

El nombre de Coatlán se lo dieron los mexicas, cuyo significado en náhuatl es Lugar donde abundan las serpientes. El apogeo de San Pablo Coatlán se dio con la cría y comercialización de la grana cochinilla, que entonces constituía su mayor riqueza, la cual se prolongó hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX. Testigos de su antiguo esplendor son los vestigios que aún existen, pues Coatlán tuvo buenas Construcciones parroquiales y un amplio local que sirvió para el convento de la orden religiosa de los agustinos. El municipio contaba con un barrio denominado La Trinidad; pero una epidemia que sus habitantes llamaron matlazahuátl acabó con su población.

Las personas mayores comentan que los primeros pobladores se asentaron a varios kilómetros de la ubicación actual, llamado ahora como "Pueblo Viejo", el abandono de estas tierras posiblemente se debió a que no contaba con las condiciones aptas para el desarrollo.

"Agrupados Logramos Más"

En 1918 se establecieron en San Pablo Coatlán los jefes políticos llamados "cuerudos", que estaban encabezados por Manuel Ramírez, un hombre de Tuxtepec. Ellos tenían constantes enfrentamientos con los carrancistas. En 1919 en uno de los enfrentamientos con los carrancistas, espantaron a la gente del pueblo que ellos no ganarían puesto ya que solo eran 250 hombres y los carrancistas eran 500, entonces la gente huyó y pocas personas rescataron algunas de sus pertenencias.

Figura 4. Calenda de la fiesta del patrón San Pablo Coatlán.



8.1.1.6.2 Religión

En el municipio las expresiones religiosas se registran de la siguiente manera: el 83% de la población de 5 años y más profesa la religión católica; el 15% diferentes credos religiosos; y el 2 por ciento no se identifica con ninguna religión.

Se destaca que la población católica es la que conserva las fiestas tradicionales del pueblo, dentro de ellas las más importantes son fiesta de día de muertos, navidad y fiesta patronal en el mes de enero.

Dentro de otras cosas que se derivan de profesar una determinada religión, se ha observado que la población católica consume más alcohol que las otras y genera mayores conflictos por esta condición, además esta población destina buena parte de sus ingresos para cubrir gasto de festividades y convites en comparación con la población de otros credos.

Las religiones que profesan otros habitantes son: católicos, bautistas, testigos de Jehová y pentecostés.

“Agrupados Logramos Más”

Figura 5. Imágenes del Templo Católico de San Pablo Coatlán



8.1.1.6.3 Lengua

La lengua zapoteca es la que se hablaba en la comunidad de San Pablo Coatlán, pero la cual se está perdiendo, cada vez es más complicado que las nuevas generaciones la adopten esta lengua, ello ha contribuido a que los hablantes de alguna lengua materna sean cada vez menos, al año 2005, según cifras de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, sólo 52 personas hablaban alguna lengua materna.

Las autoridades de Santa María Coatlán tienen el interés sobre el rescate de esta lengua, además de que las otras localidades desean implementar acciones para el rescate de la cultura indígena, sola que se requiere mayor información sobre las Instituciones de apoyo.

8.1.1.6.4 Costumbres y Tradiciones

Fiesta Patronal: La principal festividad que anualmente se celebra, es en honor al santo patrón San Pablo, los días 23 al 26 de enero. Esta fiesta es organizada por un comité, nombrado en asamblea general del pueblo, que coordina el evento con las autoridades municipales y el comité del templo católico.

Tradicional convite: celebrada el 23 de enero como vísperas del Santo Patrón San Pablo, después de esto se continúa con la tradicional calenda, la cual es un recorrido con la banda de música por las calles principales, además de la celebración de la misa, es el momento de los que realizan bautizos y bodas.

“Agrupados Logramos Más”

Semana Santa: En ésta época solo se realizan misas, anteriormente se realizaban peregrinaciones o procesiones al Cerro de la Cruz; sin embargo, a la llegada del sacerdote, y a la pérdida de esta costumbre, la gente también se está alejando de sus tradiciones.

Todos Santos: El 31 de octubre se preparan tamales de gallina, guajolote o puerco según los gustos, envueltos en hoja de plátano o "Totomoxtle" (hoja de mazorca).

El 1° de noviembre se pone el altar, con los tamales, pan con caritas especialmente para esta fecha, chocolate, frutas, cacahuates, nueces, tortillas, mezcal, mole, cigarros, veladoras. El altar, es adornado con flores de compasúchil, virushe y alcatraz, según gustos.

El día 2 de noviembre las flores son llevadas al panteón, se celebra una misa, posteriormente las personas regresan a casa y es entonces cuando ya se pueden comer los alimentos que hay en el altar. Algunas personas creen en la llegada de la "ánima sola" le dejan pan, chocolate y fruta en el altar y a la semana se retira toda la ofrenda.

8.1.1.6.5 Danza y Música

A pesar de su rico patrimonio cultural, San Pablo Coatlán enfrenta varios desafíos en cuanto al compromiso de la comunidad con las actividades culturales. Factores externos como el creciente uso de las redes sociales han cambiado la forma en que la comunidad interactúa y se compromete con las tradiciones culturales. En lugar de participar en eventos culturales comunitarios, muchos individuos ahora optan por consumir cultura y entretenimiento en línea.

Además, la emigración en busca de mejores oportunidades laborales ha disminuido el número de participantes en eventos culturales. Esto no solo disminuye el tamaño de la audiencia para estos eventos, sino que también puede llevar a una pérdida de las tradiciones culturales si los individuos que se van son portadores de conocimientos culturales.

Otro desafío es la falta de difusión de los eventos culturales y la falta de personal para administrar la Casa de Cultura. Sin la publicidad adecuada y sin personal para organizar y administrar eventos, es difícil para la comunidad participar en las actividades culturales.

La distribución demográfica de San Pablo Coatlán es mayoritariamente adulta, lo que destaca la necesidad de adaptar las actividades culturales para atraer a diferentes grupos de edad. Fomentar una mayor diversidad en la oferta cultural no solo podría aumentar la participación, sino que también podría ayudar a preservar y transmitir el rico patrimonio cultural de San Pablo Coatlán a las

generaciones más jóvenes, en eso nuestro gobierno se enfocara apoyar a las nuevas generaciones a rescatar nuestras culturas y tradiciones.



Club de danza de San Pablo Coatlán



“Agrupados Logramos Más”



Banda Infantil de San Antonio Lalana

Problemática identificada:

Se requiere invertir recursos económicos para rescatar la cultura en el municipio

Cultura

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la cultura en el municipio.

“Agrupados Logramos Más”

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Proporcionar apoyo para la promoción de la cultura en el municipio.

Línea de Acción:

- 1.1.- Fomentar la participación ciudadana en actividades culturales.
- 1.2.- Gestionar más recursos para la restauración del templo.
- 1.3.- Rescatar la cultura de nuestro municipio.

8.1.7 Turismo

El impulso del turismo como motor económico y social ha sido una estrategia fundamental para el desarrollo de Oaxaca en las últimas décadas. En este sentido, el Municipio ha identificado valiosos recursos naturales y culturales que podrían potenciarse para fortalecer aún más esta industria.

En Santa María Coatlán, las impresionantes cuevas ofrecen una oportunidad única para desarrollar proyectos eco turísticos que no solo generen ingresos, sino que también promuevan la conservación del entorno natural. Este tipo de iniciativas podrían atraer a visitantes interesados en la aventura y la exploración, al tiempo que se protege y preserva este valioso patrimonio natural.

En San Antonio Lalana, la implementación de cabañas como parte de un proyecto de ecoturismo abre nuevas posibilidades para atraer turistas en busca de experiencias auténticas y cercanas a la naturaleza. Además, la localidad de Comitlán cuenta con un potencial prometedor para el desarrollo de proyectos de aguas termales y la creación de Unidades de Manejo Ambiental (UMA), aprovechando los recursos naturales de la región de manera sostenible.

En el ámbito de la conservación, la iniciativa de establecer una UMA en San Francisco Coatlán para la protección del venado cola blanca es un paso importante hacia la preservación de la biodiversidad local. Este esfuerzo no solo contribuirá a la conservación de especies en peligro, sino que también promoverá la educación ambiental y la conciencia sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas.

Por otro lado, la restauración del templo de San Pablo Apóstol en San Pablo Coatlán es un ejemplo destacado de la colaboración entre el municipio, organizaciones y el Gobierno federal para preservar

“Agrupados Logramos Más”

el patrimonio cultural e histórico. Esta labor no solo tiene como objetivo restaurar el edificio, sino también revitalizar el centro parroquial y promover el turismo cultural en la región.



Templo católico del siglo XVI de San Pablo Coatlán

Estas iniciativas demuestran el potencial del turismo como herramienta para el desarrollo económico y social, así como la importancia de la conservación del patrimonio natural y cultural para el bienestar de las comunidades locales.

8.1.7.1 Ruta Coatlanes-Costa

La creación de la Ruta Coatlanes-Costa es un logro significativo en el desarrollo y la integración de las comunidades a lo largo de la Autopista Barranca Larga-Ventanilla. Este proyecto, impulsado por la iniciativa de 100 socios provenientes de diversas localidades, representa un esfuerzo conjunto para mejorar la conectividad y facilitar el acceso al transporte en la región.

A lo largo de muchos años y tras numerosas reuniones, mesas de trabajo y asambleas, los socios han trabajado arduamente para convertir esta visión en una realidad palpable. Este logro no habría sido posible sin el apoyo y la voluntad de los poseionarios, comuneros y el respaldo de las autoridades locales, así como el interés demostrado por el Presidente de la República y el Gobernador del Estado.

“Agrupados Logramos Más”



La Ruta Coatlanes-Costa no solo representa una nueva opción de transporte para los habitantes de las comunidades aledañas a la autopista, sino que también se anticipa que tendrá un impacto significativo en la economía regional y estatal. Al facilitar el movimiento de personas y bienes, se abrirán nuevas oportunidades comerciales y de desarrollo para las comunidades a lo largo de su trayecto.

Los socios están integrados por ciudadanos de diversas comunidades, incluyendo Yogana, San Vicente Coatlán, Santa Catarina Coatlán, San Pedro Coatlán, San Francisco Coatlán, San Sebastián Coatlán, San Jerónimo Coatlán, San José Cieneguilla, San Antonio Lalana, Santa María Colotepec y Comitlán, entre otras. En estas reuniones se han establecido acuerdos para trabajar en conjunto en la promoción del bienestar y la transformación de los pueblos y comunidades de Oaxaca.

“Agrupados Logramos Más”



Este proyecto no solo busca mejorar la accesibilidad y la movilidad de los habitantes de la región, sino que también promueve la cooperación y el desarrollo comunitario. La Ruta Coatlanes-Costa representa un paso significativo hacia un futuro más próspero y conectado para todas las personas que viven en esta hermosa región de Oaxaca.

8.1.7.2. Artesanías

La historia de la comunidad de San Francisco Coatlán en la Sierra Sur de Oaxaca es un testimonio inspirador de cómo la creatividad y el trabajo duro pueden transformar vidas y comunidades enteras. En este lugar, donde los bosques son un recurso invaluable, los habitantes han encontrado en el aprovechamiento forestal una oportunidad para diversificar sus actividades productivas y mejorar su calidad de vida.

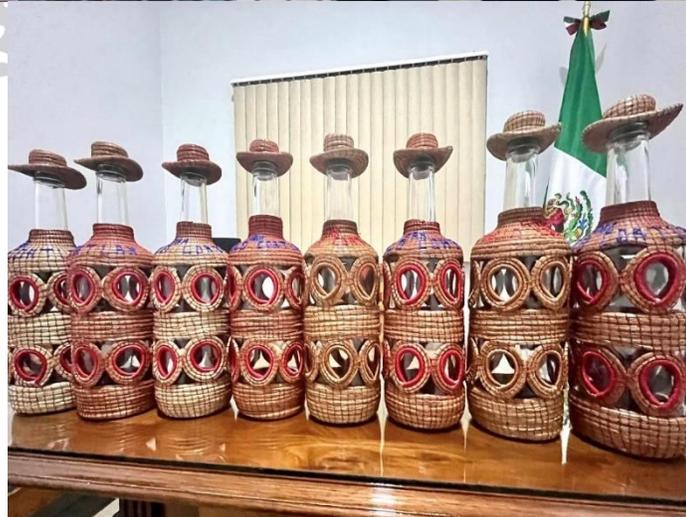
El camino hacia el éxito no ha sido fácil para los habitantes de San Francisco Coatlán. En varias ocasiones, se enfrentaron a desafíos y obstáculos que pusieron a prueba su determinación y voluntad de seguir adelante. Sin embargo, con perseverancia y visión, lograron superar las adversidades y alcanzar sus metas.

Una de las actividades más destacadas que ha surgido en esta comunidad es la artesanía. Con habilidad y creatividad, las mujeres de San Francisco Coatlán han encontrado en los recursos

“Agrupados Logramos Más”

naturales de su entorno la materia prima perfecta para crear piezas únicas y hermosas. Cada botella, accesorio y canasta que producen es el resultado de su ingenio y destreza, y lleva consigo el espíritu y la esencia de su cultura y tradiciones.

Lo más sorprendente de todo es que estas mujeres nunca imaginaron que encontrarían en los bosques que recorren a diario la materia prima para sus creaciones. Sin embargo, gracias a su ingenio y determinación, han logrado convertir lo que antes era simplemente un recurso natural en una fuente de ingresos y oportunidades para toda la comunidad.



Botellas forradas con hoja de pino

“Agrupados Logramos Más”

La venta de estas artesanías ha traído consigo nuevos ingresos y una mayor participación de las mujeres en las actividades del manejo forestal sustentable. Además de contribuir al bienestar económico de sus familias, estas mujeres están desempeñando un papel cada vez más activo en la conservación y protección de los recursos naturales de su comunidad.

La historia de San Francisco Coatlán es un poderoso ejemplo de cómo la creatividad, el trabajo en equipo y el compromiso con el medio ambiente pueden transformar vidas y comunidades enteras. Es un recordatorio de que, incluso en los lugares más remotos y desafiantes, siempre hay oportunidades para el crecimiento y el desarrollo

El templo católico del siglo XVI, una joya de la historia y la fe para los habitantes, se encuentra en un estado estructural preocupante. La debilidad de su estructura pone en peligro su estabilidad y presenta una amenaza potencial para la integridad física de la comunidad en caso de colapso. Es imperativo explorar soluciones de restauración para este valioso templo dominico, preservando así el patrimonio cultural y religioso de la localidad.

8.1.7.3. Gastronomía.

La gastronomía de nuestro municipio es un reflejo de nuestras tradiciones arraigadas y de la rica diversidad cultural que nos define. Más allá de ser simplemente una forma de alimentación, la comida juega un papel fundamental en nuestras celebraciones y rituales comunitarios.

Desde tiempos ancestrales, las festividades tradicionales han estado acompañadas de comidas especiales que fortalecen los lazos familiares y comunitarios. Ya sea en bodas, fandangos, bautizos o defunciones, la comida es un elemento central que une a las personas y marca momentos importantes en la vida de nuestra comunidad.



Entre los productos gastronómicos más apreciados se encuentran las memelas, elaboradas con masa de maíz y manteca, así como los totopos de maíz con sal, que son parte esencial de nuestras mesas. Para ocasiones especiales, como las celebraciones religiosas o las festividades patronales, no pueden faltar la barbacoa de borrego, el mole, el chocolate y el pan tradicional, cada uno elaborado con recetas transmitidas de generación en generación.

Además, nuestros platillos característicos son un verdadero tesoro culinario. El mole, con su combinación única de sabores y texturas, es un símbolo de nuestra identidad gastronómica. El chocolate, con su exquisito sabor ancestral, nos conecta con nuestras raíces indígenas. Los tamales y el pozole de olla son platillos reconfortantes que nos recuerdan la importancia de la familia y la comunidad.

No podemos olvidar mencionar nuestras bebidas tradicionales, como el mezcal, que es una verdadera obra maestra artesanal que refleja la destreza y la dedicación de nuestros productores locales. El tepache y nuestras cervezas artesanales son también parte integral de nuestras celebraciones y reuniones sociales, brindando un toque refrescante y lleno de sabor.

“Agrupados Logramos Más”



La gastronomía de nuestro municipio no solo alimenta nuestros cuerpos, sino que también nutre nuestra alma y fortalece nuestros lazos comunitarios. Es un legado invaluable que nos enorgullece preservar y compartir con el mundo.

Problemática identificada:

No contamos con recursos suficiente para fortalecer el turismo en nuestro municipio.

Turismo

Objetivo Estratégico:

Impulsar el desarrollo del turismo en nuestro municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Lograr la obtención de recursos para obtener un espacio ecoturístico en el municipio.

Línea de Acción:

- 1.1.- Construir un centro ecoturístico en el municipio.
- 1.2.- Difundir nuestra gastronomía en la región de los Coatlans.

“Agrupados Logramos Más”

EJE I Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Antonio Lalana	Las agencias del municipio carecen de suficiente infraestructura en los centros de salud para proporcionar un mejor servicio.	Mejora la infraestructura en los centros de salud del municipio.	Invertir en la ampliación de la infraestructura de las instalaciones de los centros de salud en el municipio.	Ampliar la infraestructura de los centros de salud.	Rehabilitación de la unidad médica rural clave CSFR1NB	16.07952000 0000	96.85126000 0000	Presidente Municipal, Regidora de Salud, Educación y Equidad de Género y comité de salud	2024	1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 M2	831	Metros cuadrados construidos/300 metros cuadrados Programados*100
Comitlán	Las agencias del municipio carecen de suficiente infraestructura en los centros de salud para proporcionar un mejor servicio.	Mejora la infraestructura en los centros de salud del municipio.	Invertir en la ampliación de la infraestructura de las instalaciones de los centros de salud en el municipio.	Ampliar la infraestructura de los centros de salud.	Construcción de techado en la casa de salud de la localidad de Comitlán, municipio de San Pablo Coatlán.	16.03577900 0000	96.86475200 0000	Presidente Municipal, Regidora de Salud, Educación y Equidad de Género y comité de salud	2025	650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 M2	425	Metros cuadrados construidos/150 metros cuadrados Programados*100
Comitlán	Las agencias del municipio carecen de suficiente infraestructura en los centros de salud para proporcionar un mejor servicio.	Mejora la infraestructura en los centros de salud del municipio.	Invertir en la ampliación de la infraestructura de las instalaciones de los centros de salud en el municipio.	Ampliar la infraestructura de los centros de salud.	Construcción de barda perimetral en la casa de salud	16.03577900 0000	96.86475200 0000	Presidente Municipal, Regidora de Salud, Educación y Equidad de Género y comité de salud	2024	350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 MI	425	Metros lineales construidos/30 metros lineales Programados*100

EJE I Deportes														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Coatlán	Falta un espacio adecuado para que los jóvenes en San Pablo Coatlán practiquen deportes, para evitar el aumento de obesidad y sobrepeso.	Proporcionar un espacio adecuado para la práctica de actividades deportivas.	Proporcionar instalaciones deportivas adecuadas para los jóvenes.	Asignar un terreno adecuado para la construcción de un complejo deportivo	Construcción de espacios públicos multideportivos en la localidad de San Pablo Coatlán.	16.22472000 0000	96.78612000 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Públicas y Regidora de Salud, Educación y Equidad de Género.	2025	1,358,200.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	618.24 M2	707	Metros cuadrados construidos/540 metros cuadrados programados*100

EJE I Cultura														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Coatlán	Se requiere invertir recursos económicos para rescatar la cultura en el municipio	Fortalecer la cultura en el municipio.	Proporcionar apoyo para la promoción de la cultura en el municipio.	Gestionar más recursos para la restauración del templo.	Restauración del templo Domingo del Siglo XVI, 2da etapa	16.22383	96.78384	Presidente Municipal, Regidor de Obras Públicas y Regidora de Patrimonio Cultural, Turismo y Mercado	2024	20,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2,300 M2	707	Metros cuadrados construidos/2,300 metros cuadrados programados*100

EJE I Turismo														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Coatlán	No contamos con recursos suficientes para fortalecer el turismo en nuestro municipio.	Impulsar el desarrollo del turismo en nuestro municipio.	Lograr la obtención de recursos para obtener un espacio ecoturístico en el municipio.	Construir un centro ecoturístico en el municipio.	Construcción de centro ecoturístico (cabañas, comedor, tirolesa, mirador. Espacios recreativos)	16.215748	-96.776189	Presidente Municipal, Regidor de Obras Públicas y Regidora de Patrimonio Cultural, Turismo y Mercado	2025	10,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1,000 M2	718	Metros cuadrados construidos/1,000 metros cuadrados programados*100

Eje II



Honesto, Cercano y
Transparente

8.2. EJE II. San Pablo Coatlán Honesto, cercano y transparente.

8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.



En nuestra mesa temática, profundizamos en el análisis de la corrupción en el servicio público, reconociendo su impacto negativo en la sociedad y la necesidad urgente de erradicarla. Definimos la corrupción como un abuso ilegítimo del poder público para obtener beneficios personales o privados, y acordamos que es fundamental promover la transparencia y la ética en todas las instancias gubernamentales.

Una de las principales conclusiones a las que llegamos fue la diversidad de formas en que la corrupción se manifiesta, desde prácticas difíciles de regular como el favoritismo hasta actitudes negativas de los funcionarios hacia la sociedad. Nos comprometimos unánimemente a combatir estas prácticas y a fomentar una cultura de integridad y transparencia en el servicio público.

Durante nuestra reunión en el cabildo, destacamos la urgencia de prevenir y combatir la corrupción en nuestro municipio. Reconocimos que la falta de transparencia y rendición de cuentas ha erosionado la confianza de los ciudadanos en la administración de los recursos públicos. Por lo tanto, nos comprometimos a tomar medidas concretas para restaurar esa confianza y promover una gestión financiera responsable.

Para garantizar la transparencia en el uso de los recursos, acordamos presentar informes trimestrales a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE OAXACA). También nos comprometimos a informar al gobierno federal a través del portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) sobre el ejercicio de los recursos que recibimos. Además, nos comprometimos a cargar la información de las obras ejecutadas trimestralmente en el portal Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) de la Secretaría de Bienestar, así como a subir nuestras obras priorizadas al SISPLADE del Instituto de Planeación para el Bienestar.

En nuestra mesa temática y la reunión del cabildo fueron pasos importantes hacia el establecimiento de medidas concretas para combatir la corrupción y promover la transparencia en el servicio público. Nos comprometimos a trabajar en conjunto para restaurar

“Agrupados Logramos Más”

la confianza de los ciudadanos en nuestras instituciones y asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera responsable y ética en beneficio de toda la comunidad.

Problemática identificada:

Descontento popular por la gestión de las autoridades en relación al uso de fondos federales.

Combate a la corrupción en el servicio público

Objetivo Estratégico:

Disminuir el descontento popular por la gestión de las autoridades en relación al uso de fondos federales.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Evitar el manejo inadecuado de los fondos federales por parte de las autoridades.

Línea de Acción:

- 1.1.-** Implementar medidas para evitar la corrupción en el manejo de los fondos.
- 1.2.-** Establecer canales de comunicación abiertos para reportar anomalías en la gestión de los recursos.

8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas



Durante nuestras conversaciones en la mesa temática, hemos alcanzado acuerdos fundamentales en cuanto a los ingresos municipales y la fiscalización tributaria. Estos acuerdos se centran en la necesidad de optimizar la transparencia y la responsabilidad en la administración de los recursos para enfrentar los desafíos financieros del municipio.

Es evidente que la recaudación de impuestos es inadecuada debido a la falta de conciencia cívica y a las dificultades económicas de la población para cumplir con sus obligaciones fiscales, especialmente en un contexto de escasez de empleo. Por consiguiente, hemos decidido implementar medidas para elevar la conciencia cívica y mejorar la gestión de los ingresos municipales, garantizando una asignación más eficiente de los recursos. Esto implica

“Agrupados Logramos Más”

dar prioridad a proyectos respaldados por justificaciones sólidas y satisfacer las necesidades más apremiantes de la comunidad.

Durante nuestros encuentros participativos y reuniones especializadas, hemos acordado la importancia de establecer marcos legales e institucionales que faciliten el acceso a la información pública y promuevan la creación de bases de datos abiertas. Sin embargo, también hemos reconocido la existencia de ciertos límites, como la protección de datos personales, consideraciones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, salud pública y los derechos de terceros.



1er. Informe de Gobierno municipal de San Pablo Coatlán

Con el propósito de mejorar la transparencia y la responsabilidad, hemos decidido que la autoridad municipal llevará a cabo una rendición de cuentas continua, en lugar de esperar al final de su mandato. Esto permitirá que la comunidad esté al tanto del desempeño de las autoridades durante su gestión y tome medidas correctivas específicas si fuera necesario, lo que fortalecerá la confianza de los ciudadanos en la administración local.

Problemática identificada:

Es importante que todos los ciudadanos estén informados sobre el manejo de los recursos económicos para garantizar la transparencia de los fondos recibidos.

“Agrupados Logramos Más”

Transparencia y Rendición de cuentas

Objetivo Estratégico:

Impulsar la transparencia económica en la gestión de fondos públicos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



ODS

Estrategia:

Coordinar la difusión de información sobre el manejo de recursos económicos.

Línea de Acción:

- 1.1.- Implementar mecanismos de información comprensibles para todos los ciudadanos.
- 1.2.- Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia del uso de los fondos.

8.2.3 Gobierno Austero.



Como municipio acordamos la importancia de diseñar políticas públicas orientadas a satisfacer las necesidades esenciales de la población, y que esto se logrará a través de la participación activa de los ciudadanos. También se considerarán las demandas sociales para una implementación más efectiva.

Destacamos la necesidad de una colaboración sólida entre las entidades gubernamentales para garantizar la implementación eficaz de los planes y proyectos establecidos por la Administración Pública Estatal. Esta coordinación tendrá un impacto positivo en el rendimiento del Gobierno del Estado.

En el ámbito municipal, la mejora continua es esencial y se logra a través de las actividades realizadas por los departamentos y organismos municipales. Estas actividades están destinadas a cumplir con los objetivos y metas establecidos en los planes y programas de trabajo. La gestión eficaz a nivel municipal es vital para responder a las necesidades y demandas de los ciudadanos, estableciendo así un vínculo sólido entre el gobierno, la comunidad y las entidades administrativas a nivel estatal y federal.

“Agrupados Logramos Más”

Reconocimos una brecha en la experiencia y conocimiento de los funcionarios públicos en el municipio, lo que ha llevado a una falta de organización interna y a áreas descuidadas en el municipio y sus comunidades. Este problema se acentúa debido a la austeridad.

Acordamos que los recursos asignados por el gobierno federal a los municipios, a través de fondos como el ramo 28 y los fondos III y IV del ramo 33, son insuficientes para satisfacer todas las necesidades del municipio. Por lo tanto, es crucial gestionar eficazmente recursos adicionales con entidades estatales, federales, públicas y privadas.

Para lograr una gestión eficaz, los miembros del Ayuntamiento deben trabajar juntos para identificar las áreas de mayor prioridad y desarrollar un plan de acción. Este plan servirá como guía para abordar las necesidades del municipio y sus comunidades de manera eficiente, dentro de un marco de austeridad trabajando siempre de la mano del gobierno Federal y estatal



“Agrupados Logramos Más”

Hemos logrado una gran gestión para el desarrollo del municipio. Estas gestiones, que implican la creación de relaciones con la comunidad y las entidades administrativas de los gobiernos estatales y federales, son esenciales para satisfacer de manera más eficaz las necesidades de nuestro municipio, con un enfoque en la austeridad y la optimización de recursos.

Para el año fiscal 2023, el Municipio de San Pablo Coatlán recibirá contribuciones y participaciones federales y estatales del Ramo 28 y 33, fondo III y IV. En el ramo 28, podemos ver en la tabla que, de 2020 a 2023,

CUADRO 2. Participaciones Federales (Ramo 28)

AÑOS	MONTO ASIGNADO
2020	3,899,798.00
2021	4,029,731.00
2022	4,620,798.00
2023	4,738,841.00

hubo un aumento del 21.51%, lo que representa un incremento de \$839,043.00 (ochocientos treinta y nueve mil cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.) en el presupuesto asignado al municipio de San Pablo Coatlán. Este incremento refleja nuestra capacidad para aprovechar los recursos de manera más eficiente y lograr un mayor impacto en el desarrollo de la comunidad, siguiendo un enfoque de gobierno austero y responsable.

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal>

CUADRO 3. Participaciones Federales (Ramo 33)

AÑO	FONDO III	FONDO IV	TOTAL
2020	12,000,800.00	2,994,913.00	14,995,713.00
2021	11,836,575.00	2,859,479.73	14,696,054.73
2022	10,899,538.00	3,207,850.00	14,107,388.00
2023	12,592,465.00	3,855,496.16	16,447,961.16

En el municipio de San Pablo Coatlán, en cuanto a los ingresos de la Federación, podemos observar que en las aportaciones del Ramo 33 Fondo III y IV, en los últimos 4 años, se tiene un aumento del 9.68%, lo que equivale a \$1,452,248.16 (un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y ocho pesos 16/100 m.n.) en general.

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

“Agrupados Logramos Más”

En el periodo de 2020 a 2023, en el Ramo 33 fondo III Fondo Infraestructura Social Municipal, se observa una disminución de \$591,665.00 (quinientos noventa y un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), lo cual representa un porcentaje de incremento del 4.93%.

AÑO	FONDO III
2020	12,000,800.00
2021	11,836,575.00
2022	10,899,538.00
2023	12,592,465.00

Fuente: <https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

AÑO	FONDO IV
2020	2,994,913.00
2021	2,859,479.73
2022	3,207,850.00
2023	3,855,496.16

En el periodo 2020 al 2023, en el Ramo 33 Fondo IV Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal se registra un incremento de \$860,583.16 (ochocientos sesenta mil quinientos ochenta y tres pesos 16/100 m.n.) que representa un porcentaje de 28.73%.

Fuente: <https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

Como municipio, vemos que es fundamental realizar una buena planificación para lograr una organización administrativa adecuada y austera. Por lo tanto, este tema es de suma importancia para tener una mayor posibilidad de éxito en nuestra gestión y asegurar una vida saludable para nuestros ciudadanos, sin dejar a nadie atrás y cubriendo las necesidades más urgentes del municipio. Mantenemos un compromiso firme de ser austeros en el manejo de los recursos, garantizando la transparencia y la eficiencia en el uso de los mismos. Buscamos hacer obras de calidad y mejoras para el bien de nuestra gente, siguiendo un enfoque de gobierno austero que se traduzca en un mayor beneficio para la comunidad.

El no cumplimiento de los requisitos establecidos por las dependencias para el uso de los fondos federales puede resultar en una auditoría realizada a cabo por las autoridades competentes. Asimismo, la falta de orientación al no contar con un plan de desarrollo adecuado puede dar lugar a acciones ineficientes y una mala inversión de los recursos asignados. Es importante tener en cuenta estas consideraciones para asegurar un uso adecuado y eficiente de los recursos federales asignados en línea con nuestro compromiso de gobierno austero y responsable.

“Agrupados Logramos Más”

Problemática identificada:

Se requiere que asegurar el uso eficiente de los recursos federales para mantener un gobierno austero.

Gobierno Austero

Objetivo Estratégico:

Garantizar el uso eficiente de los recursos federales.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Proporcionar una supervisión transparente de los gastos del gobierno.

Línea de Acción:

- 1.1.- Utilizar el 2% del prodimdf para mejoras del municipio.
- 1.2.- Aplicar el 3% de los gastos indirectos.
- 1.3.- Fomentar la austeridad en la gestión de los recursos federales.

8.2.4 Trámites y servicios.



En el municipio de San Pablo Coatlán, estamos trabajando para transformar la manera en que interactuamos con nuestros ciudadanos y cómo gestionamos nuestros recursos. Reconocemos que es crucial brindar una atención adecuada y eficiente a nuestros ciudadanos, y nos comprometemos a que todos tengan acceso a los trámites y servicios necesarios. Esto implica diseñar e implementar políticas públicas que aborden las necesidades prioritarias de la población, y que involucren activamente a la ciudadanía.

La coordinación efectiva entre las instituciones gubernamentales es esencial para garantizar la implementación eficiente de los planes, programas y proyectos. Por lo tanto, queremos mejorar nuestras relaciones con la comunidad y con las instituciones administrativas a nivel estatal y federal para mejorar la prestación de nuestros servicios municipales.

Es evidente que hay una falta de experiencia y conocimiento entre algunos funcionarios públicos en relación con sus responsabilidades. Esta situación ha llevado a una falta de organización interna y a que ciertas áreas no reciban la atención que necesitan. Para solucionar

“Agrupados Logramos Más”

esto, nos comprometemos a fortalecer la capacitación y formación de nuestros funcionarios públicos.

Nuestro municipio recibirá recursos federales, pero estos no son suficientes para satisfacer todas las necesidades y mejoras requeridas. Por ello, estamos buscando maneras efectivas para colaborar con diferentes dependencias para garantizar el acceso a los recursos necesarios.

Como autoridades del municipio, hemos trabajado arduamente y con éxito para lograr un significativo cambio dentro de nuestra comunidad. El Tamarindo, que anteriormente solo ocupaba la posición de Representante Municipal, ha logrado elevar su estatus a un Núcleo Rural dentro de nuestro municipio de San Pablo Coatlán. Este logro no solo representa un avance en términos de reconocimiento y estatus, sino también en términos de la calidad de vida y oportunidades para los habitantes de La Soledad El Tamarindo.



“Agrupados Logramos Más”

Hemos identificado que nuestra prestación de servicios requiere de una mayor coordinación entre las diferentes áreas gubernamentales. Para mejorar esta situación, vamos a establecer una coordinación más efectiva entre los servidores públicos y las dependencias municipales. Uno de los desafíos más importantes que enfrentamos es la falta de proyectos de obras y personal capacitado para el Plan de Desarrollo Municipal. Esta situación genera incertidumbre sobre el progreso y bienestar local. Además, hemos identificado que la falta de información sobre los proyectos de obras y una planificación limitada pueden provocar preocupaciones sobre la transparencia en la gestión de recursos.

Es evidente que necesitamos fortalecer nuestra capacidad institucional, mejorar la planificación y promover la transparencia en la gestión de recursos. Estamos comprometidos a lograr un gobierno austero pero efectivo en San Pablo Coatlán.

Problemática identificada:

La falta de una planificación adecuada en la gestión puede llevar a un proceso de toma de decisiones ineficiente.

Trámites y servicios.

Objetivo Estratégico:

Disminuir la ineficiencia en la toma de decisiones.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Fomentar la planificación adecuada en la gestión.

Línea de Acción:

- 1.1.- Implementar sistemas de planificación efectivos.
- 1.2.- Establecer indicadores de rendimiento para medir la eficacia de la toma de decisiones.

EJE II Gobierno austero

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Coatlán	Se requiere que asegurar el uso eficiente de los recursos federales para mantener un gobierno austero.	Garantizar el uso eficiente de los recursos federales.	Proporcionar una supervisión transparente de los gastos del gobierno.	Utilizar el 2% del prodimdf para mejoras del municipio.	2% Programa De Desarrollo Institucional	16.22397700 0000	96.78299900 0000	Presidente Municipal y cabildo municipal	2023	251,849.30	Fondo de infraestructura social municipal	1 Programa	22	Programas realizados/1 programa programados *100
San Pablo Coatlán	Se requiere que asegurar el uso eficiente de los recursos federales para mantener un gobierno austero.	Garantizar el uso eficiente de los recursos federales.	Proporcionar una supervisión transparente de los gastos del gobierno.	Aplicar el 3% de los gastos indirectos.	3% Gastos Indirectos	16.22397700 0000	96.78299900 0000	Presidente Municipal y Regidor de Obras Públicas	2023	377,773.95	Fondo de infraestructura social municipal	1 Gastos	4,308	Gastos realizado/gastos programados *100

Eje III



Con Seguridad y
Justicia

8.3 Eje III. San Pablo Coatlán con Seguridad y Justicia

8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.



El tema de seguridad pública se refiere a la capacidad de los ciudadanos de una región para convivir en armonía, respetando los derechos individuales de cada uno. El Estado tiene el papel principal en garantizar esta seguridad, evitando trastornos al orden social. Este servicio debe ser universal, buscando proteger la integridad física y los bienes de todos los ciudadanos.

En el nivel municipal, una de las principales responsabilidades es proporcionar el servicio de seguridad pública para asegurar que la vida comunitaria se desarrolle dentro de los límites del Estado de derecho. Esto implica la organización y suministro de recursos a los departamentos encargados de la policía, seguridad, tráfico y asistencia en situaciones de emergencia.

Es esencial que la autoridad municipal tome medidas para garantizar la tranquilidad, la paz y la protección de la integridad física y moral de la población. Esto puede lograrse mediante la vigilancia, la prevención del delito y la orientación ciudadana proporcionada por la policía y los comités de protección civil.

En el caso de San Pablo Coatlán, las personas que desempeñan el papel de policía municipal son generalmente de la misma población. Sin embargo, es necesario equipar y acreditar a estas personas para que puedan desempeñar este servicio esencial de seguridad de manera más eficaz.



Esta patrulla fue donada por el Gobierno Estatal.

Se planea asignar recursos para mejorar la infraestructura de seguridad, con un enfoque específico en la iluminación pública. Actualmente, aunque el 75% de las calles principales cuentan con iluminación pública, las áreas más remotas carecen de ella, lo que puede aumentar la percepción de inseguridad.

En cuanto a la capacitación de nuestra fuerza policial, es vital que no sólo se fortalezcan sus habilidades físicas, sino también sus capacidades intelectuales y éticas. Esto se traducirá en un mejor respeto y adhesión a los derechos humanos y a la legalidad durante sus intervenciones. No obstante, el financiamiento limitado que recibimos del Fondo IV del Ramo 33 para el año fiscal 2023, que asciende a \$3,855,496.16 (tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos 16/100 m.n.), está destinado a la mejora del equipamiento policial y la garantía de la seguridad pública. Desafortunadamente, estos fondos son insuficientes para atender plenamente las necesidades de seguridad pública en nuestro municipio. Así, es crucial buscar fuentes de financiamiento alternativas y estrategias de costos efectivos para garantizar la seguridad de nuestra comunidad.

Problemática identificada:

Se requiere la certificación de los policías municipales para resguardar la población en casos de algún inconveniente.

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Objetivo Estratégico:

Impulsar la certificación de los policías municipales.

“Agrupados Logramos Más”

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Coordinar la formación continua de la policía municipal.

Línea de Acción:

- 1.1.- Establecer alianzas con la secretaria de seguridad pública para certificar a los elementos de la policía municipal.
- 1.2.- Realizar talleres de adiestramiento a los elementos de la policía municipal.

8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos



La información sobre gobernabilidad surgió de la participación democrática en la mesa temática. Se destacó la importancia de la colaboración entre los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como la alianza con dependencias, organizaciones civiles y la ciudadanía para lograr un equilibrio entre las demandas y respuestas del gobierno actual. El objetivo es definir y mejorar las características de un buen gobierno que respete los principios de gobernabilidad democrática y derechos humanos.

En la asamblea realizada, llegamos a concluir que, en el ámbito de los derechos humanos, se debe destacar la importancia de interpretar las disposiciones de manera adecuada y cumplir con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos según los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. También, es fundamental subrayar la responsabilidad del estado en prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos como parte integral de su función en la promoción de la gobernabilidad democrática y los derechos humanos.

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin importar su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, religión, idioma u cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Los estados asumen las obligaciones y los deberes, de acuerdo con el derecho internacional, de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos como parte esencial de la gobernabilidad democrática.

“Agrupados Logramos Más”

En la reunión de la mesa temática, se llegó a la conclusión de que los derechos humanos comprenden tanto derechos como obligaciones. Dentro de estas obligaciones, se identificarán tres dimensiones fundamentales. La primera es la obligación de respetar, que implica que los estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos o de limitarlos de cualquier manera. La segunda dimensión es la obligación de proteger, que exige que los estados tomen efectivas para prevenir cualquier forma de abuso de los derechos humanos de los individuos y grupos bajo su jurisdicción.

Problemática Identificada

Muchas personas desconocen sus derechos y obligaciones que deben de tener como ciudadanos.

Gobernabilidad y derechos humanos

Objetivo Estratégico:

Disminuir el desconocimiento de los derechos y obligaciones ciudadanas.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS



Estrategia:

Fomentar la educación ciudadana en derechos y obligaciones.

Línea de Acción:

- 1.1.- Implementar campañas de concientización sobre derechos y obligaciones ciudadanas.
- 1.2.- Promover la participación ciudadana en talleres sobre derechos y obligaciones.

8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.



La creciente conciencia de la urgencia de abordar el agotamiento de los recursos naturales y los cada vez más palpables efectos del cambio climático, ha sido un tema recurrente en nuestras reuniones de participación democrática. Este enfoque ha puesto de relieve la necesidad de intensificar nuestros esfuerzos en la prevención y protección contra desastres

“Agrupados Logramos Más”

naturales, un asunto que ha generado una preocupación compartida en nuestras mesas temáticas.

En este contexto, hemos logrado importantes acuerdos en las mesas temáticas orientadas a reducir la vulnerabilidad de nuestra sociedad ante los desastres naturales y a aumentar la conciencia sobre los riesgos climáticos.

Primero, nuestro municipio ha adoptado el compromiso de trabajar activamente en la reducción de la vulnerabilidad de la sociedad ante eventos climáticos y minimizar los impactos negativos causados por la actividad humana. Este acuerdo unánime refleja la comprensión colectiva de la necesidad de abordar este problema de manera conjunta y coordinada.

Segundo, hemos decidido seguir el Protocolo de Alerta Temprana de las Naciones Unidas para establecer un sistema de alerta rápida en un plazo corto. Esta acción concreta se alinea con las discusiones en las mesas temáticas sobre la importancia de contar con mecanismos efectivos para anticiparse a los desastres.

Tercero, hemos reconocido la importancia de educar a nuestros ciudadanos sobre los riesgos asociados a eventos climáticos extremos, como lluvias torrenciales, huracanes, heladas o vientos fuertes. Este acuerdo subraya la necesidad de una educación continua sobre los peligros climáticos y cómo estos pueden impactar a nuestras comunidades y a sus recursos.

En nuestro municipio, el comité de protección civil, será esencial para prevenir y responder a contingencias o desastres, ya sean causados por el hombre o por la naturaleza. En San Pablo Coatlán, aspiramos a formar un equipo de protección civil eficaz que sea capaz de identificar situaciones potencialmente peligrosas para la integridad física de nuestros ciudadanos y tomar medidas preventivas, promoviendo así una cultura de prevención y una respuesta efectiva en caso de emergencias.

Problemática identifica:

Se requiere más capacitación para el comité de protección civil del municipio para responder a desastres naturales.

Gestión integral de desastres y protección civil

Objetivo Estratégico:

Disminuir la vulnerabilidad ante desastres naturales en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Fomentar la constante capacitación del comité de protección civil.

Línea de Acción:

- 1.1.- Capacitar continuamente al comité en gestión de desastres.
- 1.2.- Realizar simulacros de desastres naturales regularmente.



EJE III Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Coatlán	Se requiere la certificación de los policías municipales para resguardar la población en casos de algún inconveniente.	Impulsar la certificación de los policías municipales.	Coordinar la formación continua de la policía municipal.	Establecer alianzas con la secretaria de seguridad pública para certificar a los elementos de la policía municipal.	Certificación de nuestros policías municipal	16.22397700 0000	96.78299900 0000	Presidente Municipal y síndico municipal	2024	450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 Certificación	4,308	Certificación construidos/100 certificaciones programado*

Eje IV



Con Crecimiento y
Desarrollo Económico

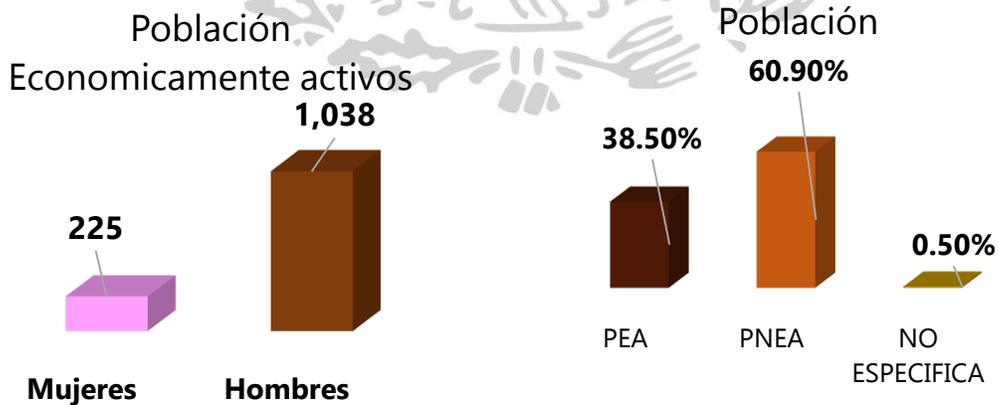
8.4. Eje IV. San Pablo Coatlán con crecimiento y desarrollo económico.

8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente



La economía de nuestra comunidad, San Pablo Coatlán, está fuertemente influenciada por el sector primario, incluyendo agricultura, ganadería, caza, pesca y aprovechamiento forestal. Según datos de INEGI en 2020, la población mayor de 12 años se divide en diversos sectores. El 38.5% de la población económicamente activa corresponde a 1,263 habitantes, de los cuales el 82.2% son hombres y el 17.8% son mujeres. Por otro lado, el 60.9% de la población no es económicamente activa.

Para fomentar un crecimiento económico dinámico e inclusivo, es vital realizar un análisis detallado de las actividades económicas y productivas de nuestra comunidad. En este sentido, se acordó en las mesas temáticas realizar un análisis exhaustivo de las actividades económicas y productivas, identificar los obstáculos que limitan la producción de bienes y servicios y enfocarse en la economía local. Estas acciones demuestran el compromiso de abordar los desafíos económicos para mejorar la calidad de vida a nivel local y fortalecer la producción y el acceso a productos y servicios locales.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Enfocándonos en el sector primario de nuestra comunidad, es esencial destacar la importancia de las actividades que se centran en la explotación de los recursos naturales. Estas actividades, que incluyen agricultura, explotación forestal, ganadería, minería y pesca, son vitales para la producción de alimentos y la generación de materias primas.

La agricultura juega un papel principal en este sector, con una gran variedad de cultivos como maíz, frijol, trigo, calabaza, haba, alverja, amaranto, entre otros. Algunas familias también cultivan hortalizas en sus traspatios, como el cilantro, ejote, lechuga, acelga, epazote y más. La agricultura local se orienta en gran medida hacia el autoconsumo debido a la limitada superficie agrícola disponible. No obstante, la producción de tomate en invernadero está emergiendo como una actividad lucrativa para un pequeño número de familias.

Según el INEGI en 2020, el 38.5% de la población de nuestra comunidad, lo que equivale a 1,263 personas, participa en estas actividades. De este grupo, el 17.8% son mujeres (aproximadamente 225) y el 82.2% son hombres (un total de 1,038). Este dato subraya la necesidad de apoyar plenamente estas actividades económicas, teniendo en cuenta la notable participación tanto de hombres como de mujeres.

Además, se resaltó la importancia de tener programas de crédito diseñados específicamente para facilitar los pagos relacionados con la producción de maíz. Estos programas no solo beneficiarían directamente a los productores, sino que también impulsarían el crecimiento y desarrollo de la industria cafetalera en general.

Ganado.

A pesar de que la cría de animales podría no ser considerada una actividad productiva debido a que no genera ingresos significativos y se realiza mayormente para consumo personal, tiene un valor intrínseco. En ciertos casos, se puede vender ganado, aunque las ganancias puedan ser escasas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la cría de ganado bovino, ovino y caprino conlleva costos relacionados con enfermedades, alimentación y tiempo invertido, y puede causar un impacto ambiental, especialmente en el caso de las cabras.

Sector Secundario

En la asamblea, se examinó detenidamente el sector secundario de nuestra economía. Este sector se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas obtenidas del sector primario. Es importante destacar que el sector secundario se divide principalmente en tres subsectores: construcción, industria manufacturera y electricidad, gas y agua.

En el sector secundario, se considera que el 28.58% de la población se dedica a diversas actividades. Esto incluye la construcción, especialmente en trabajos de albañilería, que representan una parte significativa de las oportunidades de empleo. Asimismo, la elaboración de artesanías, como sombreros, sopladores, escobas para comales y distintivos, desempeña un papel relevante en este sector. Los artesanos locales destacan por su notable habilidad en la creación de estas artesanías, sin embargo, enfrentan desafíos significativos.

Uno de los principales problemas es la falta de organización entre los artesanos en la búsqueda de mercados y la obtención de precios justos por sus creaciones. La falta de coordinación y la insuficiencia de canales de comercialización adecuados limitan la capacidad de generar ingresos y, por ende, afectan la economía de las familias dedicadas a esta labor. Como resultado, muchos jóvenes han optado por abandonar la producción de artesanías, lo que genera una pérdida de tradición y oportunidades económicas para la comunidad. Resolver este problema y promover la valoración y comercialización de las artesanías locales es crucial para impulsar el sector secundario y fortalecer la economía de la población.

Al analizar el sector secundario, hemos identificado datos relevantes sobre la población ocupada. Según nuestras investigaciones, el porcentaje de la población ocupada en este sector es del 28.58%. Esto equivale a un total de 298 personas mayores de 12 años que se dedican a actividades relacionadas con la construcción, la industria manufacturera y la producción de electricidad, gas y agua.

Al desglosar estos números, encontramos que el 18.08% de las personas que se dedican a este sector son mujeres, lo que equivale a 80 mujeres en total. Por otro lado, el 10.5% de los hombres también se dedican a actividades dentro del sector secundario, lo cual representa un total de 218 personas.

Estos datos nos permiten tener una visión más completa y detallada del sector secundario de nuestra economía, y nos brindan una base sólida para tomar decisiones informadas en el futuro.

Sector Terciario.

En el sector terciario de nuestra economía. Este sector desempeña un papel vital, ya que se encarga de recibir los productos elaborados en el sector secundario y ponerlos a la venta, así como ofrecer una amplia gama de servicios. Es importante destacar que este sector también brinda la oportunidad de aprovechar recursos sin necesidad de ser propietarios de ellos, como sucede en el caso de los servicios.

Además, durante nuestro análisis de las unidades económicas terciarias, hemos identificado diversos tipos de comercio al por menor, incluyendo farmacias, tiendas de abarrotes, papelerías, semillas, granos, ropa, regalos, productos naturistas, flores, peleterías, frutas y verduras, entre otros. En este contexto, hemos observado que un porcentaje significativo de mujeres y hombres están involucrados en estas actividades. Específicamente, el 17.6% de las mujeres, lo que equivale a 80 mujeres, y el 3.87% de los hombres, lo que equivale a 80 hombres, participan en este tipo de actividades económicas. En total, estamos hablando de 11 personas. Además, hemos tomado en cuenta que el 0.88% de las personas no especifica a qué sector pertenecen, y esto incluye a 8 hombres y 3 mujeres. Estos datos resaltan la importancia de comprender la dinámica del sector terciario y la participación activa de nuestra comunidad en diversas actividades comerciales y de servicios.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Problemática identificada:

Es necesario la gestión de apoyos suficientes para el sector primario, que representa la principal fuente de ingresos del municipio.

“Agrupados Logramos Más”

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Objetivo Estratégico:

Impulsar el desarrollo del sector primario.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Proporcionar apoyos financieros suficientes para el desarrollo del sector primario.

Línea de Acción:

- 1.1.- Fortalecer las capacidades productivas de los trabajadores del sector primario
- 1.2.- Fomentar la adopción de tecnologías sostenibles en el sector primario.

8.4.2 Empleo.



El desarrollo de las comunidades está intrínsecamente ligado a la situación laboral de sus habitantes. En Oaxaca, el análisis de la dinámica del empleo se hace imprescindible en el contexto actual. La información más valiosa ha surgido del diálogo y la participación democrática en nuestras mesas temáticas.

En San Pablo Coatlán, nos enfrentamos a desafíos considerables en el ámbito laboral, identificados a través de nuestros debates y nuestra matriz de riesgos y problemas. Lamentablemente, una cuarta parte de la población empleada en nuestro municipio sufre la carga de salarios insuficientes. A este problema se suma la diversidad existente en la población no económicamente activa, compuesta por estudiantes, personas dedicadas al hogar, jubilados, pensionados, personas con discapacidades que les impiden trabajar, y aquellos involucrados en otras actividades no económicas.

La búsqueda de la igualdad y el bienestar económico en nuestro municipio es primordial. Nuestra población se divide en dos categorías de ingresos: aquellos que se encuentran por debajo de la línea de bienestar y aquellos que están por debajo de la línea de bienestar mínimo. De hecho, el 94.83% de la población, equivalente a 4,151 personas, tiene ingresos por debajo de la línea de bienestar. En cuanto a los que se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo, representan el 76.63%, es decir, 3,354 personas que enfrentan salarios bajos.

“Agrupados Logramos Más”

Estos desafíos demandan soluciones efectivas y estrategias que promuevan la igualdad económica. Además, es fundamental reconocer y apoyar a la población no económicamente activa. Nuestro compromiso es trabajar por el empleo, la igualdad y el bienestar en San Pablo Coatlán, a través de soluciones inclusivas y sostenibles que mejoren la vida de nuestros ciudadanos.

Problemática identificada:

En San Pablo Coatlán, aún no hemos establecido una estrategia para fomentar la equidad económica brindando apoyos a la población no económicamente activa.

Empleo

Objetivo Estratégico:

Garantizar la equidad económica en San Pablo Coatlán.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Proporcionar apoyos a la población no económicamente activa.

Línea de Acción:

- 1.1.-** Implementar programas de capacitación laboral para mejorar la empleabilidad.
- 1.2.-** Desarrollar programas que se centren en la inclusión económica de las personas no económicamente activa

8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.



El acceso a una dieta nutritiva y suficiente es fundamental para la salud y el bienestar, y se ha reconocido internacional y nacionalmente como un derecho humano esencial. Según lo estipulado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el Estado tiene la responsabilidad de garantizar este derecho a todos sus ciudadanos. Sin embargo, en comunidades como San Pablo Coatlán, este derecho se ve amenazado por factores económicos y estructurales.

La Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Públicas (CONEVAL), nos proporciona una medida del acceso a los alimentos. A pesar de que los indicadores de carencia alimentaria en la comunidad de San Pablo Coatlán son relativamente bajos en comparación con el estado en general, sigue siendo un problema significativo. El 33.54% equivalente a 1,418 personas de la población carece de acceso adecuado a los alimentos debido a la falta de recursos económicos.

Para abordar este problema, es esencial que se implementen proyectos productivos a nivel local. Los huertos familiares, la producción de abonos orgánicos y la capacitación en la producción de alimentos básicos como carne, leche y huevos pueden ser estrategias efectivas. Además, ofrecer formación para mejorar las habilidades y, por lo tanto, el valor de la producción de alimentos puede ser un paso positivo.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la seguridad alimentaria está estrechamente vinculada a otros aspectos socioeconómicos, como el empleo y los ingresos. Se ha observado un retroceso en estos aspectos en la comunidad, con una escasez de empleo y bajos salarios para los puestos disponibles. Por lo tanto, para garantizar verdaderamente el derecho a la alimentación, es necesario abordar estos problemas estructurales más amplios a medida que trabajamos para mejorar el acceso a los alimentos.

Hemos identificado dos momentos interconectados pero distintos en esta dinámica: el abastecimiento y el comercio final. El abastecimiento se caracteriza por la concentración y distribución de productos en grandes volúmenes, involucrando una compleja red de acopio, almacenamiento, transporte y distribución mayorista. Por otro lado, el comercio final llega a los consumidores a través de diversos establecimientos y asegura que los productos sean accesibles para el público.



Entrega de alimentos en el municipio.

En Comitlán, se enfrentan a un problema significativo: no tienen suficiente espacio para almacenar alimentos. Esto ha resultado en una escasez de alimentos esenciales de la canasta básica que son necesarios para satisfacer las necesidades nutricionales de la comunidad. Una solución propuesta es la construcción de una tienda DICONSA, que proporcionaría almacenamiento adecuado y permitiría una mejor distribución de los alimentos básicos a los ciudadanos.

Problemática identificada:

Comitlán enfrenta una escasez de espacios para la distribución de la venta de alimentos.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Objetivo Estratégico:

Contar con espacios suficientes para la distribución de alimentos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Proporcionar espacios suficientes para la comercialización de alimentos.

Línea de Acción:

- 1.1.- Construir una tienda Diconsa para la venta de alimentos a la ciudadanía
- 1.2.- Implementar sistemas eficientes de rotación de alimentos para evitar desperdicios.

EJE IV Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Comitlán	Comitlán enfrenta una escasez de espacios para la distribución de la venta de alimentos.	Contar con espacios suficientes para la distribución de alimentos.	Proporcionar espacios suficientes para la comercialización de alimentos.	Construir una tienda Diconsa para la venta de alimentos a la ciudadanía	Construcción de una tienda Diconsa en la localidad de Comitlán, municipio de San Pablo Coatlán.	16.036318	96.863205	Presidente Municipal, Regidora de Salud, Educación y Equidad de Género y agente municipal	2024	950,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	48 M2	831	Metros cuadrados construidos/48 metros cuadrados programados*100

Eje V



Con Infraestructura y
Servicios Públicos

8.5 Eje V. *San Pablo Coatlán con Infraestructura y Servicios Públicos*

8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles



En nuestra dedicación a la prosperidad de nuestra comunidad, hemos orientado nuestras reuniones de planificación hacia la necesidad de construir una infraestructura de primer nivel, eficiente y de excelencia en servicio. Nuestro ayuntamiento, siempre en evolución y expansión, valora que las obras públicas, incluyendo infraestructuras y construcciones, son esenciales para mejorar la comunidad y promover un bienestar social óptimo.

Nos empeñamos en impulsar una serie de proyectos de infraestructura que fomentan el avance y elevan la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Este esfuerzo se nutre del compromiso activo de nuestra comunidad y nuestra inquebrantable dedicación a entregar servicios de primer nivel. Además, nos esforzamos por promover transparencia y colaboración para asegurar que todos los proyectos se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente, siempre con la meta de beneficiar al máximo número de personas.



Fachada del palacio municipal

“Agrupados Logramos Más”

Nuestro municipio, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2020, tiene una cobertura considerable de servicios básicos, pero aún existen áreas de mejora. A pesar de tener un 99.18% de acceso a agua entubada, un 72.87% a drenaje y un 97.28% a energía eléctrica, somos conscientes de las necesidades por satisfacer.

Si bien contamos con servicios básicos, un centro de salud, diversas opciones educativas y servicios municipales como recolección de basura, es crucial recalcar que nuestro enfoque se centra en mejorar continuamente nuestra infraestructura y servicios para garantizar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Recientemente, en varias reuniones, se ha enfatizado la necesidad de renovar y mantener nuestra infraestructura existente. Los sistemas de agua y los edificios escolares, por ejemplo, requieren atención inmediata para prevenir problemas de salud y asegurar un entorno de aprendizaje seguro y efectivo para nuestros estudiantes.

Además, el crecimiento demográfico y económico de nuestro municipio, junto con nuestras condiciones climáticas extremas, han resaltado la urgente necesidad de una infraestructura necesaria y adecuada, la capacidad de nuestros ciudadanos para realizar sus actividades diarias y sociales puede verse limitada, y su salud y bienestar podrían verse afectados durante los períodos de altas temperaturas.

La rehabilitación de los módulos sanitarios del parque público es una problemática que surge debido a su estado de deterioro, lo que dificulta su uso por parte de los visitantes del parque. Esto puede generar una serie de inconvenientes como la insatisfacción de los usuarios y problemas de higiene pública. La obra requerida sería una remodelación completa de estos módulos, incluyendo la reparación de instalaciones sanitarias, la pintura y mantenimiento de las estructuras, y la mejora de las condiciones de higiene y limpieza. Se requiere rehabilitación de módulos sanitarios del parque público

Los andadores Hidalgo, Independencia, Reforma y Morelos, se encuentran en mal estado. Durante la estación lluviosa, la situación se agrava y las personas encuentran dificultades para transitar. La pavimentación de estos andadores no solo mejoraría la movilidad dentro de la localidad, sino que también podría prevenir accidentes causados por el mal estado de los caminos. Es necesario, entonces, desarrollar un proyecto de infraestructura que atienda estos problemas y mejore la calidad de vida de los habitantes de San Pablo Coatlán.

Problemática identificada

La falta de mantenimiento ha llevado a un deterioro severo de la infraestructura del municipio.

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo Estratégico:

Contar con una infraestructura de calidad a la ciudadanía.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS



Estrategia:

Proporcionar infraestructura de manera segura en todo el municipio.

Línea de Acción:

- 1.1.- Rehabilitar los módulos sanitarios del parque público.
- 1.2.- Dar mantenimiento constante a la infraestructura existente del municipio.
- 1.3.- Construir andadores turísticos en el municipio.

8.5.2 Caminos y carreteras



En nuestra reunión temática, se exploró la situación de las vías de comunicación en nuestro municipio, San Pablo Coatlán. Se reconoció que las carreteras que conectan la cabecera municipal con sus agencias están en estado mediano, y existen dos accesos a la vía principal, proporcionando dos rutas hacia la capital de Oaxaca.



Carretera Miahuatlán a San Pablo Coatlán.

La carretera de Miahuatlán de Porfirio Díaz a San Pablo Coatlán está asfaltada y mide unos 36.8 km. El viaje en coche dura entre 50 y 60 minutos. Aunque la carretera estaba completamente asfaltada, las lluvias y la falta de recursos para el mantenimiento han causado deslizamientos de tierra que han cubierto y desgastado partes del asfalto. Sin embargo, con la apertura de la super carretera Barranca Larga - Ventanilla, y como nuestro municipio es un punto importante de traslado, la carretera de Miahuatlán de Porfirio Díaz a San Pablo Coatlán está siendo restaurada.

En San Pablo Coatlán, el camino está en un estado deplorable, causando daños a la salud debido a accidentes, pérdidas económicas debido a daños en los vehículos y un aumento en los tiempos de traslado. Se propone la rehabilitación del camino, específicamente la súper carretera Barranca Larga – Ventanilla – La Hierba Santa- Las Mesitas, desde el kilómetro 0+000 hasta el kilómetro 3+500.

Además, en San Pablo Coatlán, el camino que conecta a San Pablo Coatlán – Cruz de la Misión – Cruz de Ánimas también se encuentra en mal estado. Esto ha generado pérdidas económicas debido a los daños a los vehículos. La rehabilitación de este camino es esencial.

“Agrupados Logramos Más”



La calle Matamoros en San Pablo Coatlán carece de una superficie de rodadura estable y sólida. Esto ha causado daños a la salud y pérdidas económicas debido a los daños a las personas y vehículos. Se propone la construcción de un pavimento con concreto hidráulico en la calle Matamoros.

Además, la calle Reforma en San Pablo Coatlán se encuentra en un estado físico deplorable. Esto ha causado accidentes, daños a los vehículos y mayores tiempos de traslado. La construcción de pavimento en la calle Reforma es necesaria.

Las calles de San Pablo Coatlán, en particular, las calles Independencia, Hidalgo y Benito Juárez, están en mal estado, especialmente durante la temporada de lluvias. Los vehículos transitan con dificultad, lo que representa pérdidas económicas. Se recomienda pavimentar estas calles.

En San Antonio Lalana, la dificultad para el traslado de las cosechas es notable. Los vehículos transitan con dificultad, lo que representa pérdidas económicas debido al tiempo de traslado de las mercancías. Se propone la rehabilitación de un camino sacacosechas.

Además, en San Antonio Lalana, el camino que conecta San Antonio Lalana-La Capilla-La Vainilla- El Portillo, desde el kilómetro 0+000 hasta el kilómetro 1+000, se encuentra en mal estado. Esto ha

“Agrupados Logramos Más”

causado daños a la salud debido a accidentes, pérdidas económicas por daños a vehículos y un aumento en los tiempos de traslado. Se propone la rehabilitación de este camino.



El camino que conecta San Antonio Lalana-Lalanita, desde el kilómetro 0+000 hasta el kilómetro 5+500, también se encuentra en mal estado. Esto ha causado daños a la salud debido a accidentes, pérdidas económicas por daños a vehículos y un aumento en los tiempos de traslado. Se propone la rehabilitación de este camino.

El camino que conecta San Antonio Lalana-Paraje El Llano-El Cuajilote, desde el kilómetro 0+000 hasta el kilómetro 9+000, se encuentra en mal estado. Esto ha causado daños a la salud debido a accidentes, pérdidas económicas por daños a vehículos y un aumento en los tiempos de traslado. Se propone la rehabilitación de este camino.

El estado de la calle Miguel Hidalgo en San Antonio Lalana es realmente deplorable, especialmente durante la temporada de lluvias. Este mal estado lleva a daños a la salud de las personas y pérdidas económicas debido a los efectos adversos en los vehículos que transitan por allí. La solución propuesta es pavimentar la calle Miguel Hidalgo.

“Agrupados Logramos Más”



En San Antonio Lalana, la calle Porfirio Díaz también sufre de malas condiciones, particularmente durante la época de lluvia. Los vehículos que circulan por allí a menudo experimentan dificultades y esto puede resultar en pérdidas económicas debido a los daños en los vehículos. Por lo tanto, es esencial que se pavimente la calle Díaz Ordaz.

El camino que comunica la localidad de San Francisco Coatlán con la cabecera municipal se encuentra en condiciones deplorables. Esto puede conducir a accidentes, daños a los vehículos y un aumento en los tiempos de traslado de mercancías. Es crucial que se realice una rehabilitación del camino entre San Pablo Coatlán y San Francisco Coatlán.

El camino en San Francisco Coatlán está en mal estado, lo que puede llevar a daños a la salud debido a accidentes. Además, puede haber pérdidas económicas debido a los daños a los vehículos y el aumento de los tiempos de traslado. Se sugiere una rehabilitación del camino desde Francisco Coatlán hasta San Baltazar Loxicha, cubriendo el tramo del km. 0+000 al km 9+200.

Las calles 16 de septiembre y Allende en San Francisco Coatlán se encuentran en mal estado, lo que puede causar daños a la salud y pérdidas económicas debido a los efectos en las personas y vehículos que pasan por allí. Una posible solución es construir y pavimentar las calles 16 de septiembre y Allende.

“Agrupados Logramos Más”



En San Francisco Coatlán, las calles Aldama y 16 de septiembre están en mal estado, especialmente durante la temporada de lluvias. Esto puede resultar en daños a la salud y pérdidas económicas debido a los efectos en las personas y vehículos. Se propone pavimentar las calles Aldama y 16 de septiembre.

Las calles Allende y 16 de septiembre en San Francisco Coatlán se encuentran en mal estado, particularmente durante la temporada de lluvias. Esto puede causar daños a la salud y pérdidas económicas debido a los efectos en las personas y vehículos. La solución sugerida es pavimentar las calles Allende y 16 de septiembre.

En Santa María Coatlán, el tránsito de vehículos y personas es difícil debido al mal estado del camino. Esto puede resultar en daños a la salud y pérdidas económicas debido a los efectos en las personas y vehículos. Se sugiere la rehabilitación de un camino.

La calle Miguel Hidalgo en Santa María Coatlán está en mal estado, especialmente durante la temporada de lluvias. Esto puede causar daños a la salud y pérdidas económicas debido a los efectos en las personas y vehículos que transitan por allí. La solución propuesta es pavimentar la calle Miguel Hidalgo.

“Agrupados Logramos Más”

En Comitlán, la calle de Libertad se encuentra en un estado deplorable, especialmente durante la temporada de lluvias. Este problema no solo afecta la salud de las personas sino también trae consigo daños económicos debido al mal estado de los vehículos que transitan por este lugar. Es imperativo que se tome la iniciativa de pavimentar la calle Libertad para solucionar estos problemas.

Además, en Comitlán, las calles Independencia y Benito Juárez carecen de una superficie de rodadura estable y sólida. Esto también contribuye a los daños a la salud y a los costos económicos por las afectaciones a las personas y vehículos. La solución propuesta es la construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Independencia y Benito Juárez.



Tamarindo, la calle Morelos se encuentra en un estado similarmente malo, especialmente durante la época de lluvias. Este estado de la calle ocasiona daños a la salud y económicos por las afectaciones a las personas y vehículos. Por lo tanto, se recomienda la pavimentación de la calle Morelos.

“Agrupados Logramos Más”

Problemática identificada

La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.

Camino y carreteras

Objetivo Estratégico:

Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Mejorar la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.

Línea de Acción:

- 1.1.- Construir la pavimentación en varias calles del municipio.
- 1.2.- Rehabilitar los caminos del municipio que se encuentran en mal estado.
- 1.3.- Rehabilitar caminos sacacosechas en el municipio.
- 1.4. Construir puentes vehiculares.

8.5.3 Vivienda



El tema de la vivienda en nuestra comunidad de San Pablo Coatlán trasciende más allá de simplemente proporcionar un techo. Estamos viendo que es un tema multifacético y complejo que abarca aspectos como la calidad de vida, la salud, la educación y la equidad. En nuestro análisis, encontramos que un porcentaje significativo de nuestras viviendas carece de servicios básicos esenciales. El hecho de que el 12.89% de las viviendas tengan piso de tierra y el 27.13% no disponga de drenaje es una clara indicación de la precariedad de las condiciones de vida. Además, la falta de acceso a la energía eléctrica y al agua entubada en algunas viviendas agrava aún más la situación.

Este rezago en la vivienda también se refleja en nuestros índices de marginación y rezago social, donde ocupamos el lugar 306 y 292 a nivel estatal, respectivamente. A nivel nacional, estamos en los lugares 699 y 583. Estas cifras son una llamada a la acción para todos nosotros.

“Agrupados Logramos Más”

Es imperativo que abordemos estas problemáticas y trabajemos en soluciones que mejoren la calidad de las viviendas. La gestión eficaz de los recursos del ramo 33 fondo III es un paso crucial en este proceso. Sin embargo, también debemos buscar enfoques innovadores y sostenibles que vayan más allá de los recursos financieros. Esto podría implicar la adopción de tecnologías de construcción más eficientes, la promoción de la colaboración comunitaria y la búsqueda de alianzas estratégicas con organizaciones que puedan proporcionar apoyo y experiencia adicional. Solo a través de un enfoque integral podemos esperar superar los desafíos que enfrentamos en el tema de la vivienda.

CUADRO 4. Carencia en las Viviendas

CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS	PORCENTAJE	VIVIENDAS CON CARENCIAS
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	12.89%	142
Porcentaje de viviendas que usan leña o carbón	82.46%	846
Porcentaje de viviendas sin drenaje	27.13%	299
Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	2.72%	30
Porcentaje de viviendas sin agua entubada	0.82%	9

Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=291>

En nuestra comunidad, las casas son más que simples estructuras; son refugios que deberían ofrecer seguridad a nuestras familias. Sin embargo, muchas de estas casas tienen vulnerabilidades que las hacen riesgosas.

En San Pablo Coatlán, la mayoría de las casas se construyen con madera y lámina, aunque algunas son de materiales más robustos. Hubo intentos previos de construir viviendas dignas, pero la planificación deficiente resultó en casas de baja calidad que no cumplen las necesidades de los habitantes. Algunas de estas casas están vacías, ya que tienen problemas como filtraciones de agua y vientos fuertes debido a la mala calidad de los materiales. Los ciudadanos buscan ahora construir casas alternativas y ecológicas que se integren con el entorno y la arquitectura tradicional, sin sacrificar la calidad o la salud.

El clima también es un desafío constante. En invierno, el frío penetra las paredes mal aisladas, y en verano, el calor sofocante hace que las casas sean inhabitables. Además, las lluvias revelan la fragilidad de las viviendas, permitiendo que el agua cause daños. Esto no es solo un problema estético; los daños a los techos y paredes suelen ser costosos de reparar.

La inversión en la mejora de la calidad y resistencia de nuestras casas es fundamental para proteger a nuestras familias y preservar nuestras comunidades.

La implementación de tecnología de biodigestores en comunidades de bajos recursos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y producir biogás a partir de residuos es un reto significativo. Aunque este proceso ha funcionado en otras comunidades, la situación aquí es más complicada debido a circunstancias específicas.

El clima húmedo de la zona incrementa los problemas respiratorios, en particular debido al uso de agua fría. Esto subraya la necesidad de no solo tratar la cuestión ambiental de las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también la salud de los habitantes locales.

La falta de agua en la comunidad es un problema que impacta directamente en la calidad de vida de las personas. La idea de introducir baños secos como parte de la solución trae consigo un desafío adicional. El escaso acceso regular al agua potable para el saneamiento básico dificulta la adopción de estas soluciones y podría encontrar resistencia en la comunidad.

Estos problemas, como la falta de agua, las enfermedades respiratorias y la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, están interrelacionados y crean una red de desafíos complicados. Para que la implementación de los biodigestores y baños secos sea exitosa, es necesario considerar no solo los aspectos técnicos y ambientales, sino también un enfoque integral que atienda las necesidades básicas de la comunidad y asegure la aceptación y participación activa de su gente. En consecuencia, el proyecto debe mirar más allá de la sola implementación de la tecnología, y abordar también los problemas de salud, la disponibilidad de agua y la educación comunitaria para lograr una transición exitosa hacia prácticas más sostenibles y saludables.

En San Pablo Coatlán se están considerando 50 familias que viven en hogares que son demasiado pequeños para alojar a todos sus miembros adecuadamente. Este hacinamiento puede causar problemas de salud al facilitar la rápida propagación de enfermedades. Se está considerando la construcción de 50 dormitorios adicionales.

En San Pablo Coatlán tenemos personas que no tienen sanitarios en sus hogares. Esta falta de servicios básicos impide que las familias vivan dignamente. Se están considerando rehabilitaciones de módulos sanitarios.

En San Antonio Lalana existen 30 familias que viven en hogares que son demasiado pequeños para alojar a todos sus miembros adecuadamente. Este hacinamiento puede causar problemas de salud al facilitar la rápida propagación de enfermedades. Se está considerando la construcción de 30 dormitorios adicionales.

En San Francisco Coatlán consideramos a 50 familias viven en hogares que son demasiado pequeños para alojar a todos sus miembros adecuadamente. Este hacinamiento puede causar problemas de salud al facilitar la rápida propagación de enfermedades. Se está considerando la construcción de 50 dormitorios adicionales.

En Santa María Coatlán analizamos que a 30 familias viven en hogares que son demasiado pequeños para alojar a todos sus miembros adecuadamente. Este hacinamiento puede causar problemas de salud al facilitar la rápida propagación de enfermedades. Se está considerando la construcción de 30 dormitorios adicionales.

En Santa María Coatlán tenemos 30 familias no tienen suficiente espacio en sus hogares para vivir dignamente. Se está considerando la construcción de 30 dormitorios adicionales.

En Comitlán consideramos a 20 familias que viven en hogares que son demasiado pequeños para alojar a todos sus miembros adecuadamente. Este hacinamiento puede causar problemas de salud al facilitar la rápida propagación de enfermedades. Se está considerando la construcción de 20 dormitorios adicionales.

En el Tamarindo hay 20 familias que viven en hogares que son demasiado pequeños para alojar a todos sus miembros adecuadamente. Este hacinamiento puede causar problemas de salud al facilitar la rápida propagación de enfermedades. Se está considerando la construcción de 20 dormitorios adicionales.

El Tamarindo tiene considerado a 30 familias no tienen suficiente espacio en sus hogares para vivir dignamente. Se está considerando la construcción de 20 dormitorios adicionales.

En San Pablo Coatlán hay personas que no tienen acceso a electricidad en sus hogares. Esta falta de servicios básicos impide que las familias vivan dignamente. Se está considerando la ampliación de la red eléctrica.

San Pablo Coatlán: El servicio de energía eléctrica está experimentando problemas en algunas calles de la localidad, lo que impide que las familias tengan una vida digna. Se propone una mejora de la red de energía eléctrica.

San Francisco Coatlán: Muchas personas no tienen energía eléctrica en sus hogares, lo que impide que las familias tengan una vida digna. Se sugiere una ampliación de la red de energía eléctrica.

Tamarindo: Muchas personas no tienen acceso a la energía eléctrica en sus hogares, lo que limita el acceso de las familias a los servicios básicos. Se propone una ampliación de la red de energía eléctrica.

Tamarindo: Muchas personas no tienen acceso a la energía eléctrica en sus hogares, lo que limita el acceso de las familias a los servicios básicos. Se propone una ampliación de la red de energía eléctrica.

Problemática identificada:

En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.

Vivienda

Objetivo Estratégico:

Impulsar el acceso a servicios básicos en todas las viviendas del municipio
Contribución directa a las metas de la agenda 2030



Estrategia:

Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.

Línea de Acción:

- 1.1.- Construir cuartos dormitorios para las personas más vulnerables.
- 1.2.- Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.
- 1.3.- Mejorar la red de energía eléctrica.

8.5.4 Agua y saneamiento



Uno de los puntos centrales en la mesa temática fue el servicio de agua entubada, ya que en todo el municipio existe una gran escasez de este recurso vital. A lo largo de varias décadas, los habitantes han sufrido de escasez de agua, pero no se habían llevado a cabo acciones o proyectos para captar y recargar los mantos acuíferos. Actualmente, todas las localidades cuentan con infraestructuras para la captación y distribución del agua, pero estas no son suficientes para abastecer a toda la población. Una de las limitaciones para el servicio es la distribución de las viviendas en el territorio de las localidades, lo cual dificulta la instalación de tuberías y requiere una gran inversión.

En la reunión de la mesa temática, hemos abordado la problemática relacionada con la disponibilidad de agua entubada y el tema de drenaje y alcantarillado en nuestro municipio, conscientes de la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Estos problemas son fundamentales abordar en el marco de nuestra planificación y desarrollo para avanzar hacia un futuro sostenible.

Drenaje y Alcantarillado

En San Pablo Coatlán existe un total de 395 viviendas. Desafortunadamente, el 93.42% de estas viviendas, es decir, 369, no cuentan con el servicio de la red de drenaje sanitario. En su lugar, estas viviendas utilizan fosas sépticas o letrinas sanitarias. Es esencial expandir la red del sistema de drenaje de aguas residuales con el fin de reducir la contaminación del suelo y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales, un paso crucial para cumplir con nuestros compromisos de desarrollo sostenible según la Agenda 2030.

Además, es importante mencionar que la falta de acceso al sistema de drenaje sanitario no solo tiene un impacto negativo en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sino que también puede afectar la salud pública y el entorno natural. La presencia de fosas sépticas y letrinas sanitarias no adecuadas puede contribuir a la contaminación del suelo y del agua, poniendo en riesgo la salud de nuestra comunidad.

Durante nuestro período de gestión, enfrentamos el desafío de abordar las necesidades no satisfechas relacionadas con el acceso al agua entubada y el sistema de drenaje en nuestro municipio. Nuestro objetivo es reducir estas carencias y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos en términos de saneamiento básico y acceso a agua potable. Para lograr esto, no solo estamos comprometidos a expandir la red del sistema de drenaje de aguas residuales, sino que también estamos trabajando en la implementación de proyectos que mejoren el acceso al agua potable, como la construcción de pozos o la instalación de sistemas de filtración.



Creemos firmemente que, al abordar estas necesidades básicas, no solo estaremos cumpliendo con nuestros compromisos de desarrollo sostenible, sino que también estaremos creando un entorno más saludable y próspero para todos los habitantes de San Pablo Coatlán.

Agua entubada

En el municipio de San Pablo Coatlán, el servicio de agua entubada se basa en las estadísticas del INEGI 2020, en la cual pudimos observar que el servicio ha sido cubierto en un 93.92% en nuestro municipio. Esto significa que actualmente 371 viviendas tienen acceso a agua entubada en sus hogares, lo cual nos llena de mucha satisfacción. Es realmente importante contar con este vital líquido para el bienestar de toda nuestra ciudadanía.

“Agrupados Logramos Más”

Sin embargo, durante nuestro análisis en las mesas temáticas, hemos identificado que la red de tuberías en algunos lugares presenta deterioro en su funcionamiento. Específicamente, hemos detectado problemas como sarro y grietas. Esto nos preocupa, ya que es necesario garantizar el suministro de agua limpia y saludable a todos los habitantes de nuestro municipio. Por lo tanto, planteamos la necesidad de llevar a cabo la rehabilitación de algunos tramos en las calles. Esta acción se vuelve prioritaria para asegurar que todos puedan disfrutar de un suministro de agua de calidad, lo cual es fundamental para el bienestar de nuestra comunidad.



El agua potable es de vital importancia para los seres humanos, ya que es esencial para mantener una buena salud y una calidad de vida adecuada. en el paraje en cuestión, la red de agua actualmente existente no es suficiente para cubrir las necesidades de todos los habitantes. por lo tanto, es imperativo que se pueda ampliar y mejorar el servicio de agua potable para garantizar que todos los pobladores puedan acceder a este recurso esencial y cubrir sus necesidades básicas.

En la mesa temática los habitantes de San Pablo Coatlán, informaron la importancia de tener agua potable para que las personas estén bien. Sabemos que, si no hay suficiente agua potable, puede haber problemas de salud y enfermedades. Por eso, proponemos y pedimos que se arregle la red de tuberías de agua en el centro de San Pablo Coatlán.

En San Pablo Coatlán, el paraje San Antonio se encuentra sin un sistema de agua potable formal. Esto representa una carencia notable para la población local, que se ve afectada por la falta de suministro de agua potable. Es imprescindible la construcción de un sistema de agua entubada en el paraje San Antonio para remediar esta situación.

“Agrupados Logramos Más”

Además, en la misma localidad, el sistema de agua potable existente se encuentra en malas condiciones. Esto también resulta en la falta de suministro de agua potable a la población. Se debe implementar una rehabilitación integral del sistema de agua potable para mejorar este servicio esencial.

Existen zonas de la población de San Pablo Coatlán que no tienen acceso a agua potable, lo que puede causar serios daños a la salud. La ampliación del sistema de agua potable es una necesidad urgente para mejorar la calidad de vida de estas personas.

Desafortunadamente, las personas en San Pablo Coatlán no cuentan con el servicio de drenaje. Esta falta de servicios básicos puede impedir que las familias lleven una vida digna. La ampliación de la red de drenaje sanitario es una solución necesaria.

Además, en San Pablo Coatlán, no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales. Esto puede causar daños al medio ambiente debido a la disposición de aguas servidas sin un tratamiento previo. La construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales es una necesidad imperante.

En San Antonio Lalana, al igual que en San Pablo Coatlán, el sistema de agua potable de la localidad se encuentra en malas condiciones. Es necesario rehabilitar el sistema para asegurar el suministro de agua potable a la población.

En Santa María Coatlán, el canal para riego se encuentra sucio. Esto puede resultar en una disminución de la producción de alimentos debido a la mala calidad del agua. La limpieza del canal para riego es un trabajo prioritario.

En Santa María Coatlán, las personas no cuentan con el servicio de agua potable. Esto impide que las familias tengan acceso a los servicios básicos. Se debería ampliar la red de agua entubada en la Calle Morelos para mejorar esta situación.

En Comitlán, el tanque de almacenamiento de agua potable está sucio. Esto puede causar daños a la salud por consumir agua con contaminantes. Es urgente realizar una limpieza del tanque de almacenamiento de agua potable.

En Tamarindo, el sistema de agua potable ya se encuentra en malas condiciones. La falta de acceso a servicios básicos para las familias es preocupante. Se debe realizar una rehabilitación del sistema de agua entubada.

“Agrupados Logramos Más”

Problemática identificada:

El municipio no cuenta con una red de drenaje suficiente, así como la red de agua entubada existente es insuficiente para abastecer a todos los habitantes.

Agua y Saneamiento

Objetivo Estratégico:

Mejorar la infraestructura de servicios básicos en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



ODS

Estrategia 1:

Lograr una infraestructura suficiente para el suministro del agua.

Línea de Acción:

- 1.1.- Ampliar la red o sistema de agua entubada.
- 1.2.- Rehabilitar el sistema de agua potable.
- 1.3.- Construir el sistema de agua entubada.

Estrategia 2:

Contar con una infraestructura efectiva para el servicio del drenaje.

Línea de Acción:

- 2.1.- Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.
- 2.2.- Ampliar la red de drenaje sanitario.

8.5.5 Infraestructura Educativa



La reunión de la mesa temática puso de manifiesto la esencialidad de la educación para el avance de las generaciones futuras. Se subrayó la imperatividad de proporcionar una educación de alta calidad en el municipio, junto con la creación de entornos educativos seguros y de confianza.

Se entregó un informe exhaustivo sobre las escuelas en el municipio de San Pablo Coatlán en dicha reunión. El informe desveló datos fascinantes acerca de la infraestructura educativa actual del municipio. Entre los datos más significativos se encuentran:

Cantidad total de escuelas en el municipio.

Desglose de escuelas por nivel educativo (primaria, secundaria, etc.).

Condición de las instalaciones escolares.

Recursos disponibles en cada escuela.

Cantidad de alumnos por escuela.

Programas académicos y actividades extracurriculares disponibles en cada escuela.

Este informe ofrece una visión completa de la situación educativa en el municipio de San Pablo Coatlán, y será el pilar en la toma de decisiones y la introducción de mejoras en el sistema educativo local.

NIVEL	CCT	ESCUELA	LOCALIDAD
PREESCOLAR	20DCC1643D	IGNACIO ZARAGOZA	COMITLAN
PREESCOLAR	20DCC1799E	NARCISO MENDOZA	SAN ANTONIO LALANA
PREESCOLAR	20DJN0875C	RAFAEL LANDIVAR	SAN FRANCISCO COATLAN
PREESCOLAR	20DJN1019Z	GABRIELA MISTRAL	SAN PABLO COATLAN
PREESCOLAR	20DJN1995W	12 DE OCTUBRE	SANTA MARIA COATLAN
PRIMARIA	20DPB1657L	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	TAMARINDO
PRIMARIA	20DPB1777Y	PLAN DE GUADALUPE	COMITLAN
PRIMARIA	20DPB1809Z	NARCISO MENDOZA	SAN ANTONIO LALANA
PRIMARIA	20DPR0907V	NICOLAS BRAVO	SAN PABLO COATLAN
PRIMARIA	20DPR0909T	GREGORIO CHAVEZ	SAN FRANCISCO COATLAN
PRIMARIA	20DPR0910I	FRATERNIDAD	SANTA MARIA COATLAN
SECUNDARIA	20DST0150C	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 133	SAN PABLO COATLAN
SECUNDARIA	20DTV0701B	TELESECUNDARIA	SAN FRANCISCO COATLAN
SECUNDARIA	20DTV0702A	TELESECUNDARIA	SAN ANTONIO LALANA
PRIMARIA	20KPR1023L	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	BARRIO ORIENTE
SECUNDARIA	20KTV9498P	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	COMITLÁN
PRIMARIA	20KPR1440Y	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	LA CAÑADA
SECUNDARIA	20KTV0076I	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SANTA MARÍA COATLÁN
MEDIO SUPERIOR	20ETK0068J	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 68	SAN ANTONIO LALANA

“Agrupados Logramos Más”

MEDIO SUPERIOR	20ETK0067K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 67	SAN FRANCISCO COATLÁN
MEDIO SUPERIOR	20EMS0008D	CECYTE EMSAD NUM 8	SAN PABLO COATLÁN

En la reciente reunión de la mesa temática, se puso de manifiesto y se hizo hincapié en la trascendencia de la educación como una herramienta indispensable y fundamental para permitir que las nuevas generaciones puedan desarrollar de manera efectiva sus habilidades y de esta manera, contribuir significativamente al desarrollo sostenible y progresivo de nuestro país. Esta visión va en consonancia y está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 promulgada por las Naciones Unidas.

En nuestro municipio, consideramos de suma importancia garantizar una educación de la más alta calidad que beneficie a todas las familias, que promueva el bienestar general y la cohesión de la comunidad. Pero aún más crítico es garantizar que nuestros centros educativos sean espacios seguros y confiables, lugares donde nuestros niños y jóvenes puedan aprender y crecer sin temor.

Es pertinente mencionar que durante los talleres de planificación para la elaboración del plan de desarrollo municipal y el foro temático, nuestros ciudadanos expresaron dos necesidades principales en el ámbito educativo. En vista de las condiciones climáticas recientes, que han impactado nuestra región, los estudiantes necesitan contar con un espacio adecuado para llevar a cabo sus actividades culturales y físicas. Por ende, la comunidad ha solicitado de manera unánime la construcción de techos en las áreas abiertas de las escuelas con este propósito en mente.

Como autoridad local y representantes de la comunidad, tenemos la responsabilidad de contribuir a la consecución de la Agenda 2030. En la reunión de la mesa temática, se ha destacado la importancia de apoyar a nuestros centros educativos de manera contundente. Para ello, nos hemos propuesto emprender la labor de invertir en la rehabilitación de aulas que requieran mejoras sustanciales en términos de seguridad y calidad, lo que beneficiará directamente a nuestros estudiantes y al cuerpo docente. Adicionalmente, tenemos la intención de ampliar la infraestructura educativa para crear nuevos espacios que permitan alojar más actividades y programas en el sector educativo.

En San Pablo Coatlán, el CECYTE no cuenta con una delimitación física con el predio vecino, lo que puede dar lugar a la presencia de entes ajenos a la institución y a la invasión de propiedad. Se propone la construcción de una barda perimetral en el CECYTE EMSAD 08 para solucionar este problema.

En San Pablo Coatlán los estudiantes de la secundaria se enfrentan a la falta de servicio de energía eléctrica. Esto impide que puedan hacer uso de material didáctico que funcione con electricidad. Se sugiere la ampliación de la dotación de servicios básicos para resolver este inconveniente.

Además, las aulas en San Pablo Coatlán no se encuentran en óptimas condiciones, lo que implica que los alumnos no tomen sus clases en instalaciones adecuadas. Se requiere la rehabilitación de aulas para mejorar la situación.

Las instalaciones del CECYTE EMSAD 08 en San Pablo Coatlán se encuentran deterioradas, lo que podría causar daños a la salud de los alumnos. Se necesita un mantenimiento integral del CECYTE EMSAD 08 para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

En San Pablo Coatlán los estudiantes de la secundaria no cuentan con el servicio de energía eléctrica en sus instalaciones, lo que les impide hacer uso de material didáctico y de las instalaciones que funcionen con electricidad. Se propone la ampliación de la dotación de servicios básicos, incluyendo electricidad, en la secundaria.

También en San Pablo Coatlán, los sanitarios de la escuela primaria no se encuentran en óptimas condiciones, lo que implica que los alumnos no cuenten con sanitarios dignos. Se necesita un mantenimiento de sanitarios para mejorar las condiciones higiénicas.



En San Antonio Lalana, el área de impartición de educación física se encuentra a la intemperie, lo que puede causar enfermedades por insolación o exposición a la lluvia. Se propone la construcción de un techado para el área de impartición de educación física tanto en la telesecundaria como en el telebachillerato.



En la escuela primaria Nicolás Bravo de San Pablo Coatlán, no se cuenta con el equipamiento necesario en la biblioteca, lo que ha llevado a un deterioro de las instalaciones de la biblioteca por la ausencia de uso. Se propone el equipamiento de la biblioteca de la escuela primaria Nicolás Bravo para optimizar su uso.

Además, en San Antonio Lalana no se cuenta con un área de impartición de educación física en buenas condiciones, lo que representa un riesgo para los estudiantes. Se sugiere la rehabilitación de la cancha deportiva en la telesecundaria y la construcción de una cancha deportiva en el telebachillerato.

En San Francisco Coatlán, la escuela primaria no cuenta con infraestructura física suficiente, lo que impide que los alumnos tomen sus clases en instalaciones adecuadas. Se propone la construcción de un aula en la escuela primaria para solucionar este problema.

En el Tamarindo, tanto la secundaria como la primaria se enfrentan a problemas similares con respecto a su área de impartición de educación física, que se encuentra a la intemperie y no está en

“Agrupados Logramos Más”

buenas condiciones. Se sugiere el techado del área de impartición de educación física en la secundaria y la rehabilitación de la cancha deportiva en la escuela primaria.

En San Pablo Coatlán, nos encontramos con una situación desafortunada en la Escuela Primaria Nicolás Bravo - la biblioteca escolar no cuenta con el equipamiento necesario para funcionar correctamente. Esta falta de recursos ha llevado al deterioro de las instalaciones de la biblioteca, agravado por la ausencia de uso que resulta de esta situación. Es imperativo que se atienda este problema con urgencia, ya que una biblioteca bien equipada es un recurso invaluable para el aprendizaje de nuestros estudiantes. Por lo tanto, se requiere una inversión para el equipamiento de la biblioteca de la Escuela Primaria Nicolás Bravo para asegurar que nuestros estudiantes tengan acceso a las herramientas de aprendizaje necesarias.

Problemática identificada:

En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.

Infraestructura educativa

Objetivo Estratégico:

Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS



Estrategia:

Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.

Línea de Acción:

- 1.1.- Construir barda perimetral en las escuelas.
- 1.2.- Rehabilitar aulas en los centros educativos.
- 1.3.- Dar mantenimiento a las aulas en los diferentes centros educativos del municipio.
- 1.4.- Construir techados en las instituciones educativas que los requieran.
- 1.5.- Dar mantenimiento a los sanitarios de las diferentes escuelas.
- 1.6.- Equipar las bibliotecas de los diferentes centros educativos.
- 1.7.- Rehabilitar canchas deportivas en las escuelas.
- 1.8.- Construir aulas en las diferentes escuelas del municipio.
- 1.9.- Ampliar la dotación de servicios básicos en las escuelas.
- 1.10.- Construir canchas deportivas en los diferentes planteles del municipio.

EJE V Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	de Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Coatlán	La falta de mantenimiento ha llevado a un deterioro severo de la infraestructura del municipio.	Contar con una infraestructura de calidad a la ciudadanía.	Proporcionar infraestructura de manera segura en todo el municipio.	Rehabilitar los módulos sanitarios del parque público.	Rehabilitar los módulos sanitarios del parque público.	16.22397700 0000	96.7829990 00000	Presidente Municipal y Regidor de Obras Públicas	2023	373,269.25	Fondo de infraestructura social municipal	2 Sanitarios	707	Sanitarios construidos/2 sanitarios programados* 100
San Pablo Coatlán	La falta de mantenimiento ha llevado a un deterioro severo de la infraestructura del municipio.	Contar con una infraestructura de calidad a la ciudadanía.	Proporcionar infraestructura de manera segura en todo el municipio.	Construir andadores turísticos en el municipio.	Construcción de andadores urbanos en: Callejón Hidalgo, Callejón Independencia, Callejón Reforma Y Callejón Morelos.	16.22399	96.78184	Presidente Municipal, Regidor de Obras Públicas y Regidora de Patrimonio Cultural, Turismo y Mercado	2025	2,750,608.00	Fondo de infraestructura social municipal	400 MI	707	Metros lineales construidos/400 metros lineales programados* 100

EJE V Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	de Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Coatlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir la pavimentación en varias calles del municipio.	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico En Las Calles Independencia, Hidalgo y Benito Juárez, en la Localidad de San Pablo Coatlán.	16.22357700 0000	96.7834570 00000	Presidente Municipal y Regidor de Obras Pública	2023	970.451.05	Fondo De Infraestructura Social Municipal	564.50 M2	120	Metros cuadrados construidos/564.50 metros cuadrados programados* 100

San Pablo Coatlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Rehabilitar los caminos del municipio que se encuentran en mal estado.	Rehabilitación Del Camino San Pablo Coatlán – Cruz De La Misión – Cruz De Ánimas, Del Km. 0+000 Al Km 6+000, En La Localidad De San Pablo Coatlán.	16.21856700 0000	96.7792770 00000	Presidente Municipal y Regidor de Obras Pública	2023	1,342,548.96	Fondo De Infraestructura Social Municipal	6 Km	480	Kilómetros construidos/6 Kilómetros Programados* 100
San Antonio Lalana	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir la pavimentación en varias calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Díaz Ordaz, en la localidad de San Antonio la Lana, municipio de San Pablo Coatlán.	16.07813800 0000	96.8500110 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2024	1,383,899.65	Fondo De Infraestructura Social Municipal	115 MI	58	Metros lineales construidos/115 metros lineales Programados* 100
San Antonio Lalana	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir la pavimentación en varias calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Miguel Hidalgo, en la localidad de San Antonio Lalana,	16.08037300 0000	96.8469670 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2024	1,203,391.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	100 MI	45	Metros lineales construidos/100 metros lineales Programados* 100

San Antonio Lalana	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Rehabilitar caminos sacacosechas en el municipio.	Rehabilitación de caminos sacacosechas, en la localidad de San Antonio Lalana,	1,124	96.842519000000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	750,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	3 Km	215	Kilómetros construidos/3 Kilómetros Programados* 100
San Francisco Coatlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir la pavimentación en varias calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles 16 De Septiembre Y Allende, en la localidad de San Francisco Coatlán.	16.188376000000	96.772250000000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	1,805,086.50	Fondo De Infraestructura Social Municipal	150 ML	205	Metros lineales construidos/150 metros lineales Programados* 100
Santa María Coatlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Rehabilitar los caminos del municipio que se encuentran en mal estado.	Rehabilitación del camino tanque de almacenamiento de agua - Arroyo Yegalán - El Perico, en la localidad de Santa María Coatlán.	16.272390000000	96.702340000000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2023	1,240,779.52	Fondo De Infraestructura Social Municipal	3 Km	221	Kilómetros construidos/3 Kilómetros Programados* 100
Santa María Coatlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir la pavimentación en varias calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Hidalgo, en la localidad de Santa María Coatlán.	16.230290000000	96.724890000000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2024	1,203,391.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	100 ML	125	Metros lineales construidos/100 metros lineales programados* 100

Comitlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir la pavimentación en varias calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Libertad, en la localidad de Comitlán.	16.03473700 0000	96.8625780 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2023	2,000,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1,255.56 M2	707	Metros cuadrados construidos/1,255.56 Metros cuadrados Programados* 100
Tamarindo	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir la pavimentación en varias calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Morelos, en la localidad de Tamarindo.	16.04537000 0000	96.8831800 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2024	1,203,391.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	100 MI	125	Metros lineales construidos/100 metros lineales Programados* 100
San Francisco Coatlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir la pavimentación en varias calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Aldama y 16 de Septiembre, en la localidad de San Francisco Coatlán.	16.18841000 0000	96.7722200 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	3,008,477.50	Otras Fuentes De Financiamiento	250 MI	205	Metros lineales construidos/250 metros lineales Programados* 100
San Francisco Coatlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir la pavimentación en varias calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Allende y 16 de Septiembre, en la localidad de San Francisco Coatlán.	16.18841000 0000	96.7722200 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2024	1,203,391.00	Otras Fuentes De Financiamiento	100 MI	205	Metros lineales construidos/100 metros lineales Programados* 100

San Pablo Coatlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir la pavimentación en varias calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Matamoros, en la localidad de San Pablo Coatlán.	16.2258360000	96.78035600000	Presidente Municipal y Regidor de Obras Pública	2025	1,203,391.00	Otras Fuentes De Financiamiento	100 Ml	707	Metros lineales Construidos/100 metros lineales Programados* 100
San Antonio Lalana	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Rehabilitar los caminos del municipio que se encuentran en mal estado.	Rehabilitación del camino rural San Antonio Lalana-la capilla-la vainilla- el portillo del km 0+000 al km 1+000	16.0835880000	96.84170800000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	300,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	1 Km	292	Kilómetros construidos/ 1 Kilómetros Programados* 100
San Antonio Lalana	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Rehabilitar los caminos del municipio que se encuentran en mal estado.	Rehabilitación del camino rural San Antonio Lalana- Lalanita del km 0+000 al km 5+500	16.0858990000	96.84717700000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	1,800,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	5.50 Km	320	Kilómetros construidos/5.50 Kilómetros Programados* 100
San Antonio Lalana	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Rehabilitar los caminos del municipio que se encuentran en mal estado.	Rehabilitación del camino rural San Antonio Lalana- paraje el Llano-el Cuajilote del km 0+000 al km 9+000	16.0690820000	96.84541900000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	2,700,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	9 Km	440	Kilómetros construidos/9 Kilómetros Programados* 100

San Pablo Coatlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Rehabilitar los caminos del municipio que se encuentran en mal estado.	Rehabilitación del Camino Rural E.C. (Super Carretera Barranca Larga – Ventanilla) – La Hierba Santa- Las Mesitas del Km 0+000 Al Km 3+500	16.17737200 0000	96.7929390 00000	Presidente Municipal y Regidor de Obras Pública	2024	1,100,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	3.50 Km	305	Kilómetros construidos/3.50 Kilómetros Programados* 100
San Francisco Coatlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Rehabilitar los caminos del municipio que se encuentran en mal estado.	Rehabilitación del Camino Francisco Coatlán – San Baltazar Loxicha Tramo del Km. 0+000 Al Km 9+200.	16.17217300 0000	96.7579630 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	2,800,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	9.20 Km	623	Kilómetros construidos/9.20 Kilómetros Programados* 100
Comitlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir la pavimentación en varias calles del municipio.	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en las Calles Independencia y Benito Juárez, en la Localidad de Comitlán	16.03598400 0000	96.8619990 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	2,406,782.00	Otras Fuentes De Financiamiento	200 MI	40	Metros lineales Construidos/200 metros lineales Programados* 100
Tamarindo	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir puentes vehiculares.	Construcción de puente vehicular en la localidad de Tamarindo.	16.04476000 0000	96.8801000 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	5,000,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	1 Puente	184	puente construidos/1 puente Programados* 100

San Pablo Coatlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Construir la pavimentación en varias calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Reforma de la localidad de San Pablo Coatlán	16.22450800 0000	- 96.7838360 00000	Presidente Municipal y regidora de obras	2025	4,261,723.27	Fondo De Infraestructura Social Municipal	2,479 M2	707	Metros cuadrados construidos/2,479 metros cuadrados programados* 100
San Francisco Coatlán	La falta de vías de comunicación en mal estado es notoria durante la época de lluvias resaltando la necesidad de mejorar la infraestructura vial.	Impulsar la mejora de la infraestructura vial del municipio.	Mejoras la infraestructura vial para proporcionar un mejor acceso.	Rehabilitar los caminos del municipio que se encuentran en mal estado.	Rehabilitación del camino san pablo Coatlán - San Francisco Coatlán	16.18877900 0000	- 96.7759820 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2023	1,257,883.09	Fondo De Infraestructura Social Municipal	34,729 M2	640	Metros cuadrados construidos/34,729 metros cuadrados programados* 100

EJE V Vivienda														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Coatlán	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a servicios básicos en todas las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Construir cuartos dormitorios para las personas más vulnerables.	Construcción de 30 cuartos dormitorios en la localidad de Santa María Coatlán, del municipio de San Pablo Coatlán	16.23476000 0000	96.7225300 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Públicas y Agente Municipal	2024	1,260,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	30 Cuartos Dormitorios	120	Cuartos dormitorios realizado/30 Cuartos Dormitorios programados*100

Tamarindo	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Construir cuartos dormitorios para las personas más vulnerables.	Construcción de 20 cuartos dormitorios en la localidad de Tamarindo, municipio de San Pablo Coatlán	16.0443650000	96.87893000000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	840,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	20 Cuartos dormitorios	80	Cuartos dormitorios realizado/30 Cuartos Dormitorios programados*100
San Pablo Coatlán	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Construir cuartos dormitorios para las personas más vulnerables.	Construcción de 50 cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda	16.2231900000	96.78497800000	Presidente Municipal y Regidora de obras	2024	2,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	50 Cuartos Dormitorios	200	Cuartos dormitorios realizado/50 Cuartos Dormitorios programados*100
San Francisco Coatlán	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Construir cuartos dormitorios para las personas más vulnerables.	Construcción de 50 cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda	16.1857300000	96.76959000000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2024	2,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	50 Cuartos Dormitorios	200	Cuartos dormitorios realizado/50 Cuartos Dormitorios programados*100
Santa María Coatlán	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Construir cuartos dormitorios para las personas más vulnerables.	Construcción de 30 cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda	16.2298500000	96.72520000000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	1,260,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 Cuartos Dormitorios	120	Cuartos dormitorios realizado/30 Cuartos Dormitorios programados*100
San Antonio Lalana	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Construir cuartos dormitorios para las personas más vulnerables.	Construcción de 30 cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda	16.0795630000	96.85266800000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	1,260,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 Cuartos Dormitorios	120	Cuartos dormitorios realizado/30 Cuartos Dormitorios programados*100

Comitlán	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Construir cuartos dormitorios para las personas más vulnerables.	Construcción de 20 cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda	16.03452700 0000	96.8622050 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2024	840,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 Cuartos Dormitorios	80	Cuartos dormitorio realizado/20 Cuartos Dormitorios programados*100
Tamarindo	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Construir cuartos dormitorios para las personas más vulnerables.	Construcción de 20 cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda	16.04257000 0000	96.8869400 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	840,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 Cuartos Dormitorios	80	Cuartos dormitorios realizado/20 Cuartos Dormitorios programados*100
San Pablo Coatlán	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Mejorar la red de energía eléctrica.	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal calles Reforma e Hidalgo	16.22583600 0000	96.7803560 00000	Presidente Municipal y Regidora de obras	2024	720,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	8 Postes	80	Postes realizado/ 8 postes programados*100
San Pablo Coatlán	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles (Callejón Aldama, Barrio Cerro De La Cruz, Camino Antiguo A San Francisco, 1° De Mayo, Calle Matamoros y Callejón Morelos)	16.22397700 0000	96.7829990 00000	Presidente Municipal y Regidora de obras	2025	1,884,492.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	12 Postes	240	Postes realizado/12 postes programados*100

San Francisco Coatlán	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	ampliación de la red de distribución de energía eléctrica varias calles	16.19200000 0000	96.7796800 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2024	2,512,659.48	Fondo De Infraestructura Social Municipal	16 Postes	160	Postes realizado/16 postes programados*100
Tamarindo	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Tamarindo 2a etapa, calles independencia, camino a Comitlán y Benito Juárez	16.04417000 0000	96.8841900 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2024	1,884,492.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	12 Postes	200	Postes realizado/ 8 postes programados*100
Tamarindo	En el municipio existen viviendas que carecen de los servicios básicos para poder contar con una vivienda digna.	Impulsar el acceso a los servicios básicos en las viviendas del municipio	Lograr la implementación integral de servicios básicos en las viviendas que carecen de ellos.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en La Calle Benito Juárez, Independencia y Camino a Comitlán de la localidad de tamarindo, en el municipio de San Pablo Coatlán	16.04440700 0000	96.8839750 00000	Presidente Municipal, Regidora de obras y agencia municipal	2025	1,884,492.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	12 Postes	200	Postes realizado/ 12 postes programados*100

EJE V Agua y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Coatlán	El municipio no cuenta con una red de drenaje suficiente, así como la red de agua entubada existente es insuficiente para abastecer a todos los habitantes.	Mejorar la infraestructura de servicios básicos en el municipio.	Lograr una infraestructura suficiente para el suministro del agua.	Ampliar la red o sistema de agua entubada.	Ampliación de la red de agua entubada en la calle Reforma, perteneciente a la localidad de San Pablo Coatlán, Municipio de San Pablo Coatlán	16.22553700 0000	96.7829310 00000	Presidente Municipal y Regidor de Obras Públicas.	2024	1,853,250.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	741.30 MI	240	Metros lineales Construidos/741.30 metros lineales Programados*100

Santa María Coatlán	El municipio no cuenta con una red de drenaje suficiente, así como la red de agua entubada existente para abastecer a todos los habitantes.	Mejorar la infraestructura de servicios básicos en el municipio.	Lograr una infraestructura suficiente para el suministro del agua.	Ampliar la red o sistema de agua entubada.	Ampliación de la red de agua entubada en la calle Morelos de la localidad de Santa María Coatlán, Municipio de San Pablo Coatlán	16.22999	96.7264000 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2024	500,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	200 MI	250	Metros lineales Construidos/200 metros lineales Programados*100
San Pablo Coatlán	El municipio no cuenta con una red de drenaje suficiente, así como la red de agua entubada existente es insuficiente para abastecer a todos los habitantes.	Mejorar la infraestructura de servicios básicos en el municipio.	Lograr una infraestructura suficiente para el suministro del agua.	Ampliar la red o sistema de agua entubada.	Ampliación del sistema de agua entubada en la localidad de San Pablo Coatlán.	16.22516800 0000	- 96.7854790 00000	Presidente Municipal y Regidor de Obras Pública.	2025	2,802,500.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1,121 MI	707	Metros lineales Construidos/1,121 metros lineales Programados*100
Tamarindo	El municipio no cuenta con una red de drenaje suficiente, así como la red de agua entubada existente es insuficiente para abastecer a todos los habitantes.	Mejorar la infraestructura de servicios básicos en el municipio.	Lograr una infraestructura suficiente para el suministro del agua.	Rehabilitar el sistema de agua potable.	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de Tamarindo, perteneciente al municipio de San Pablo Coatlán	16.04909000 0000	96.8832000 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2025	5,000,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	2 Km	184	Kilómetros Construidos/2 Kilómetros Programados*100
San Pablo Coatlán	El municipio no cuenta con una red de drenaje suficiente, así como la red de agua entubada existente es insuficiente para abastecer a todos los habitantes.	Mejorar la infraestructura de servicios básicos en el municipio.	Lograr una infraestructura suficiente para el suministro del agua.	Rehabilitar el sistema de agua potable.	rehabilitación del sistema de agua potable	16.15312400 0000	96.7577070 00000	Presidente Municipal y Regidor de Obras Públicas.	2024	250,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	100 MI	85	Metros lineales Construidos/100 metros lineales Programados*100

San Antonio Lalana	El municipio no cuenta con una red de drenaje suficiente, así como la red de agua entubada existente es insuficiente para abastecer a todos los habitantes.	Mejorar la infraestructura de servicios básicos en el municipio.	Lograr una infraestructura suficiente para el suministro del agua.	Rehabilitar el sistema de agua potable.	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de San Antonio Lalana, Municipio de San Pablo Coatlán	16.07573620 0000	96.8662840 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública y Agente Municipal	2024	2,500,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1000 MI	395	Metros lineales Construidos/1,000 metros lineales Programados*100
San Pablo Coatlán	El municipio no cuenta con una red de drenaje suficiente, así como la red de agua entubada existente es insuficiente para abastecer a todos los habitantes.	Mejorar la infraestructura de servicios básicos en el municipio.	Lograr una infraestructura suficiente para el suministro del agua.	Construir el sistema de agua entubada.	Construcción de sistema de agua entubada en el paraje San Antonio, Municipio de San Pablo Coatlán	16.21099700 0000	96.7685100 00000	Presidente Municipal, Regidora de obras y agencia municipal	2025	1,250,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	500 MI	125	Metros lineales Construidos/500 metros lineales Programados*100
San Pablo Coatlán	El municipio no cuenta con una red de drenaje suficiente, así como la red de agua entubada existente es insuficiente para abastecer a todos los habitantes.	Mejorar la infraestructura de servicios básicos en el municipio.	Contar con una infraestructura efectiva para el servicio del drenaje.	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	16.22818000 0000	96.7848400 00000	Presidente Municipal y Regidor de Obras Pública.	2025	12,000,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1,500 M2	707	Metros Cuadrados Construidos/1,500Metros cuadrados Programados*100
San Pablo Coatlán	El municipio no cuenta con una red de drenaje suficiente, así como la red de agua entubada existente es insuficiente para abastecer a todos los habitantes.	Mejorar la infraestructura de servicios básicos en el municipio.	Contar con una infraestructura efectiva para el servicio del drenaje.	Ampliar la red de drenaje sanitario.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Reforma, perteneciente a la localidad de San Pablo Coatlán, Municipio De San Pablo Coatlán	16.22553700 0000	96.7829310 00000	Presidente Municipal y Regidor de Obras Pública.	2023	999,968.65	Fondo De Infraestructura Social Municipal	136.68 MI	120	Metros lineales Construidos/136.68 metros lineales Programados*100

EJE V Infraestructura educativa.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	de Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Coatlán	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Ampliar la dotación de servicios básicos en las escuelas.	de Ampliación de la dotación de servicios básicos (electricidad) en la escuela secundaria técnica #133 clave 20dst0150c	16.22709800 0000	96.7859680 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Públicas, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género.	2024	125,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1 Obra	110	Obras construidos/1 obra programados*100
San Pablo Coatlán	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Rehabilitar aulas en los centros educativos.	de Rehabilitación de tres aulas en la escuela primaria Nicolás Bravo clave 20DPR0907V, en la localidad de San Pablo Coatlán	16.22368900 0000	96.7825590 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Públicas, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género.	2024	450,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	3 Aulas	60	Aulas construidos/3 aula programados*100
San Pablo Coatlán	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Dar mantenimiento a los sanitarios de las diferentes escuelas.	de Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria Nicolás Bravo clave 20DPR0907V, en la localidad de San Pablo Coatlán	16.22368900 0000	96.7825590 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Públicas, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género.	2024	350,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	2 Sanitarios	180	Sanitarios construidos/2 sanitarios programados*100
San Antonio Lalana	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Construir canchas deportivas en los diferentes planteles del municipio.	de Construcción de cancha deportiva en el Telebachillerato comunitario N°68 clave 20ETK0068J	16.07825300 0000	96.8508430 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Públicas, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género y Agente Municipal	2023	950,508.06	Fondo De Infraestructura Social Municipal	618.24 M2	34	Metros cuadrados construidos/618.24 metros cuadrados programados*100

San Antonio Lalana	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Construir techados en las instituciones educativas que los requieran.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el Telebachillerato comunitario n°68 clave 20ETK0068J	16.07825300 0000	96.8508430 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género y Agente Municipal	2025	2,250,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	618.24 M2	34	Metros cuadrados construidos/618.24 metros cuadrados programados*100
San Antonio Lalana	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Rehabilitar canchas deportivas en las escuelas.	Rehabilitación de la cancha deportiva de la escuela telesecundaria clave 20DTV0702A	16.07729550 0000	96.8583990 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género y Agente Municipal	2025	1,100,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	618.24 M2	68	Metros cuadrados Construidos/618.24 metros cuadrados Programados*100
San Antonio Lalana	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Construir techados en las instituciones educativas que los requieran.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria clave 20DTV0702A	16.07729550 0000	96.8583990 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género y Agente Municipal	2025	2,250,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	618.24 M2	68	Metros cuadrados construidos/618.24 metros cuadrados programados*100

San Francisco Coatlán	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Construir aulas en las diferentes escuelas del municipio.	Construcción de aula en la escuela primaria "Gregorio Chávez" clave: 20DPR0909T, en la localidad de Santa Francisco Coatlán, Municipio de San Pablo Coatlán	16.18657000 0000	96.7721100 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género y Agente Municipal	2024	850,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1 Aula	30	Aula construidos/1 aula programados*100
Tamarindo	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Construir techados en las instituciones educativas que los requieran.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela secundaria "Juan Rulfo" Clave 20KTV0411V	16.04451000 0000	96.8841100 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género y Agente Municipal	2024	2,250,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	618.24 M2	90	Metros cuadrados Construidos/618.24 metros cuadrados Programados*100
Tamarindo	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Rehabilitar canchas deportivas en las escuelas.	Rehabilitación de la cancha deportiva de la escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Clave: 20DPB1657L, de la Localidad De Tamarindo	16.04500000 0000	96.8810300 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género y Agente Municipal	2024	650,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	618.24 M2	180	Metros cuadrados construidos/618.24 metros cuadrados programados*100

San Antonio Lalana	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Construir techados en las instituciones educativas que los requieran	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el Telebachillerato comunitario n°68 clave 20ETK0068J en la localidad de San Antonio Lalana del Municipio de San Pablo Coatlán	16.07729550 0000	96.8583990 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género y Agente Municipal	2024	2,250,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	618.24 M2	34	Metros cuadrados construidos/618.24 metros cuadrados programados*100
San Pablo Coatlán	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Equipar las bibliotecas de los diferentes centros educativos.	Equipamiento de la biblioteca de la escuela primaria Nicolás Bravo clave 20DPR0907V, en la localidad de San Pablo Coatlán	16.22368900 0000	96.7825590 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género.	2025	125,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	1 Biblioteca	180	Biblioteca construida/1 biblioteca programados*100
San Pablo Coatlán	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Rehabilitar aulas en los centros educativos.	Rehabilitación de tres aulas en la escuela primaria Nicolás Bravo clave 20DPR0907V, en la localidad de San Pablo Coatlán	16.22368900 0000	96.7825590 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género.	2024	750,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	3 Aulas	59	Accion construidos/1 accion programado*100
San Pablo Coatlán	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Dar mantenimiento a los sanitarios de las diferentes escuelas.	Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria Nicolás Bravo clave 20DPR0907V, en la localidad de San Pablo Coatlán	16.22368900 0000	96.7825590 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género.	2024	350,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	2 Sanitarios	180	Sanitarios construidos/2 sanitarios programados*100

San Pablo Coatlán	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Construir barda perimetral en las escuelas.	Construcción de barda perimetral del centro EMSAD 08, San Pablo Coatlán	16.22397700 0000	96.7829990 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género.	2025	1,166,666.00	Otras Fuentes De Financiamiento	100 MI	125	Metros lineales construidos/100 metros lineales programados*100
San Pablo Coatlán	En el municipio, las condiciones de las instalaciones no son óptimas, lo que significa que los estudiantes no pueden tomar sus clases en un entorno adecuado.	Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	Implementar un programa de mejoras en las instalaciones educativas.	Dar mantenimiento a las aulas en los diferentes centros educativos del municipio.	Mantenimiento integral del centro CECYTE EMSAD núm. 08, San Pablo Coatlán	16.22397700 0000	96.7829990 00000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Pública, Regidora de Salud Educación y Equidad de Género.	2025	850,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	1 Obra	125	Obras construidos/1 obra programados*100

Ejes



SAN PABLO COATLÁN

Feliz día

Niño ^{del} y la Niña



Transversales

9. Ejes Transversales

Este eje se basa en un enfoque transversal innovador y progresista que busca superar y trascender las diferencias ideológicas que existen en diversas áreas de la vida social, incluyendo la política, religión, y los movimientos sociales y económicos. Este enfoque se centra especialmente en identificar y destacar los puntos comunes que compartimos como seres humanos, con el fin de promover la inclusión integral de todos los individuos en la sociedad, independientemente de sus antecedentes personales o culturales. El objetivo final de este enfoque es poner de manifiesto y priorizar los intereses colectivos por encima de los individuales, todo ello con el fin último de mejorar y elevar la calidad de vida de todas las personas.

Con respecto al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028, se han identificado y destacado tres temas estratégicos de importancia crítica, todos ellos con un alto impacto social y de gran relevancia para la calidad de vida actual y futura de los ciudadanos. Estos temas son la inclusión social, los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, la igualdad de género, la promoción y el respeto de la interculturalidad, y el desarrollo sostenible. Estos ejes estratégicos se han establecido como estrategias transversales para guiar y orientar el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo, en perfecta consonancia y alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Para detallar más, los ejes estratégicos son:

Igualdad de Género: Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Desarrollo Sostenible y Cambio Climático: Impulsar un desarrollo que considere la protección del medio ambiente.

Interculturalidad: Fomentar el respeto y apreciación de las diferentes culturas.

Niñas, Niños y Adolescentes: Garantizar el respeto a los derechos de este grupo de edad.

9.1 Igualdad de Género.



Durante nuestro taller, destacamos la importancia crucial de la igualdad de género, es decir, garantizar los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades tanto para mujeres como para hombres. Resaltamos que estos derechos no deben estar determinados por el género con el que nacemos y que es esencial abordar y compensar las desigualdades históricas enfrentadas por las mujeres. Esto incluye no solo su representación en la política, sino también su participación en el mercado laboral, a través de la promoción de la equidad de género.

En el taller, acordamos que la equidad de género debe aplicarse al mismo nivel que en otros ámbitos. Según la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: "La igualdad de género no significa tratar a hombres y mujeres de la misma forma, sino garantizar que el acceso a oportunidades y los derechos no dependan del género de las personas. La igualdad de oportunidades debe influir directamente en la realización efectiva de los derechos de las mujeres". No obstante, debemos enfatizar que el tema de género ha estado en la agenda internacional durante años, ya que las mujeres y las niñas en todo el mundo siguen enfrentando discriminación y violencia debido a su género.

Aspecto demográfico

En la reunión, analizamos los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que muestra que en San Pablo Coatlán hay 4,308 habitantes, 2,201 mujeres y 2,107 hombres. Esto representa el 48.9% de hombres y el 51.1% de mujeres. La disparidad en la distribución de género subraya la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades, un objetivo que aún no se ha logrado plenamente para las mujeres en San Pablo Coatlán.

Durante la mesa temática, enfatizamos la importancia de que las mujeres denuncien actos de violencia o abuso sexual, especialmente por parte de sus parejas. Esto ocurre con mayor frecuencia cuando las mujeres no cumplen con las órdenes de sus parejas. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estos abusos no se denuncian.



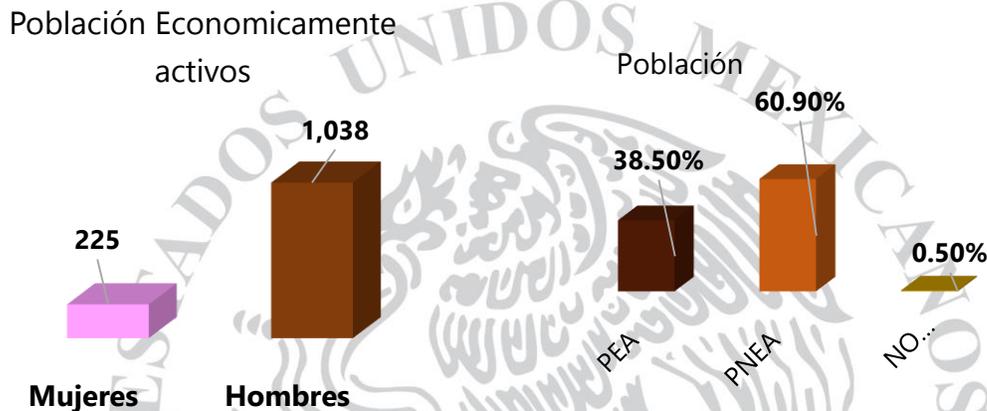
Señalamos en la mesa temática que nuestro municipio carece de una instancia municipal de la mujer que pueda brindar apoyo a las mujeres y realizar acciones para fortalecer su empoderamiento, especialmente aquellas que han sido o son víctimas de violencia. Por tanto, nos comprometemos a establecer las bases para la creación de una instancia de la mujer en nuestro municipio, promoviendo la inclusión y participación de las mujeres a través de iniciativas que contribuyan a reducir el rezago social que afecta principalmente a las mujeres en la actualidad.

Desarrollo económico

El tema que se consultaron fue el analizar los datos proporcionados por INEGI en 2020, se observa que en la población de 12 años y más, se clasifican un total de 3,279 personas de las cuales 1,574 son mujeres, 1,705 son hombres y se clasifican de la siguiente manera:

La economía de nuestra comunidad, San Pablo Coatlán, está fuertemente influenciada por el sector primario, incluyendo agricultura, ganadería, caza, pesca y aprovechamiento forestal. Según datos de INEGI en 2020, la población mayor de 12 años se divide en diversos sectores. El 38.5% de la población económicamente activa corresponde a 1,263 habitantes, de los cuales el 82.2% son hombres y el 17.8% son mujeres. Por otro lado, el 60.9% de la población no es económicamente activa.

Para fomentar un crecimiento económico dinámico e inclusivo, es vital realizar un análisis detallado de las actividades económicas y productivas de nuestra comunidad. En este sentido, se acordó en las mesas temáticas realizar un análisis exhaustivo de las actividades económicas y productivas, identificar los obstáculos que limitan la producción de bienes y servicios y enfocarse en la economía local. Estas acciones demuestran el compromiso de abordar los desafíos económicos para mejorar la calidad de vida a nivel local y fortalecer la producción y el acceso a productos y servicios locales.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Participación política

En nuestro municipio, las asambleas para elegir a las autoridades se realizan cada tres años. Este es un evento de gran importancia que permite a los ciudadanos ejercer su derecho al voto. Sin embargo, se ha observado que solo el 80% de los habitantes en edad de votar y ser votados asisten a estas reuniones, un hecho que resulta preocupante dado el papel fundamental de estas asambleas en la determinación de nuestras autoridades locales.

Al analizar esta participación desde una perspectiva de género, surgen cuestiones aún más alarmantes. En este contexto, el 58.06% de los asistentes son hombres, mientras que solo un mínimo del 41.94% son mujeres. Esta notable disparidad en la participación política en nuestro municipio refleja claramente una inclinación hacia la participación de los hombres en este proceso, lo que plantea desafíos significativos en términos de igualdad de género.

Es relevante, sin embargo, destacar que en el ejercicio de este año 2023, en el acta de integración de desarrollo social, asistieron 17 hombres y 11 mujeres. Este dato indica un

incremento gradual en la participación y representación de las mujeres en las actividades a las que son convocadas y sugiere una mayor involucración de las mujeres en la toma de decisiones en nuestro municipio.

A pesar de estos avances, aún existen desafíos significativos para garantizar una plena igualdad de género en la participación política de nuestra comunidad. La lucha por la equidad de género en la política municipal es un esfuerzo constante y todos debemos comprometernos para lograrlo.

Seguridad y justicia.

Durante la mesa temática, se debatió intensivamente sobre la creciente y alarmante preocupación relacionada con el aumento en el consumo de sustancias estupefacientes, específicamente drogas y marihuana, entre la población joven de nuestro municipio. Esta tendencia preocupante plantea desafíos significativos y graves en términos de seguridad, afectando no solo a nuestro municipio a nivel local, sino también a la región circundante, extendiendo su impacto. Aún más inquietante es el hecho de que esta tendencia no distingue entre géneros, afectando a jóvenes hombres y mujeres por igual.

Como resultado de estas discusiones profundas y reflexivas, se ha resaltado la imperiosa necesidad de fortalecer las medidas de seguridad en todo el municipio y extenderlas a la región. Para lograr este objetivo crucial, se considera de vital importancia solicitar el apoyo de las fuerzas de seguridad, específicamente de la policía estatal y la guardia nacional, en todo el territorio municipal. El propósito de esta acción es garantizar de manera óptima y efectiva la seguridad de todos los habitantes, tanto dentro de nuestro municipio como en la región circundante, sin importar su género.

En esta misma mesa temática, se discutió la persistencia preocupante de casos de violencia familiar en el municipio. Esta violencia, aunque en muchas ocasiones queda oculta debido a que las víctimas no denuncian por miedo a posibles represalias por parte de las parejas, es un problema serio que debe ser abordado. Por lo tanto, se ha subrayado la importancia crucial de trabajar para erradicar completamente la violencia familiar con el objetivo de asegurar un ambiente seguro y acogedor en nuestros hogares. Esto beneficiará a todos los miembros de la familia, tanto a mujeres como a hombres por igual. La seguridad y la justicia no deben discriminar por género, y es esencial que todos trabajemos en conjunto para lograr un ambiente seguro y libre de violencia para todos.

Problemática identificada:

En San Pablo Coatlán, los hombres han tenido más oportunidades para mejorar su vida que las mujeres y niñas, debido a la educación, salud y empleo.

Objetivo Estratégico:
Mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio de San Pablo Coatlán.
Contribución directa a las metas de la agenda 2030
 

San Pablo Coatlán con Bienestar
Estrategia:
Promover la salud así como el bienestar de las mujeres en San Pablo Coatlán.
Línea de Acción:
1.- Realizar programas de salud preventiva para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

San Pablo Coatlán Honesto, cercano y transparente
Estrategia:
Impulsar un cabildo cercano para mejorar la calidad de vida de las mujeres
Línea de Acción:
1. Aplicar medidas de transparencia para garantizar la gestión honesta y eficiente de los recursos municipales.

San Pablo Coatlán con Seguridad y Justicia para vivir en paz
Estrategia:
Promover la Seguridad para vivir en paz en el municipio de San Pablo Coatlán, para mejorar la calidad de vida de las mujeres.
Línea de Acción:
1.- Aplicar políticas de seguridad orientadas a las necesidades específicas de las mujeres en el municipio.

San Pablo Coatlán con Crecimiento y Desarrollo Económico
Estrategia:
Impulsar el empoderamiento de las mujeres en San Pablo Coatlán.

Línea de Acción:

1.- Aplicar programas de formación y capacitación en habilidades emprendedoras para las mujeres.

San Pablo Coatlán con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Proporcionar infraestructura de espacios ecológicos.

Línea de Acción:

1.- Construir un parque ecológico en el municipio.

9.2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático



9.2.1 Medio Ambiente y Biodiversidad.

La discusión en la mesa temática ha sacado a la luz una problemática profundamente preocupante que se ha enraizado en nuestra localidad, y se trata de temas cruciales relacionados con la conservación del medio ambiente y la protección de la biodiversidad. Un problema que se destaca particularmente es la ausencia de un plan de manejo forestal integral y la práctica desenfrenada de la tala ilegal. Estas actividades irresponsables han resultado en una disminución alarmante de nuestros bosques naturales, poniendo en grave peligro la rica biodiversidad de nuestra localidad y amenazando la sostenibilidad de nuestros vitales recursos naturales.

Además, existe un asunto adicional de gran importancia que requiere nuestra atención inmediata: la creciente escasez de agua. Este problema ha sido cada vez más evidente en los últimos años, y durante los meses críticos de abril a junio, nuestro municipio experimenta una disminución gradual pero constante en la cantidad de agua disponible. Es absolutamente esencial que tomemos medidas inmediatas para administrar y cuidar este recurso vital de manera adecuada. Debemos aprovechar cada gota de agua de manera responsable y sostenible, con el objetivo de preservar el equilibrio ecológico de nuestro entorno. La conservación y protección de nuestros valiosos recursos naturales es fundamental para

garantizar un futuro saludable y sostenible para nuestra comunidad y la increíble biodiversidad que la rodea.

Asimismo, la biodiversidad en nuestro municipio se enfrenta a otro desafío de gran magnitud, y es la pérdida de la calidad de nuestros suelos. Hemos observado que los suelos, especialmente los cercanos al centro de la población, ya no son fértiles. Esto ha tenido como resultado un descenso en la producción de alimentos, con un impacto particularmente significativo en la producción de granos básicos. Este deterioro en la calidad del suelo no solo amenaza nuestra seguridad alimentaria, sino que también tiene un impacto negativo en la biodiversidad de la región, alterando el equilibrio de nuestro ecosistema.

Biodiversidad

Desde una perspectiva de biodiversidad, nuestra comunidad se enfrenta a un desafío crítico relacionado con la pérdida de áreas boscosas. A pesar de que existen programas como el de Pago por los Servicios Ambientales de CONAFOR que ofrecen apoyos financieros para la conservación de los bosques, la comunidad ha experimentado una disminución en la superficie boscosa.

La diversidad de especies animales en la región es impresionante, pero lamentablemente, especies como el solitario, el venado, el oso hormiguero y el tapir se encuentran en peligro de extinción. Solo el bosque de Mesófilo cuenta con protección gracias a programas financiados por CONAFOR, mientras que otras áreas no reciben la misma atención.

En la mesa temática se identificó la pérdida de áreas boscosas debido al descuido de algunos miembros de la comunidad, la quema de maleza para preparar tierras de cultivo y la falta de reforestación en zonas afectadas por sequías e incendios en los últimos 15 años. Esta falta de acción ha tenido un impacto negativo en la biodiversidad y la salud de nuestros ecosistemas. La conservación de nuestros bosques y la restauración de áreas afectadas son esenciales para proteger la biodiversidad y garantizar un equilibrio en nuestro entorno.

Vegetación

Es de suma importancia proteger las zonas de relevancia ecológica para garantizar el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales. Este esfuerzo no solo implica la preservación de estos lugares, sino que también promueve la restauración activa de los

ecosistemas que han sido alterados o dañados. Los daños a menudo son el resultado de actividades humanas, como el cambio de uso del suelo, la deforestación y la erosión, que han tenido efectos perjudiciales en nuestros ecosistemas.

Figura 6. Reforestar



Se requiere reforestar ciertas áreas de cerro en los diferentes lugares del municipio.

La preocupación por mejorar la calidad de vida se basa en la idea de mantener y aumentar la biodiversidad existente. Esto implica la promoción de bosques sanos y la preservación de suelos no contaminados. También es imprescindible mantener nuestros ríos libres de contaminación, lo que requiere esfuerzos conscientes para reducir la contaminación del agua. Además, es esencial poner en práctica medidas de gestión de residuos, como la adecuada separación de la basura, para minimizar el impacto en el medio ambiente. De igual manera, se deben implementar programas de reforestación que ayuden a reponer los árboles que han sido talados y que contribuyan a la recuperación de nuestros bosques. Todos estos esfuerzos combinados pueden conducir a un futuro más sostenible y ecológicamente equilibrado.

Cuencas

Los problemas de la sustentabilidad constituyen puntos medulares de preocupación social en la población de San Pablo Coatlán y comunidades rurales, entre otros aspectos sobresalen: la escases del agua potable o entubada, aunque estadísticamente se estima que el 0.82 % (9 vivienda carece de este servicio básico), sin embargo la realidad es otra; las viviendas cuentan con toma de agua, pero el suministro es insuficiente, por lo que se ha planteado una serie de actividades; como la rehabilitación del sistema de agua potable, la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento, reforestación, construcción de obras que ayuden a retener el agua en las épocas de lluvia. Otro aspecto que se hizo de manifiesto es la deforestación y la degradación de los suelos, por la fragilidad natural, la deforestación en la extracción de leña, carbón, y productos maderables, el cambio de uso de suelo primordialmente para uso agrícola y ganadero, y la erosión hídrica, así como los incendios forestales que afectaron varias hectáreas de bosque en la comunidad.



Se hace mención que la cabecera municipal de San Pablo Coatlán presenta en estos días un grave problema de suministro de agua potable, debido a la sequía las captaciones están sin agua, esto derivado a que en años pasados no le dieron mantenimiento y muchos menos realizaron un programa de reforestación y cuidado a los recursos naturales, es por ello que en el municipio se buscó alternativas de dar una solución rápida a esta problemática,

desarrollando jornadas de abastecimiento de agua a través de una pipa de manera permanente.

9.2.2 Cambio Climático

En el municipio de San Pablo Coatlán, enfrentamos un desafío crítico relacionado con el cambio climático. Nuestra región tiene un clima templado que se caracteriza por una variación de temperatura entre 14-18°C, con lluvias abundantes en verano y un rango de precipitación de 800-1000 mm.

En los últimos años, hemos sido testigos de un aumento del impacto ambiental, causado tanto por la actividad humana como por la naturaleza. Una preocupación central es la alteración antrópica, que incluye la degradación de nuestros recursos naturales y la erosión del suelo, entre otros fenómenos.

Una de las principales causas de este deterioro ambiental es el crecimiento de la población, el uso inadecuado de nuestros recursos naturales, la pobreza, la falta de consideración de los costos ambientales en los precios de mercado y la insuficiente comprensión del funcionamiento de la naturaleza. El cambio climático es un desafío inminente que afecta a nuestra región, y es fundamental tomar para abordar esta cuestión y garantizar la sostenibilidad de nuestro entorno.

9.2.3 Energías alternativas

En la pequeña y vibrante localidad de San Pablo Coatlán, nos encontramos en la línea de frente de un desafío crucial y trascendental en la transición hacia fuentes de energía alternativa. Durante innumerables años, nuestro sistema eléctrico ha estado anclado a una dependencia mayoritaria de fuentes nucleares y térmicas. Ahora, estamos presenciando un cambio lento pero constante hacia las energías renovables, como los paneles solares. Sin embargo, esta transformación es gradual, a veces dolorosamente lenta y llena de complejidades. Requiere un cambio radical tanto en la mentalidad de las empresas eléctricas como de los consumidores a nivel individual. A pesar de ser un tema de conciencia que ha cobrado relevancia relativamente reciente, es esencial que avancemos de manera decidida en la implementación de energías más limpias y sostenibles.

De acuerdo con las estadísticas proporcionadas por el CONEVAL para el año 2020, de las 1,102 viviendas en nuestro municipio, solo el 2.72% carecía de servicio de energía eléctrica, lo que

equivale a un total de 30 viviendas. Estas viviendas se encuentran en su mayoría en zonas aisladas, lejos de los postes de luz, según la población.

Un dato que resulta particularmente alarmante es la carencia de alumbrado público. Según los habitantes locales, apenas el 80% de las calles en la cabecera municipal cuentan con alumbrado eléctrico. Dado el alto costo de mantener un sistema de alumbrado público con energía eléctrica, la comunidad considera de vital importancia la implementación de sistemas de alumbrado público mediante paneles solares, una solución que, además de ser más sostenible, puede resultar más económica a largo plazo.

Además, es preocupante que el 82.46% de las viviendas en nuestro municipio todavía utilicen combustibles sólidos como la leña y el carbón para cocinar. Esta práctica tiene un impacto negativo en la salud de los usuarios, en particular las amas de casa y las mujeres que llevan a cabo las tareas del hogar. Para abordar esta situación, es fundamental que el gobierno local y regional gestione la construcción de estufas ecológicas que reduzcan los efectos perjudiciales del humo de la leña en la salud de nuestros valiosos ciudadanos. La implementación de fuentes de energía alternativas y la adopción de prácticas más sostenibles son esenciales para mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestra querida comunidad.

9.2.4 Manejo de los Residuos Sólidos

El manejo incorrecto de los residuos sólidos puede causar problemas ambientales significativos, como el aumento de las enfermedades debido a la proliferación de animales, la contaminación del aire, el suelo y el agua, y el agotamiento de los recursos naturales. Además, los suelos pueden sufrir alteraciones estructurales debido a los líquidos percolados, quedando contaminados durante largos períodos de tiempo.

En nuestra comunidad, el Municipio proporciona un servicio de recolección de basura, pero los residuos se depositan a las afueras de la población sin ningún tratamiento de separación. Esto resulta en un manejo inadecuado en el basurero municipal.

Por lo tanto, necesitamos implementar un programa de separación de basura, construir un relleno sanitario y equipar adecuadamente al personal a cargo de la gestión y el transporte de los residuos.

En San Pablo Coatlán, la construcción de un relleno sanitario es una necesidad urgente. Este debe ser un lugar seleccionado y operado de manera técnica para evitar la contaminación y la

disposición incontrolada de residuos sólidos. Debe ser seguro y no representar un peligro para la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales. Los principios de ingeniería deben aplicarse para confinar y aislar los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria, y control de gases y lixiviados.



Los residuos sólidos urbanos provienen principalmente de las casas y se generan como resultado de las actividades domésticas. También pueden provenir de otras actividades desarrolladas en establecimientos o en la vía pública con características domiciliarias, y de las vías y lugares públicos, siempre que no se consideren de otra índole (DOF, 2003).

Actualmente, estos residuos se depositan en un vertedero a cielo abierto en el municipio sin ningún tratamiento adecuado. La población no tiene la costumbre de separar los residuos, mezclando la basura orgánica con la inorgánica y los residuos peligrosos. Luego, los residuos se depositan en los camiones recolectores. En este momento, el municipio tiene un solo camión recolector de basura.

9.2.5 Procuración de justicia ambiental

La gestión adecuada de los desechos sólidos es fundamental, ya que su manejo incorrecto puede dar lugar a graves problemas de salud y un entorno ambiental insalubre en el que vivir. Si no se eliminan de manera segura y apropiada, los desechos sólidos pueden provocar la proliferación de insectos, parásitos y otros animales dañinos, aumentando el riesgo de transmisión de enfermedades. Además, pueden atraer reptiles peligrosos y otras plagas, lo que contribuye a la contaminación del agua y el medio ambiente.

La falta de un programa de tratamiento de residuos sólidos en nuestro municipio ha llevado a la existencia de vertederos al aire libre en las áreas periféricas de las comunidades. Además, no se llevan a cabo acciones adecuadas para la selección, reciclaje y tratamiento de los desechos. Los habitantes se limitan a separar el plástico, pero el resto de los residuos se queman en sus hogares sin considerar los daños que esto causa. Esta situación representa una grave amenaza para la salud pública y el medio ambiente en nuestra comunidad.

Para avanzar hacia un entorno más limpio y saludable, es esencial implementar un programa de tratamiento de residuos sólidos que promueva la recolección, separación, reciclaje y eliminación adecuada de los desechos. Esto ayudará a mitigar los riesgos para la salud y preservar el medio ambiente, mejorando la calidad de vida en nuestro municipio.

En nuestra reunión, nos comprometemos a prestar una mayor atención a la regulación y gestión de los residuos sólidos, ya sancionar a aquellos ciudadanos que arrojan su basura doméstica en lugares inadecuados, como los bordes de las poblaciones o barrancas. Reconocemos que la Agenda 2030 tiene como objetivo principal combatir la contaminación del aire y del suelo.

Además, en nuestra discusión, llegamos a la conclusión de que, como ciudadanos, no hemos desarrollado la disciplina necesaria para separar y clasificar adecuadamente la basura, identificando qué tipos de desechos pueden reciclarse o incluso venderse. Hasta la fecha, ninguna autoridad ha abordado la importancia de construir un relleno sanitario con un enfoque sostenible o la creación de un centro de acopio para la clasificación de basura. Es hora de que todos nosotros pongamos nuestro granito de arena y asumamos la responsabilidad de abordar estos problemas para lograr un futuro más limpio y sostenible.

La falta de manejo adecuado de los recursos naturales en nuestro municipio ha generado una preocupante amenaza a la diversidad de vida en nuestra localidad.

Problemática identificada:

En los últimos años, hemos observado un deterioro preocupante del medio ambiente, los bosques y los ríos en el municipio de San Pablo Coatlán.

Objetivo Estratégico:

Mejorar el medio ambiente que han sido dañados en San Pablo Coatlán.
Contribución directa a las metas de la agenda 2030



San Pablo Coatlán con Bienestar

Estrategia:

Impulsar la salud de los habitantes con la recolección de basura

Línea de Acción:

1.- Mejorar la recolección de basura en el municipio.

San Pablo Coatlán Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Brindar asesoría a los integrantes del cabildo para mejorar la atención a la ciudadanía.

Línea de Acción:

1.- Gestionar talleres para el cabildo fortaleciendo el cuidado de los recursos naturales.

San Pablo Coatlán con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Generar acciones para la prevención de delitos contra los recursos naturales.

Línea de Acción:

1.- Aplicar sanciones ejemplares a las personas que descubra dañando los recursos naturales del municipio.

San Pablo Coatlán con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Impulsar obras que no destruyan el medio ambiente.

Línea de Acción:

1.- Realizar obras sin que se destruya los recursos naturales.

San Pablo Coatlán con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Fortalecer la infraestructura y servicios públicos en nuestro municipio.

Línea de Acción:

1.- Realizar la elaboración de un plan de desarrollo urbano municipal.

9.3 Interculturalidad.



El Estado valora y reconoce a los pueblos y comunidades indígenas en diversas facetas, tales como sus formas de organización, sistemas normativos internos, jurisdicción territorial, acceso a recursos naturales, participación en la educación y desarrollo, expresiones religiosas y artísticas, protección cultural y todos los elementos que forman su identidad.

En nuestro municipio, gran parte de la población habla la lengua indígena materna (Zapoteca) y mantiene su identidad a través de tradiciones, festividades y costumbres. Por ello, en este gobierno, entendemos la importancia de preservar la identidad indígena y de cuidar nuestras raíces que nos definen como mexicanos y como habitantes de San Pablo Coatlán. Nos comprometemos a velar por la preservación de las festividades y costumbres que nos distinguen como indígenas Zapotecos y a impulsar la recuperación de nuestra lengua materna. Además, el Gobierno del Estado aprecia las diferentes formas de vida, ya que estas enriquecen nuestra comprensión de nosotros mismos como sociedad plural. Según el artículo 2º de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca:

"El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural basada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios de manera continua y permanente; han construido sus culturas específicas, lo que los identifica y los distingue del resto de la población del Estado."

Nuestra política se refiere a la protección de los derechos de los indígenas, a la no discriminación y a su libre autodeterminación. Sin embargo, estas garantías no siempre se

cumplen a cabalidad, ya que las personas son a menudo discriminadas por su pertenencia o identificación con un grupo indígena en diversos aspectos de su vida.

Nuestro estado está compuesto por 16 pueblos indígenas, cada uno con características distintas y con una gran diversidad cultural y lingüística. Sin embargo, también presentan carencias de distinto tipo, agravadas por condiciones de pobreza y marginación que afectan a este sector de la población. Por lo tanto, requieren de políticas públicas que atiendan sus necesidades, especialmente en Oaxaca, donde se encuentra el mayor número de pueblos y comunidades indígenas.

Los pueblos indígenas sufren discriminación y se encuentran entre los más pobres, analfabetos y desempleados. Sus servicios de salud y educación son de menor calidad y sus tasas de desempleo son más altas. En muchos casos, su cultura y sus idiomas están en peligro de desaparecer.

En el municipio de San Pablo Coatlán, el 89.8 % de la población se considera indígena, el 1.49% de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena, y el 0,23% de la población se considera afrodescendiente.



Los habitantes y autoridades de San Pablo Coatlán buscamos un desarrollo que abarque todos los aspectos de nuestra vida: la cultura, economía, redes de comunicación, vigencia de derechos, desarrollo social y la infraestructura básica. Pero entendemos que esto no se logra de la noche a la mañana; requiere del trabajo organizado de las autoridades y de la ciudadanía, así como de la colaboración y unión de esfuerzos con las diversas instituciones de gobierno. Por ello, hemos identificado las situaciones prioritarias que necesitamos atender, que son:

- Crear empleos para contar con recursos económicos y evitar la migración.
- Gestionar asistencia técnica para mejorar nuestras formas de producción.
- Fomentar la organización para trabajar en grupo, conservando nuestros usos y costumbres.
- Reordenar el uso del suelo para la agricultura y la ganadería.
- Mejorar los servicios de salud.
- Crear conciencia para proteger el medio ambiente.
- Mejorar la educación y reducir el analfabetismo.
- Combatir las adicciones y evitar la violencia intrafamiliar.

Es de vital importancia resaltar la información discutida en la mesa temática, que destaca la significativa presencia de la identidad indígena en San Pablo Coatlán. Reconociendo la relevancia de preservar esta herencia cultural, es imperativo cuidar nuestras raíces como mexicanos y habitantes de este municipio, respetando y promoviendo la diversidad lingüística y cultural como parte de nuestra riqueza cultural.

En este contexto, nos comprometemos de manera sólida a proteger y conservar las festividades y costumbres que nos definen como indígenas. Asimismo, promoveremos la recuperación y promoción de nuestra lengua materna como un pilar esencial de nuestra identidad, respetando y valorando la interculturalidad que nos enriquece como comunidad.

Para garantizar estos objetivos, integraremos el eje transversal de interculturalidad, asegurándonos de proteger los derechos de los indígenas, sin excepción, y respetando sus valiosas tradiciones. La protección y preservación de nuestra identidad indígena son compromisos inquebrantables para el bienestar de nuestra comunidad y la promoción de la diversidad cultural en San Pablo Coatlán.

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	0	0	0	0
05-09 años	1	1	0	0
10-14 años	2	2	0	0
15-19 años	2	2	0	0
20-24 años	3	3	0	0
25-29 años	5	5	0	0
30-34 años	1	1	0	0
35-39 años	2	2	0	0
40-44 años	1	1	0	0
45-49 años	2	2	0	0
50-54 años	5	5	0	0
55-59 años	4	4	0	0
60-64 años	2	2	0	0
65-69 años	3	3	0	0
70-74 años	6	6	0	0
75-79 años	5	5	0	0
80-84 años	6	6	0	0
85 años y más	11	11	0	0
Total	61	61	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Analizamos en detalle los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, que nos proporcionaron información valiosa sobre la diversidad étnica y lingüística en el municipio de San Pablo Coatlán. Con un 1.49% de la población que se considera indígena, lo que equivale a 61 personas, de las cuales 35 son mujeres y 26 son hombres, queda confirmado que estamos perdiendo nuestra cultura indígena en nuestro municipio.

Al analizar la distribución de las lenguas, observamos que el 89.8% de la población habla el zapoteco y el 5.1% habla el Mixteco. Además, se identificó que el 0.23% de la población se considera afrodescendiente, lo que enriquece aún más la diversidad cultural de nuestro municipio. Estos resultados subrayan la importancia de valorar y promover la diversidad

cultural en nuestra comunidad y fomentar un ambiente intercultural donde cada lengua y tradición sean respetadas y celebradas.

 ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena¹	1.49 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	84.7 %
Mixteco	5.1 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	0.23 %

¹ De 3 años y más.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Problemática identificada:

Es necesario que en San Pablo Coatlán, preservemos la identidad indígena y la lengua materna en todos los sectores de la población.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la identidad de la cultura indígena

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 1, 3, 4, 5,6, 13, 15, 16

San Pablo Coatlán con Bienestar

Estrategia:

Establecer un programa de preservación de la cultura zapoteca

Línea de Acción:

1.- Realizar talleres de fortalecimiento a las niñas, niños y jóvenes de la lengua materna.

San Pablo Coatlán Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Mejorar la atención a la comunidad indígena del municipio.

Línea de Acción:

1.- Concientizar al cabildo de la importancia que tiene la población indígena.

San Pablo Coatlán con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Mejorar las acciones para prevenir el delito a los habitantes de la cultura indígena.

Línea de Acción:

1.- Atender a las víctimas de delitos con personal que hable la lengua materna para respetar sus derechos.

San Pablo Coatlán con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Fomentar las oportunidades de empleo para los ciudadanos del municipio, respetando su diversidad cultural.

Línea de Acción:

1.1.- Fomentar la promoción de productos locales, para la generación de empleos.

San Pablo Coatlán con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Mejorar los servicios básicos para la comunidad indígena.

Línea de Acción:

1.1.- Ampliar la infraestructura de los servicios básicos en todas las viviendas.

9.4 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



El análisis de la situación educativa en nuestro municipio de San Pablo Coatlán ha revelado algunos datos notables y preocupantes. Entre estos, se destaca que el porcentaje de jóvenes en edad escolar que han completado el grado promedio de escolaridad 6.42% para mujeres y del 6.91% para hombres. Esta cifra es notablemente superior al promedio estatal, que se sitúa en el 44.54%, y al promedio nacional, que es del 3.12%. Es un logro destacable y digno de mención que la mayoría de los niños en nuestro municipio logren culminar sus estudios de nivel primaria.

Durante nuestras discusiones, también se abordó la cuestión del 5.75% que equivales a 85 personas de la población entre los 3 y los 15 años que no asiste a la escuela. Este es un

problema que no podemos ignorar, ya que esto representa una privación de su derecho fundamental a la educación, sin importar las causas o circunstancias que puedan llevar a esta situación.



Es crucial considerar una estrategia a largo plazo que incluya la mejora de la infraestructura educativa y la capacitación de los maestros para proporcionar una mejor calidad de educación. También es importante centrarse en programas de apoyo emocional y psicológico para los estudiantes, para que puedan superar los desafíos personales y académicos. De esta manera, se puede trabajar para garantizar un futuro más brillante para estos jóvenes.

Se abordó la importancia de enfocarnos en hacer valer los derechos de la infancia y el interés superior de la niñez en nuestro municipio. Este enfoque está dirigido a buscar el beneficio de las niñas, niños y adolescentes de San Pablo Coatlán. Se destacó que aproximadamente el 37% de la población total del municipio corresponde a este grupo de edad, lo que subraya la necesidad de garantizar su acceso a la educación, salud, alimentación, seguridad, recreación y

otras acciones que promuevan su bienestar. La protección y el desarrollo integral de la niñez se convirtieron en un tema central en las discusiones de la mesa temática, y seguiremos trabajando para garantizar su cumplimiento.

GRUPO DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 2 años.	109	108	217
3 a 8 años.	215	242	457
9 a 14 años.	239	239	478
15 a 18 años.	184	203	387
Total	747	792	1,539

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En la mesa temática las personas manifiestan que es para ellos muy importante promover la recreación para los niños, ya que favorece el desarrollo de diferentes habilidades motrices. En este sentido, se está solicitando la adquisición de juegos infantiles para las Agencias Municipales, con el objetivo de combatir el sedentarismo.

Destacamos la importancia vital de priorizar la defensa de los derechos de los niños, prestando especial atención al bienestar de los menores en nuestro municipio de San Pablo Coatlán. Se subrayó la necesidad de implementar y llevar a cabo políticas y programas que fomenten el bienestar completo de los niños.

La protección y el desarrollo pleno de los niños se reconocieron como asuntos de primera importancia, reiterando la responsabilidad conjunta de la comunidad para crear un entorno seguro y propicio en el que cada niño pueda prosperar y alcanzar su máximo potencial. El 35.73% de la población total del municipio son jóvenes de hasta 18 años. Este dato subraya la urgencia de asegurar su derecho inalienable a servicios esenciales como la educación, la salud, la alimentación, la seguridad y la recreación. Con esto en mente, la comunidad se comprometió a trabajar en unión para garantizar un futuro prometedor para nuestros jóvenes, reconociendo que invertir en la infancia es establecer una base sólida para el crecimiento sostenible de San Pablo Coatlán.

Problemática identificada:

El desafío principal es garantizar el acceso de los niños, que constituyen el 35.73% de la población de San Pablo Coatlán, a servicios esenciales como educación, salud, alimentación, seguridad y recreación.

Objetivo Estratégico:

Lograr el acceso total de las niñas, niños y adolescentes a los servicios esenciales en San Pablo Coatlán.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



San Pablo Coatlán con Bienestar

Estrategia:

Generar un ambiente saludable para niñas, niños y adolescentes en San Pablo Coatlán

Línea de Acción:

1.1.- Promover en los centros educativos la detección de niños que son víctimas de Bullying por parte de sus compañeros.

Municipio Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Impulsar que las niñas, niños y adolescentes se involucren en actividades municipales.

Línea de Acción:

1.1.- Efectuar campañas para promover la importancia de los servicios esenciales.

Municipio con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Generar apoyos a jóvenes que sufren violencia.

Línea de Acción:

1.1.- Realizar apoyar a los jóvenes que han sufrido algún tipo de violencia en la familia.

Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Aumentar la productividad en los jóvenes proporcionando fuentes de trabajo local.

Línea de Acción:

1.1.- Realizar talleres de capacitación para que los jóvenes puedan adquirir habilidades laborales

Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Crear espacios de infraestructura para los jóvenes.

Línea de Acción:

1.1.- Lograr el acceso a la infraestructura social para las niñas, niños y adolescentes del municipio.

10. Seguimiento y Evaluación

El monitoreo y evaluación no se limitan a una simple supervisión de las obras municipales, sino que se convierten en una herramienta fundamental para garantizar un progreso constante. Esto implica no solo vigilar el avance físico y financiero de los proyectos, sino también asegurarse de que se alcanzan los objetivos y que los gastos se mantienen dentro de los límites aprobados. Esta práctica permite identificar cualquier desviación con respecto a la planificación inicial, realizar ajustes en la estrategia del proyecto y tomar decisiones efectivas.

Cabe destacar que el seguimiento de las obras se llevará a cabo en colaboración con los contralores sociales, seleccionados por la comunidad, y en estrecha cooperación con los comités escolares y de obras. El valor de las evaluaciones radica en su capacidad para comparar los resultados previstos con los logros reales, lo que proporciona información valiosa para la toma de decisiones.

La recopilación de datos en este proceso debe ser parte integral de los informes de progreso periódicos, y esta información debe ser incluida en los informes municipales presentados anualmente por el Alcalde. Por lo tanto, es esencial definir claramente las responsabilidades de monitoreo y evaluación para cada programa, proyecto o acción en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Es fundamental que las futuras autoridades continúen el seguimiento de las obras y proyectos a medio y largo plazo, garantizando un progreso constante y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

11. Anexos

Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasMatrizPR/2024/291/MATRIZ%20DE%20PROBLEMAS%20Y%20RIESGOS%20-%20INPLAN.pdf>

**Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social
Municipal en el SISPLADE Ejercicio 2023**

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/291/SPC-ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CDSM%202024_c.pdf

**Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos en el
SISPLADE Ejercicio 2023**

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/291/SPC-%20ACTA%20DE%20PRIORIZACION%202024_c.pdf

Acta de aprobación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PABLO COATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA
PERIODO 2023-2025

ACTA DE APROBACION DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL

Municipio de **San Pablo Coatlán**, Distrito de **Miahuatlán** Estado de **Oaxaca**, siendo las **10 horas con 05 minutos del día 10 del mes de marzo del año 2024**, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Honorable Ayuntamiento, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025.

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión.
3. Presentación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la reunión.

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra el Secretario Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 11 de 11 convocados.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓROM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo siendo las 10 horas con 08 minutos y válido los acuerdos que de esta resulten.

3.- PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU ANÁLISIS. Se llevó a cabo la presentación del Plan Municipal de Desarrollo. Durante esta, se brindó información detallada acerca del diagnóstico municipal, los problemas identificados, y el Objetivo Estratégico alineado con la agenda 2030. También se discutieron las Estrategias y Líneas de Acción para tratar los problemas de planificación. Se concluyó que los datos generados reflejan las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del municipio de San Pablo Coatlán, ubicado en el Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.

4.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025. El Ayuntamiento de San Pablo Coatlán aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 tras presentar y examinar su información. El plan se registrará en la plataforma SISPLADE del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca. El objetivo es facilitar la implementación de programas federales y estatales existentes y la administración de recursos combinados para obras, proyectos y acciones de interés general.

5.- ACUERDOS. El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Pablo Coatlán ha sido autorizado y aprobado con un total de 11 votos a favor y 0 en contra. Se invita a continuar

"Agrupados Logramos Más"

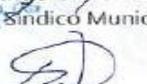
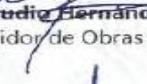
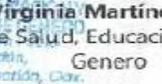
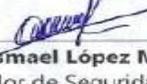
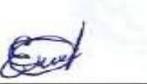
Palacio Municipal S/N Centro C.P. 70855 Tel.: 951 488 22 18 email: msp.sanpablocoatlan23.25@gmail.com



con el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, que es un documento rector que nos servirá de análisis para la planificación de obras a realizarse durante el periodo 2023 - 2025.-

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 13 horas con 02 minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.

	
Lic. Abraham López Martínez Presidente Municipal	PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Pablo Coatlán, Oax. 2023-2025
	
Prof. Ángel Jiménez Granados Síndico Municipal	C. Luisa Griselda Jiménez Osorio Regidora de Hacienda
	
C. Claudio Hernández Espina Regidor de Obras Públicas	C. Virginia Martínez López Regidora de Salud, Educación y Equidad de Género
	
C. Ismael López Martínez Regidor de Seguridad Pública	C. Lilia Biviana Aragón Martínez Regidora de Ecología y Desarrollo Rural
	
C. Edith Cruz Vicente Regidora de Patrimonio Cultural, Turismo y Mercado	C. José Manuel Contreras Cruz Regidor de Vialidad y Transporte
	
Lic. Marco Antonio Jiménez Cruz Tesorero Municipal	C. Carlos Adrián Osorio Loeza Secretario Municipal

"Agrupados Logramos Más"

Palacio Municipal S/N Centro C.P. 70855 Tel.: 951 488 22 18 email: msp.sanpablocoatlan23.25@gmail.com

12. Fuentes de Información Adicionales.

Agenda 2030

- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainabledevelopment-goals/>
- El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en:
<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-plan-y-programas-p%C3%BAblicos-en-m%C3%A9xico>

Metodología de Marco Lógico

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados:
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

- Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE). (2023). Actualización de lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca, enero 2022. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx>.

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 06-06-2023 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2023 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2008). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA. Última Reforma: Decreto número 709, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 28 de septiembre del 2022, publicado en el periódico oficial número 43 Cuarta Sección del 22 de octubre del 2022. de <https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/LEY-DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-DE-OAXACA.pdf>

“Agrupados Logramos Más”

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (2020). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades. Octubre 2020.
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20291#collapse-Indicadores>

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2023/20291.pdf>

Colección de mapas sobre temáticas particulares que muestran una situación, evento o aspecto particular de acuerdo a una distribución geográfica determinada.
<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20291.pdf

